Viernes 2 de Setiembre de 1870.

LA PRENSA

Año I.—Número 259

DIARIO DE LA TARDE
SALE Á LAS 4

SUSCRICION
EN LA CIUDAD

NUMERO SUELTO Un peso.
POR MES.......... Veinte y cinco pesos
POR SEIS MESES. Ciento cuarenta pesos
POR UN AÑO...... Doscientos cincuenta pesos

Los avisos para el dia se reciben hasta las DOS de la tarde

Director—Cosme Mariño

Los avisos de los pobres, gratis

DIARIO POLITICO, NOTICIOSO, COMERCIAL Y ECONÓMICO

DIARIO DE LA TARDE
SALE Á LAS 4

SUSCRICION
EN LAS PROVINCIAS

POR MES.......... Diez reales fuertes
POR SEIS MESES. Siete pesos fuertes
POR UN AÑO...... Doce pesos fuertes

Los comunicados de interés público, GRATIS

Editor responsable—Jorje E. Cook.

Se publica por la Imprenta de «La Prensa» Calle Moreno 73

COMUNICADO

Ferro-Carriles.

Dos proyectos de Ferro-Carril para el Norte de la República están presentados al Congreso Nacional, y aun que por regla general, debian aceptarse con mas ó ménos discusion, todo ferro-carril que se tratase de hacer, sin embargo, conociendo las circunstancias del País, hemos creido conveniente ocuparnos de este asunto, para demostrar el que sea mas ventajoso, y pueda dar mejores resultados al país: y para esto tomaremos en consideracion, un trayecto, desde el Rosario hasta Jujuy, en relacion tambien con las vías fluviales existentes y en perspectiva, tomando tambien por base, el costo de conducion, segun la tarifa del Ferro-Carril Central del Rosario á Córdoba, que tiene como 250 millas y cobra 22 $ fts. por tonelada, á la carga de primera clase, 16 $ fts. á la de segunda, y 10 $ fts. á la de tercera; clasificados á su antojo, y que hace ilusorio este último precio, no debiéndose contar sino con el primero y segundo, que puede decirse, sale á 36 cts. y 26 cts. la @.

Las vías de comunicacion en perspectiva son:

1. ° El Ferro-Carril Central hasta Jujuy que tendria como 1,000 millas á Salta, como 960 millas á Tucuman, como 720 millas á Santiago, como 620 todas, porque no pasaria por la misma ciudad sino á 60 millas al Poniente.

2. ° El ferro-carril de Santa-Fé á Jujuy, que tendria como 850 millas, á Salta 810 millas, á Tucuman 590 millas y á Santiago 370 millas.

3. ° Ferro-carril de Goya á Jujuy, que tendria [illegible] millas, á Salta 640 millas, á Tucuman 420 [illegible] y á Santiago 300 millas.

4. ° Navegacion del Bermejo para Salta y Tucuman quedando del Puerto de la Esquina una distancia de 100 leguas á Salta y 130 á Tucuman.

Vamos á [illegible] el tiempo y gasto de cada uno de estos caminos, tomando por base el puerto del Rosario.

De Jujuy al Rosario 144 cs., de Salta al Rosario 135 cts. De Tucuman 104 cs. y de Santiago [illegible] cs.

Tiempo empleado de Jujuy á Salta 4 dias, de Tucuman á Santiago 3 dias y uno medio.

Ferro-carril de Santa Fé á Jujuy 122 cs., de [illegible] 116 cs. de Tucuman 85 cs. de Santiago 58 [illegible] tardaria de Jujuy y Salta 2 dias, de Tucuman [illegible] 2 dias.—Este Ferro-Carril tendria el inconveniente de que no siendo bueno el Puerto de Santa-Fé para buques de Ultramar, se tendria que gastar en el trasbordo á ellos, que siempre aumentarian el costo.

Ferro-Carril de Goya á Jujuy costaria 98 cs. [illegible] Salta 92 cs. á Tucuman [illegible] y á Santiago 43 [illegible] tardaria de Jujuy y Salta 2 dias, de Tucuman y Santiago 1 dia.

A la altura de Goya hay puertos inmejorables en el Rio Paraná.

En cuanto al camino por el Rio Bermejo, poco hay que trabajar, para demostrar su inconveniencia, pues no costaria ménos de 6 rls. la @ de Tucuman y Salta á la Esquina y 8 rls. suponiendo de la Esquina á Goya que hacen 14 rls. [illegible] en arba, y aun dado el caso que los tres Ferro-carriles proyectados no llegasen mas que hasta Santiago de Jujui y Salta costaria de cuatro á seis reales la arrb. y de Tucuman 2 rls.

—Siendo todo el camino poblado y bueno.

De todo lo espuesto resulta, que el ferro-carril de Goya á Jujuy seria el mas barato y mas cómodo; y llegando á Goya, seguirian las mercaderias á Europa, con un recargo muy insignificante de fletes y seguro, que no pasaria en todo 1 p. %, y por esto, tal vez seria mas conveniente que el ferro-carril Central llegando á la orqueta se dirijese á Copiapó, buscando las producciones agrícolas y mineras de las ricas Provincias de Catamarca y Rioja.

Queda, pues, para demostrarse la conveniencia [illegible] el de Santa-Fé y el de Goya, y es de esto [illegible] nos ocuparémos ahora.

El ferro-carril á Goya, atravezando el Chaco, [illegible] una inmensa cantidad de territorio para [illegible] y hace aumentar el valor de los [illegible] hoy existen, casi sin precio en la frontera, á mas de eso, evita los enormes gastos que el Gobierno Nacional hace en sostener [illegible] frontera del Norte, porque desde que él se [illegible] á construir, empezaria tambien á poblar esa parte, é indudablemente se conseguiria la reduccion pacífica de los indios del Chaco que se ocuparian mucha parte de ellos en este [illegible], y aun cuando para él se piden 2 leguas de terrenos á cada costado y para el de Santa-Fé se pide mas que una, es necesario tener en cuenta, que por el trayecto de este último, todos los terrenos están dentro de frontera, y tienen sus precios mas ó menos altos, valiendo el mas inferior mucho mas que el superior de aquellos, que hoy nada vale, y siendo la estension mucho menor, con un resultado igual y superior para la Nacion, por el terreno que asegura, que en pocos años podria ser una gran Provincia en lugar de un desierto como es.

En cuanto á la subvencion de 2000 lb. est. por milla que se pide, poco hay que pensar para conocer la enorme diferencia respecto á la garantia de 7 p. % sobre 7000 lb. est. por milla que pide el de Santa-Fé, pues dado el caso que de Santiago á Santa Fé resultasen 370 millas, y el de Goya á Santiago 300 mil tendria q' dar la Nacion por este último [illegible] millas, en una sola vez, miéntras que dando el otro 2.590,000 £, tendria que dar cada año 181,300 £, por la garantia que en 3 1/2 años es igual á todo lo que daria por aquel, y aun cuando solo se le dieran al de Santa Fé 700 £ por milla, serian 259,000 £ casi la mitad que al otro, y el valor de los terrenos que se le entregan si son mas, será igual á lo que falta para las 600,000 £, terrenos que cuatriplicarian su valor, agregados á la inmensa cantidad asegurada con el de Goya y á el ahorro de sostener la frontera, á mas de la diferencia de fletes que aumentaria la esportacion é importacion y por consiguiente la renta pública.

Mucho habria que hablar sobre estos importantes asuntos, *pero dejamos por ahora por creerlo innecesario.*

X. X. X.

Buenos Aires, Agosto 31 de 1870.

Correspondencia particular de Bolivia

Sucre, Agosto 2 de 1870.

S. S. R. R.

En mi ultima correspondencia ya hablé á Vd. del pacífico arreglo entre esta República y la del Perú. En Bolivia, *siquiera él es pacífico*, aunque algo perjudicial para este país. Esto tenia que ser así por que el gobierno es el mas ignorante y descarado que pueda darse.

Efectivamente, mas de una mitad del empréstito realizado por el Sr. Meiggs se ha perdido y segun se cuenta ese es asunto que ha sido entre el Sr. Muñoz, primer prestidijitador con el tesoro de la Nacion y el Gral. Melgarejo, el instrumento del primero.

Se dice que al Norte de la Paz ha estallado una revuelta. Que los revolucionarios se dirijieron á la Paz y fueron rechazados por un batallon de línea que allí se encontraba. Pocos momentos después de la [illegible] tambien algunos hombres de lo[illegible], los cuales fueron condenados por el [illegible] que presenció fiel.

Se asegura que este movimiento es el precursor de una *fuerte y general* en que se cree esta completado el ejército todo. Si esto es verdad, entonces el Presidente y su primer Ministro quedaran sepultados en el derrumbe de su propia obra.

Tambien se habla de que el General Morales ha *fugado* del Perú y se ha internado al Sud de la República. El gobierno debe estar muy alarmado y parece que se empeñan en complacer á los soldados, que es hoy la base en que se apoyaban.

Tarde ó temprano tendrá que estallar este [illegible] y el desplome de esa estatua de *barro* era consiguiente.

Parece que la máquina nueva para acuñar, que hace poco se colocó en Potosí, es mala, pues dicen que está dando pésimos resultados. Será sensible, pues que tantos miles hasta á esta ruina.

Respecto á lo demas siempre en mal estado y en lamentable situacion, *sea el comercio estrangero como el interior.*

No me es posible continuar y en la próxima correspondencia daré detalles.

Su Corresponsal.

Léase la nota que dirije al Ministro de Justicia, Culto é Instruccion Pública, donde se encontrarán mayores datos.

Es sensible que el Ministro no le haya contestado agradeciéndole el empeño que manifiesta en obsequio del país y felicitándolo por el aplauso que ha merecido el pensamiento, de cuya ejecucion vino á encargarse Mr. Gould.

Razones habrá para ello ó se hará en otra ocasion. En cuanto á nosotros, creemos cumplir un deber de justicia, haciendo votos porque el mejor éxito en el plantamiento del Observatorio Astronómico corone los esfuerzos del sábio astrónomo, y tambien porque la República conquiste nuevos [illegible] en la inmensidad de los espacios, donde [illegible] imponente y magestuoso el génio inconmensurable de Dios.

Buenos Aires, Agosto 23 de 1870.

A S. E. el Sr. Ministro de Instruccion Pública, Dr. D. Nicolas Avellaneda.

Tengo el honor de anunciar á V. E. que acabo de llegar á esta ciudad, y estoy pronto á empezar mis trabajos astronómicos. Cartas de mis auxiliares que he encontrado aquí á mi llegada, me informan lo que estos han estado *aguardando en los* que para Buenos Aires desde el 10 de Junio, y de que despues de repetidas demoras el buque en que habian tenido pasage, nombrado "Ella", saldria de Portland el 5 de Julio. Esperaban hacer la travesía *en 50 dias ó ménos en cuyo caso deben llegar muy pronto.*

Los instrumentos y libros procedentes de Alemania, los embarcó en Hamburgo con destino al Rosario el Cónsul General, Mr Gammann, quien se encargó galantemente de su cuidado. Se pusieron á bordo del buque «La Plata», que debia salir de Hamburgo á mediados de Julio. No creo sin embargo, que haya podido salir antes de la declaracion de guerra hecha por la Francia, en cuyo caso no dudo *la confianza* de que Mr. Gammann habrá tomado las medidas necesarias para precaverse contra el peligro de una captura. Estoy muy agradecido á Mr. Gammann, por la cordialidad y celo con que ha espuesto sus intereses en favor de nuestro nuevo observatorio.

Los libros y útiles venidos de Inglaterra, han sido espuestos al mismo peligro. *Mr. Fair*, Cónsul Arjentino en Londres, mostró igual interes en nuestro favor, y tomó á su cargo los asuntos del observatorio;

fueron embarcados de Boston para New York á fines de Junio, junto con el gran telescopio y puestas á bordo del buque "Olivia Davis", que salia para el Rosario. No se en qué dia salió este buque de New York, pero creo que no habrá sido despues del 1. ° de Julio.

He tenido el placer de informar á V. E. en cartas anteriores de las muchas y muy halagüeñas muestras de interes por el nuevo observatorio, manifestadas en varias partes del mundo por varias corporaciones científicas. A estas deferencias tengo que agregar algunas mas, que me han causado tanto placer como proporcionarán sin duda á V. E.

El valioso presente de libros de Mr. Storive á nombre del observatorio imperial de Rusia en Pulkowa, de que antes he hablado á V. E. lo mismo que los de la Coast-Survey y otras instituciones de los Estados-Unidos. Desde entonces la Academia Americana de ciencias de Boston ha puesto á mi disposicion 500 $ fuertes para la compra de un fotómetro y un espectroscopio, instrumentos que sirven para medir y examinar la luz de las estrellas *fijas*, y me ha autorizado para devolver el dinero *ó los instrumentos* dentro de un tiempo dado, á mi deseo.

El Astrónomo real de Inglaterra Mr. Airy, á nombre del Observatorio Greenwich ha hecho valiosos donativos á nuestra libreria, y otros muchos han hecho los empleados de la Asociacion Británica para el adelanto de las Ciencias, la Sociedad [illegible] Almanaque Náutico Británico, y otras instituciones. Apenas hay memoria de un nuevo miembro de las instituciones científicas que haya sido recibido con mayores muestras de simpatía. Los principales Astrónomos de Francia y de Alemania son ofreciendo con [illegible] esta clase de auxilios que estén á su esfera de sus facultades y en Alemania, [illegible] varios de los instrumentos, su construccion ha sido dirijida por los hombres de ciencia mas versados en la clase respectiva de observaciones. Espero que mis gastos y empeño en favor del observatorio merecerán la aprobacion del V. E. Hasta el presente he gastado.

Para el edificio	3428.54	$ fts.
» instrumentos	13048.21	
» equipo y libros	1495.83	
	17972.77	
Y he recibido	17000	
Queda en exceso	972.77	

A mas 450 prestados á los auxiliares para pagar pasaje.

Quedan impagos aún, para un pequeño telescopio 500, y algunas cantidades desconocidas para los gastos siguientes:

Comisiones de banquero é interés.
Aseguracion.
Transporte del edificio desde New-York.
Idem de útiles desde Hamburgo.
Idem idem idem Lóndres.
Y los gastos que habra que hacer.
Transporte del Rosario á Córdoba.
Por gastos del edificio en Córdoba.

No puedo hablar de otros gastos hasta ahora, bien que algunos son importantes y deseables, hasta conocer el monto total de los que son absolutamente *indispensables*. Tan pronto como estos sean satisfechos, los restantes deben ajustarse á las partidas respectivas.

Ya tuve ocasion de informar á V. E. de que [illegible] parte del edificio construida, comprende dos [illegible] de todo el plan. Para completarlo se [illegible] tarian mas ó ménos 1750 pesos, y el costo [illegible] porte, de ejecucion, á mas del [illegible]

[illegible]

S. S. S.

B. A. Gould.

Ministerio de Instruccion Pública.
Buenos Aires, Agosto 26 de 1870.
Publiquese.

N. AVELLANEDA.

LA PRENSA

Buenos Aires, Setiembre 2 de 1870.

Mr. Gould y el Observatorio Astronómico.

Cuando en medio del fragor de la lucha de hermanos, uno levanta la mirada al cielo para contemplar los espacios infinitos y recrearse en la evolucion matemática de esa multitud de grandes mundos que pueblan el universo, parece que la paz mas octaviana y la felicidad mas completa, rodease los horizontes de la Patria.

Por desgracia, no sucede así.

Los elementos de la tempestad revolucionaria desencadenados por la ambicion y la hoguera encendida de los ódios, á pisado por la inquietud, convierten en estos momentos un hermoso pedazo del suelo arjentino *en teatro de la destruccion y de la lucha ensangrentada.*

¡Quiera Dios que su término sea breve y que su conclusion sea digna!

Un nuevo asunto reclamo el empleo de nuestra actividad moral.

Ayer eran las colonias, la instruccion primaria, la agricultura; hoy es el plantamiento de un observatorio astronómico el hecho que llama la atencion de los hombres pensadores.

El estudio de la Astronomía, fué uno de los primeros ensayos en que se ejercitó la inteligencia de los hombres.

El Egipto y el Asia son la cuna de esta ciencia. Los sacerdotes de Osiris la cultivaron en alto grado y la poseian esclusiva de su secreto, los servia para tener atado á su poder colosal, siglos enteros, el carro de la civilizacion del mundo.

En nuestro país faltaba un observatorio Astronómico.

Con un cielo bellísimo que se presta perfectamente á la observacion, un clima admirable, un sol *siempre brillante*, una *luna siempre clara* y plateada; el estudio de la Astronomía puede tomar en el país un desarrollo inmenso.

Su conocimiento generalizado seria una eleccion de paz para la República.

Es por eso que el pensamiento ha sido saludado con aplauso en todas partes.

A nombre del Observatorio Imperial de Rusia se le ha hecho un presente de libros por Mr. Struve, la Sociedad Astronómica de Coast-Survey de E. U. le ha hecho tambien otro regalo y otras asociaciones análogas han facilitado hasta fondos á Mr. Gould *para comprarse instrumentos* y útiles para nuestro observatorio.

«Apénas hay memoria, dice el referido M. Gould, de un nuevo miembro de las instituciones científicas que haya sido recibido con mayores muestras de *benevolencia ó con una espresion mas ardiente de simpatía.*»

Las palabras de Mr. Gould enorgullecen.

ba á cubrir sus gastos, desde que estos nuevos ajentes de movimiento rápido, llevan y traen de largas distancias la correspondencia; sin gasto ninguno para el Erario, esa renta ha aumentado considerablemente.

[illegible] Gobierno cobra á los particulares un derecho [illegible] correspondencia [illegible] *desembolso*; luego es evidente que esa renta tiende á aumentarse de una manera visible.

A la Inglaterra, cuando era la única que tenia el privilejio de llevar la correspondencia de Sud América, este ramo le producia miles de libras al año, pero ella pagaba muy bien á la compañía, sin embargo de ser Real Mala.

Como consumidores, los paquetes dejan un fuerte beneficio al Erario.

A escepcion del carbon que consumen, pagan derechos de importacion por todo lo demas que utilizan á su bordo.

Ese consumo no es insignificante. Puede calcularse como término medio en 30,000 $fs. al año que al 30 p %, representa para el Estado un aumento de rentas de 9,000 $ fts.

Por lo demas, los vapores, como los telégrafos y ferro-carriles, *son ajentes de civilizacion en pueblos* interfluviales como los nuestros.

Hasta ahora poco tiempo las empresas de vapores vivian bien y ganaban, aun con los gravámenes apuntados. Militaban en favor de ese resultado dos causas transitorias y una general.

Las primeras eran: una, que no existia competencia de otras empresas, porque la esplotacion no daba para muchas, otra, que teniamos paz; pero la guerra del Paraguay nos sacudió gran número de vapores, los dejó necesariamente empleados despues de ella en la navegacion de nuestros rios.

La razon general que hacia prosperar á las empresas de navegacion á vapor antes de la gran competencia sobreviniente, era la riqueza natural del país, el aliento vivificador de su comercio, en una palabra, *su savia fecunda en movimiento*, libertad y prosperidad.

Hoy apenas que la esto último á nuestra navegacion á vapor; y es no como un cielo sin nubes, sino con el horizonte oscurecido por los celajos precursores de la borrasca.

La solicitud de los Ajentes de vapores-paquetes, es justa á nuestro modo de ver.

Si no se hace algo por ellos, se verán en la necesidad de abandonar la patente de tales, y convertirse entonces á simples vapores de pasaje que pueden entrar y salir de los puertos sin mas requisito que la visita de la capitanía.

Entonces tampoco habrá derecho para imponerles la conduccion de la correspondencia gratis, y el gobierno tendrá que abonar á los agentes de vapores una fuerte suma por el trasporte de aquélla.

Si algo puede en el ánimo del Congreso el eco de la opinion reflejada por la prensa, no dudamos que este asunto será favorablemente acogido por aquella elevada corporacion, desde que él es *patrocinado por la mayor parte de los diarios de esta* capital.

Nos gustará mucho ver atendida la queja de los Ajentes de paquetes.

Será un acto de justicia.

Una declaracion que honra.

Nuestras palabras del artículo de antes de ayer, recomendando la union de *El Nacional* alusivo á la prision del D. Ezequiel N. Paz ha motivado una [illegible] declaracion de parte del colega, que honra á su autor y que aceptamos gustosos.

Tiene razon en creer que nuestras palabras no llevaban la intencion de herirlo. Tenemos por sistema no ser nunca los primeros en tirar sin ser provocados.

Hicimos solo alusion á una creencia general, que sin razon bastante no podiamos rechazar, desde que no conocemos personalmente á los caballeros que actualmente desempeñan la redaccion de *El Nacional* para corroborarnos la verdad tenemos el antecedente de que el colega era considerado, hasta hace poco tiempo, como órgano oficial sin contradiccion.

Mas, ya que nuestra advertencia ha venido á [illegible] epidérmica del colega, [illegible] nos pesa, porque nuestra mano al pulsar en [illegible] *cuerda*, ha arrancado como de un charpa bien templada, vez los armónicos y sonoras.

Podemos á esa nombre á declarar lo que encierran estas palabras:

«No tenemos vínculos políticos de ningun género con gobierno alguno.»

«No recibimos inspiracion del pueblo, de cuyo seno hemos salido, para el cual escribimos y entre cuyos mismos intereses [illegible]»

«Ni el Gobierno Nacional ni el Provincial tienen que ver con la redaccion de este diario.»

Aceptamos la declaracion del colega y no tenemos inconveniente en rectificar, nuestras anteriores palabras, hija solo de una inocente credulidad conque asentimos con las opiniones generales, sin examinarlas ni discutirlas.

La declaracion del colega es muy honrosa.

Nosotros que *podemos hoy igualmente como él* sí recibimos inspiracion del pueblo, de cuyo seno hemos salido, para el cual escribimos y cuyos intereses servimos, [illegible] importa esa profesion de fé.

Un recuerdo merecido

Por un desenlace involuntario no mencionamos antes de ayer entre los colegas que habian condenado la *prision de D. Ezequiel N. Paz* Redactor de «La Reforma» del Rosario á nuestro amigo D. Héctor F. Varela, que fué uno de los primeros que estigmatizó el hecho en términos enérgicos en la «Tribuna del Domingo» y bajo su firma.

Mezcle desde luego, nuestro recuerdo especial que debe aceptarle, porque lo hacemos espontáneamente así como nos felicitamos tambien de que toda la redaccion del referido diario, como lo acredita su editorial de ayer, está de acuerdo en mirar el hecho de la misma manera.

El asunto de los paquetes á vapor.

Ocupándonos de este asunto hace ya muchos dias, manifestamos las razones en que se funda la queja de los ajentes de las compañías de navegacion á vapor.

Hoy [illegible] agregar.

[illegible], los tendrá la bondad de [illegible] hechos que no [illegible] sobre consideraciones [illegible] á quienes va á tocar [illegible]

Apuntamos dias pasados muy á la ligera las ventajas que los vapores reportaban al servicio público, como el pronto, seguro y responsabilizado de la correspondencia oficial y particular, el pasaje de cuatro viajes por mes entre el Gobierno y la prontitud de su servicio.

Es de notar, que en pueblos fluviales como los nuestros, donde grandes rios navegables son los caminos que la Creacion ha trazado al movimiento de nuestra industria, los buques, y principalmente los movidos á vapor, tienen que ser perpetuamente los únicos mensajeros de nuestro comercio.

Esto hace que léjos de deprimir las empresas de navegacion interior, deben ser fomentadas, haciéndoles facil todo acceso á los puertos nacionales y económica la navegacion misma.

En Europa, los paquetes á vapor del Mediterráneo, lo mismo que los de la Península Ibérica, lé por de ser gravados con impuestos tienen fuertes subvenciones de los Gobiernos.

En el Brasil mismo, los paquetes que hacen la carrera al alto Paraguay, llevan importante, tienen una fuerte subvencion.

Los vapores por otra parte como motores de produccion y consumo, pagan é [illegible] incorregible, rinden al Erario un servicio importante.

Como motores de produccion, los vapores con la facilidad y rapidez de su marcha, multiplican y aceleran las operaciones mercantiles, que económicamente hablando es sinónimo de aumento de produccion y por consiguiente de renta.

Por la misma causa, la administracion de la renta de correos, que antes del vapor no alcanza-

que escriben artículos á la ligera, en las imprentas y á los que se dicen competentes en la materia.

Soy de V. atento y S. S.

P. N. A.

Cuestion aguas corrientes.

Señor Estudiante:

He leido la «Prensa» del 29 de Agosto, en la cual me dedica un artículo larguísimo para probarme que he entendido á Frankland y de paso para tratarme de vulgar. No pensaba contestar la petrosa palabra vandalizada por vd., me obliga á *tener la insolencia* de decir que yo he sido *mas modesto que vd.* «Desde que vd. es *tibio* atacan [illegible] al Dr. Puiggari, esperando [illegible] conveniente para esa cuestion que se presenta declarando que la *vaguez nunca es de mas,* V. le dio los mas la pimienta, de análisis y de terapéutico y ... [illegible] tuvieron [illegible]

Yo pobre *verdadero estudiante*, lleno de miedo la equivocarme, no creí ya en la teoria de Frankland, esperando que un profesor me agradeciera ese pequeño trabajo que me habia tomado y vd. me trata de *tonto* *y de atrevido* por haber espresado eso deseo.

Dejemos la cuestion modesta y pasemos á la de entender á Frankland.

Permitame recordarle, que el orijen de la cuestion entre nosotros, fué una palabra mal traducida y peor aplicada por V. Cosa que no es estraño porque, segun V. *hasta los sabios se equivocan.*

Si se hubiera reducido á esponer los trabajos del doctor Frankland como V. dice á donde el permanganato en vez de *hacerse perder las carnes y le determinacion que este tenia* si no hubiera traducido mal *a corrientes* y aplicado esa palabra á las aguas del Plata, yo no le hubiera dicho que V. no habia entendido á Frankland.

No se porqué me echa V. en cara mi atencion sobre un parrafo de la obra de Puiggari y despues me hace unas consideraciones sobre la salubridad de los silicatos.

Le recomiendo que vuelva á leer la leccion de Frankland y la obra de Puiggari y puede ser que comprenda entonces su error; me permito aconsejarle que en sus deducciones no se pierda en abstracciones.

Creo que no podrá V. *exigir mas modestia de mi parte*, yo no doy como V. lecciones á nadie, me limito á esponer y hacer conocer las de otros á los

NOTICIAS GENERALES

Esta noche es el segundo concierto por la señorita Patti.

Teniendo en vista el gran entusiasmo que ha ocasionado en nuestro público su voz admirable, creemos indudable que Colon esta noche estará completamente lleno.

La Alegria.

Esta noche se pone en escena la zarzuela «El Diablo las carga.»

Personas que han estado en el ensayo nos dicen que es una pieza notable.

El Sr. Chiarini.

Este caritativo artista, ha contestado en los siguientes términos á la comision de alemanes, encargada de recolectar fondos para los heridos de la guerra franco-prusiana.

Buenos Aires, 30 de agosto de 1870.

A los señores don H. Albert de Bary, don German Burmeister, don Roberto Hempel, don P. C. Wirths y don M. Cramer.

Estimados señores.

He tenido el honor de recibir una nota con fecha 30 del corriente, firmada por vds., en que me participan que del seno de una reunion de residentes alemanes, se ha nombrado una comision, formada por vds., para el fin de recolectar fondos destinados á socorrer á sus compatriotas heridos en la guerra, en que desgraciadamente se halla empeñada la Alemania, invitando me al mismo tiempo á dar una representacion pública á beneficio del objeto mencionado.

En mi larga carrera artística, he prestado siempre mi débil concurso, cuando se ha tratado de aliviar á los desgraciados y menesterosos, sin distincion jamás de nacionalidad ó religion, y como siempre me hallo muy dispuesto para hacer lo mismo en esta oportunidad.

Si bien no tenemos noticias de un hecho de armas, del que hayan resultado heridos, muy cierto es desgraciadamente que tan infausto acontecimiento podrá tener lugar de un momento á otro; por lo tanto prevengo á vds. que daré la funcion de beneficio solicitada por vds. el lunes 5 del entrante mes de setiembre.

Con este motivo saludo á vds. señores, con mi mayor consideracion.

Firmado—G. Chiarini.

Sociedad Filarmónica de Buenos Aires.

Programa del concierto en beneficio del hospicio de inválidos en los salones del Coliseum el martes 6 de Setiembre de 1870 á las ocho de la noche:

Primera parte.

1. ° Obertura de Las Esposas alegres de Windsor, Ottone Nicolai.
2. ° —Coro Patriótico de D Profeta, Meyerbeer.
3. ° —Duo de [illegible] para Soprano y Baritono por la señorita Emilia Giovanelli y el Sr. Querfeldt, Verdi.
4. ° La Huérfana, Romanza para contralto por la Sra. Anita Muratore de Sagari, Marolla.
5. ° La Estrangera. Trio para violin, flauta y guitarra ejecutado por la Srta. Adela Arana, los Sres. Benvide y el Dr. Alvarellos, Blufon.
6. ° Aria de «Lucia» para Soprano (Regnava nel silenzio) por la Sra. Julia de Auzur-Donizetti.
7. ° Coro Patriotico «Himno á la libertad», Ortero.

Segunda parte.

1. ° Coro, Sacerd [illegible] de «Saffo», Pacini.
2. ° —Salve Maria, Romanza para Soprano por Srta. Laura Lacrabal, Mercadante.
3. ° —Gran Fantasia para piano sobre motivos de «Lucia» por la Srta. Armida Escobar, Thalberg.
4. ° —La Serenata, Dúo Nocturno para Soprano y Tenor por la Srta. El na Guarrica y el Sr. Nicholson, Rossini.
5. ° —Cavatina de «La Traviata» por la Señora Julia de Auzur, Verdi.
6. ° Coro del Himeneo de «Saffo», Pacini.

Precio, «Entrada y asiento 50 pesos.

Muerta á azotes

Refiere un diario de Rio Janeiro, que el cura de Anadia se negó á dar permiso para sepultar el cadaver de una esclava á las 9 de la noche, sospechando que esa esclava hubiera sido víctima del martirio de su [illegible]. Examinado el cadaver, se vió con horror que las piernas, las nalgas y las espaldas, eran una llaga agusanada.

Para castigo moral del bárbaro amo, su víctima mutilada estuvo espuesta algun tiempo en la Iglesia matriz llena de espectadores.

Oficina del censo.

Es digna de mencionarse la actividad con que desempeña su empleo el jóven Goyena, oficial 2 ° del censo, pero sabemos por personas que nos merecen crédito que ya están al concluirse los cuadros que encierran las diferentes condiciones de la poblacion de la Provincia de Buenos Aires.

Segun tenemos entendido, pronto se habrá hecho lo mismo en las demas publicaciones de la República.

El Gobierno Nacional, creemos sabrá recompensar á los empleados de esa oficina que, como Goyena, sepan distinguirse en el desempeño de su cometido.

Carne fresca.

Se llama la atencion sobre la importancia para [illegible], de la muestra que se exhibe en el escritorio provisorio de «La República» preparada el 25 de Julio; (envasada con grasa, estará mas fresca al año.) La riqueza y salubridad de este proceder, no podrá nunca ser atacado por ninguna preparacion de lujo que ataque los estómagos, como el sodio, calcio, potacio, exalatos, y peor los silicatos, ni el de magnesia, (1), mucho menos el de ácido silice, fluorídrico de que se ha conseguido petrificar *los cuerpos orgánicos*, por lujo.

Calle de Rivadavia Núm. 75, primeros altos; solicitamos hombres de saber para que juzguen.

(1) De esto, se halla en las aguas del Uruguay y Rio Negro, teniendo la propiedad de formar sobre ellas [illegible] que va al fondo, vejetaciones en forma de arbustos muy preciosos, blancos como alabastro. Estas aguas, por ser silicadas, acaban con los enfermos del pecho, que las beben.

S. Olden.

Sociedad Tipográfica Bonaerense.

Resultado del beneficio dado por el Sr. Chiarini, á favor del edificio proyectado para Sala de Sesiones y Secretaria de la Sociedad:

Producto de localidades y entradas espendidas en boleteria, segun planilla presentada	22,820
Id. de la venta de retratos	640
Donado por el Sr. Socio Protector D. Luis Elordi	100
Id. por conducto del Sr. Pro-Secretario D. A. M. Villa	20
Total	23,580
Gastos de la Compañía, segun convenio	12,500
Gratificacion á los porteros	50
Pagado á Mr Louis Docteur, por un album y escritorio portatil para el Sr. Chiarini	1,000
Id á D. Luis Berselin por la banda de música que tocó antes de la funcion	1,000
Id á D. Emilio [illegible] Garay, su cuenta de bombas	800
Id á la imprenta de la Sociedad Anónima por la impresion de la dedicatoria del album para el Sr. Chiarini	100
Id á la imprenta de «La Tribuna» por impresion de programas	300
Id á D. Jacobo Peusser por dorar la dedicatoria que llevan las tapas del album para el Sr. Chiarini	30
Total	15,780
Producto líquido	7,800

José F. Aldao,
Tesorero.

Buenos Aires, Agosto 28 de 1870.

Montevideo.

Leemos en *El Molinillo*,

«BATALLON UNION—Se cita á todos los empleados públicos sin escepcion alguna, *estudiantes*, tenientes alcaldes, impresores y demas individuos pertenecientes á este cuerpo, para que en el plazo improrogable de 24 horas se presenten á esta Mayoría, calle del Buen [illegible] núm. 5, á *enrolarse*, previniendo que el 31 á las 5 de la tarde se cerrará el enrolamiento, y los que no hayan llenado este requisito, serán castigados con todo el rigor que el caso requiere. *José Etcheverry*, Sargento mayor.»

Por lo visto, la cosa anda *seria* por Montevideo.

Dice «El Telégrafo Marítimo»:

Las fuerzas [illegible] Que parecian dirigirse sobre [illegible] efectúa su hoy ó mañana hácia el centro de la República, segun despachos de ayer recibidos á última hora.

«El Siglo» trae los siguientes noticias y telegramas del teatro de la guerra.

El General Caraballo ha pedido al Gobierno un socorro para sus fuerzas, fundado en que la mayor parte son [illegible] y Guardias Nacionales que apesar de estar *en servicio activo* no revistan.

El Gobierno le mandó dar por la Receptoria de Paysandú 7,000 $.

El último telegrama (11 de la mañana) dice que á dos leguas de la Colonia no se avista ningun blanco.

Otro de San José dice que Suárez está en dicho pueblo con sus fuerzas.

—Se sabe positivamente que mañana el General Borges se incorporará al General Suárez en San José, con mil doscientos hombres de caballería y trescientos infantes.

Sin esperar la incorporacion del General Castro, el General Suárez se pondrá en marcha con mas de tres mil hombres, entre los cuales tiene mas de mil infantes.

—El Gobierno con fecha de ayer, ha ordenado, sea dado de baja y borrado de la lista militar, por desertor, el Teniente Coronel Graduado D. Manuel Palacios.

—Del *Ministerio de la Guerra*, nos remiten los siguientes datos, que deben pues, considerarse auténticos y verídicos.

FOLLETIN

LA LINDA

POR

TAVE AIMARD

NOVELA HISTORICA

TRADUCIDA LIBREMENTE AL CASTELLANO

DE LA

2a. Edicion Francesa

POR

C. B. L.

—A caballo! entonces; no perdamos tiempo.

—A caballo! respondió el jefe.

Y partieron.

Esa vez no equivocaron el camino; se dirijieron en línea recta al sitio en que se ocultaban los fujitivos.

Antinahuel dirijia la tropa, la Linda galopaba á su lado.

Curumilla estaba ya con Da. Rosario.

—Y bien! esclamó la jóven temblando.

—Dentro de algunos momentos seremos [illegible], respondió tristemente el Ulmen.

—Cómo! no tenemos ninguna esperanza?

—Ninguna, contestó [illegible] estamos [illegible]dos.

—Dios mio! qué os he hecho [illegible] castigais así?

Curumilla, con ese fatalismo estóico de los indios, cuando no pueden escapar á la suerte que los amenaza, se habia sentado en tierra, colocando cerca sus armas y cruzando los brazos sobre el pecho.

Oíase ya el sordo rumor del galope de los caballos. [illegible] todo estaba concluido.

—Preparaos mi hermana, dijo el Ulmen [illegible] acercan Antinahuel [illegible]

La jóven se [illegible]

—Pobre hermana, dijo [illegible]

de salvarme.

—La virjen de los ojos azules es amiga de mis hermanos pálidos, y daré la vida por ella.

Da. Rosario se levantó aproximándose al jefe.

—Es preciso que no morais, le dijo con voz dulce y penetrante, yo no quiero.

—Por qué? yo no temo el tormento, mi hermana verá como muere un jefe.

—Escuchad! vos oisteis las amenazas de esa mujer, dijo que me destinaba á ser esclava, no corro, pues, ningun peligro!

Curumilla hizo un jesto de asentimiento.

—Y si os quedais conmigo, os matarán?

—Sí.

—Y entonces, quién dará la noticia de mi suerte? cómo sabrán el sitio en que estoy los que me quieren? cómo harán para salvarme?

—Es verdad, no podrian .....

—Es preciso, pues, que vivais; sí, partid pronto.

—Lo quiere mi hermana?

—Lo exijo.

—Bueno, partiré; pero no se aflija mi hermana, pronto me verá.

En ese momento la tropa se dejó oir como á una vintena de pasos cuando mas.

El jefe cojió sus armas, las colocó en su cintura, y saludando á la jóven con la última señal de proteccion, se deslizó entre los matorrales y desapareció.

La jóven permaneció un momento pensativa, y levantando al fin la cabeza con firmeza, dijo con voz altiva:

—Vamos!

Y salió del escondite, plantándose resueltamente en medio del sendero.

Antinahuel y la Linda estaban á diez pasos de distancia.

—Aquí me teneis, dijo la jóven, haced de mi lo que querais. Estupefactos de tanto valor, sus perseguidores se detuvieron. Entregándose así, la jóven habia salvado á Curumilla.

V.

Amor de un indio.

Da. Rosario [illegible] miró al [illegible] cruzados los brazos sobre el pecho y la mirada desdeñosa.

Vuelta en sí la Linda de la emocion que le causara la presencia de la jóven, se arrojó de su caballo y cojiéndola del brazo, la sacudió con fuerza diciéndole:

—Hola! bella niña! con que nos obligais á correr así detras de vos? Caramba! ya sabremos cortar las alas á vuestro espíritu vagabundo.

Da. Rosario no respondió sinó con una sonrisa de desprecio

—Ah! esclamó la cortesana exasperada y apretándole el brazo con rabia, yo os enseñaré á doblegar ese jénio altanero.

—Señora, me haceis mal.

—Serpiente! esclamó la Linda, que no pueda aplastarte con el pié y la empujó brutalmente.

La jóven tambaleó, su pié tropezó en una raiz y cayó en tierra.

Su frente dió contra una piedra, y arrojó un pequeño grito de dolor, desmayándose.

Antinahuel se lanzó á levantarla.

—La sangre corria con abundancia.

A la vista de la frente herida de la jóven, el Toqui arrojó un rujido de fiera.

La tomó en sus brazos con infinitas precauciones, tratando de restañar la sangre.

—Bah! esclamó la Linda, el primer Toqui quiere hacer ahora el papel de vieja enfermera? Dejad á esa remilgada, esa sangre le hará bien.

Antinahuel, guardó silencio; por un momento tuvo la idea de puñalear á aquella furia; pero se contuvo, arrojándole una mirada tal de furor y de ódio, que retrocedió espantada á su pesar, llevando la mano á su daga oculta en su corsé.

Apesar de las atenciones de Antinahuel, la jóven no volvia en sí.

Conociendo la Linda al cabo de un segundo, que el amor dominaba al ódio en el corazon del salvaje Toqui, recobró su arrogancia.

—Atad esa mujer sobre un caballo; dijo, y volvamos á la toldería.

—Esta mujer me pertenece, dijo el jefe; solo yo puedo disponer de ella.

—Todavía no! cuando me entregueis al jeneral.

Antinahuel se enojó de hombros.

—Mi hermana olvida que está sola y que yo tengo aquí treinta mocetones.

—Y qué quiere decir eso?

—Quiere decir que soy el mas fuerte y que .....

—Hola! así cumplis vuestros juramentos?

—Amo á esta mujer, dijo el indio, profundamente.

—Demonio! muy bien lo se; por eso os la doy.

—Yo no quiero que sufra.

—Ved como nos entendemos; yo os la entrego para que la hagais sufrir.

—Si ese es el pensamiento de mi hermana, se equivoca.

—Jefe, amigo mio, no sabeis lo que decis, no conoceis el corazon de la mujer.

—No comprendo á mi hermana.

—No comprendeis que esa mujer no os amará jamás? que no tendrá por vos sino desprecio? que cuanto mas os arrastreis á sus piés, mas os odiará?

—Oh! soy un gran jefe, para ser así despreciado.

—Ya lo vereis; entre tanto devolvédmela.

—Mi hermana no la tendrá.

—Hablais seriamente?

—Antinahuel no chancea nunca.

—Y bien, quitádmela!

Y saltando como una leona, rechazó vigorosamente al Toqui, apoderándose de la jóven y apoyándole en el cuello la punta de su puñal.

—Os juro, dijo con voz estridente y la mirada furiosa, que si no cumplis vuestra promesa, la mato.

Antinahuel, arrojó un grito terrible.

—Detenéos! esclamó espantado, consiento en todo.

—Ah! esclamó la Linda, ya lo sabia yo!

El Toqui se mordia los lábios de furor. Conocia que en el estado de exasperacion en que se hallaba su enemiga, era capaz de matar á la jóven.

Por un prodijio de voluntad de que solo son capaces los indios, encerró en su corazon el sentimiento que lo ajitaba, diciendo con dulce sonrisa:

—Oche! mi hermana es de un genio vivo; qué importa que la virjen sea mia ahora ó dentro de un momento?

—Sí, pero cuando este libre Bustamante; antes no.

—Sea, dijo el Toqui con un suspiro haga mi hermana como quiera, Antinahuel se retira.

—Sí; pero mi hermano me dará una seguridad contra él mismo, ama á esta mujer, y tal vez quisiera intervenir otra vez.

—Que seguridad quiere mi hermana?

—Que jure mi hermano por los huesos de sus abuelos y por Pillian, que no tratará de quitarme esta mujer.

El jefe titubeó; el juramento que le proponian era terrible, respetado por todos los Araucanos. Pero habia caido en un precipicio, y no podia salir sin esa humillacion, que proponia vengar terriblemente á su tiempo.

—Bueno, dijo sonriendo; *juro por los* huesos de mis abuelos y por Pillian, que no trataré de quitar á mi hermana esa mujer.

—Gracias; mi hermano es un gran guerrero.

La Linda no se engañaba; comprendió que acababa de grangearse un implacable enemigo.

—Viene mi hermano? preguntó el Toqui.

—Tengo que llevar esta mujer; camine adelante mi hermano, yo lo seguiré.

Antinahuel partió, lanzando á la Linda una mirada terrible.

La cortesana no hizo caso de él, y examinando á la jóven, murmuró:

—Miserable criatura, recien empiezan tus dolores. Ah! D. Tadeo! me darás por fin á mi hija!

En el calor de la persecucion, los caballos abandonados por Curumilla errabao al acaso.

—Traedme uno de esos caballos, mandó á los peones Da. María.

En seguida hizo colocar á la pobre jóven con la cara al cielo, atándola los tobillos y los puños por debajo del vientre del caballo.

—Esta muchacha no tiene firme las piernas, dijo inocentemente, quiero impedirle que vuelva á caerse.

Los peones aplaudieron aquella odiosa chanza con grandes carcajadas.

La pobre niña no daba señales de vida, la sangre corria de su frente amoratada hasta el suelo.

Su cuerpo, horriblemente retorcido por la espantosa postura en que la habian atado, su fria estremecimientos nerviosos, haciendo penetrar la cuerda en sus blancos puños.

Un sordo estertor se escapaba de su pecho.

Cumplidas todas sus disposiciones, la Linda montó á caballo, *tomó el de su víctima por* la brida y partió al galope.

VI.

Amor de un indio

La Linda se unió bien pronto á Antinahuel, que sabiendo el tormento que preparaba á la jóven, se detuvo á alguna distancia á fin de dulcificar su carrera.

En efecto; apesar del deseo de la Linda de apresurar la marcha, el jefe afectaba no comprenderla, siguiendo al trote hasta San Miguel.

Ese acto de humanidad, tan fuera de la costumbre del Toqui, salvó la vida de Da. Rosario, á quien una rápida carrera hubiera asesinado.

Los indios que la desataron la arrojaron en un rincon.

El aspecto de Da. Rosario era espantoso; hubiera llenado de piedad á cualquier otro corazon que el de la tigra que se gozaba en martirisarla.

Sus largos cabellos sueltos, caian en desórden sobre sus espaldas medio desnudas, pegados algunos de sus bucles al rostro por la sangre congelada. Su rostro manchado de lodo y de sangre, tenia un tinte verdoso; sus labios entreabiertos mostraban sus bellos dientes apretados convulsivamente.

Sus puños y tobillos, de que colgaban aun pedazos de la grosera cuerda con que la ataron, estaban hinchados y cercados de manchas violáceas y sanguinolentas.

Todo su cuerpo temblaba, ajitado de estremecimientos nerviosos, su pecho jadeante dejaba apenas escapar su fatigosa respiracion.

Seguia desmayada.

La Linda y Antinahuel entraron.

—Pobre niña murmuró el jefe.

La Linda le miró con apariencias de sorpresa.

—Os desconozco, dijo con sonrisa sardónica. Dios mio! como cambia á un hombre el amor!

Vos, Antinahuel, el mas intrépido guerrero de los cuatro Utal-Mapus, os apiadais de esta muchachuela! Dios me condene; pero parece que estais á punto de llorar!

El Toqui *movió tristemente* la cabeza.

—Sí, dijo mirando á la jóven con aire sombrío, es cierto, tiene *razon mi hermana*, yo mismo no me conozco. Oh! añadió con acento de amargura, es posible que yo, Antinahuel, á quien los huincas han hecho tanto mal, se encuentre así? Tanta es la fuerza de ese sentimiento que ignoraba, que me hace cometer esta cobardia? Esta mujer pertenece á un hombre, cuyos antepasados fueron siempre los verdugos de los mios; está aquí, bajo mi poder, puedo vengarme, puedo hacerla sufrir atroces torturas; sin embargo, no me atrevo! oh! no me atrevo! ......

Estas últimas palabras fueron pronunciadas con un acento tan terriblemente apacionado, que mas parecian un rujido de pantera caida en una trampa, pues tenian algo que espantaba y helaba el corazon.

La Linda le miraba con una mezcla de admiracion y de terror; esa pasion feroz la conmovia, la interesaba; comprendia todo lo que tenia de *acre, de salvaje y voluptuoso* el amor de aquel hombre primitivo, cuyos dias ha bian corrido entre la matanza y la destruccion.

Contemplaba á aquel titan vencido, avergonzado de su caida y debatiéndose impotente contra la violencia del sentimiento que lo ajitaba.

Tal espectáculo era para la cortesana de un encanto y atractivo inesperado.

—Entonces mi hermano ama mucho á esa

El General Caraballo en carta al General Suarez le dice en resúmen lo que sigue:

Paisandú, 28 de Agosto.

Estraño que tú me pidas abnegacion para terminar prontamente la guerra en que se vé envuelta la República, cuando tú sabes que es lo que me sobra. En prueba de ello, me pongo ya en marcha y dentro de tres dias pasaré el Sud por Mercedes ó mas arriba, convinlendo para operarsecertadamente, que tú te pongas de acuerdo con Castro y no te comprometas mientras no estemos reunidos, para así dar un golpe seguro al enemigo—Antes debemos conferenciar sobre el modo de llevar adelante nuestras operaciones.

TELEGRAMAS DE LA COLONIA.

El Duende al «Siglo».

7 de la noche.

Los blancos se retiran, buscando segun dicen, la incorporacion de Aparicio.

Han tenido miedo de que el General Suarez los agarre en esta rinconada.

Reina aquí buen espíritu entre la guarnicion y nada tenemos que temer.

—

El mismo al «Siglo»—7 ¼ de la noche.

Los blancos, segun los últimos partes de las avanzadas, toman la direccion de la Florida.

—

El mayor Mac-Vicar á «El Siglo»—8 de la noche:

Medina está á diez leguas de este pueblo.

Esperamos el ataque con confianza, si vuelve sobre sus pasos, lo que no es probable.

La guarnicion en buen espíritu.

—

Canelones, Agosto 31 de 1870.

CORONEL VIDAL A BONIFACIO MARTINES.

Suarez está en San José con setecientos infantes y quinientos hombres de caballería.

Nada sabemos aquí de Medina.

Suarez me dice que espera la incorporacion de Castro y Borges.

—

Revista de Remates.

Mañana—Por Antonio Zumin á las 12 de la mañana de muebles y otros objetos en su casa calle de Moreno, núm. 192.

DOÑA JOSEFA AUSIO DE VILLANUEVA

Q. E. P. D.

Falleció el 1.° de Setiembre de 1870.

Sus hijos D. Estévan, Da. Gorira, Da. Artemisa Villanueva, sus hijos políticos D. Camilo Carneiro y D. Adolfo Agote, invitan á sus deudos y demas personas de su relacion, á conducir sus restos mortales á la última morada mañana 3 á las 10 de la mañana de la casa mortuoria Cerrito núm. 20.

Estraños fenómenos.

En un artículo descriptivo sobre la estraccion de los tesoros sepultados en las aguas de Vigo desde 1702, hallamos estos nuevos y curiosísimos pormenores:

La química esta llamada á desempeñar un gran papel en esta operacion de salvamento, pues se observan a cada instante lo mas estraños fenómenos y la mayor parte de ellos son verdaderos problemas que la ciencia habrá de resolver. Por ahora el campo esta abierto á todas las hipótesis; pero como yo desgraciadamente no soy hombre científico, me contentaré con referir los hechos sin comentarios ni explicaciones.

Un dia acababan de sacar una culebrina de elegantísima forma, naturalmente revestida de una enorme capa de piedrecillas, conchas, restos de madera, hierros oxidados, etc., y al punto se dedicaron á limpiarla cuidadosamente. Hoy luego se distinguió el orificio que estaba obstruido de óxido y de materias muy duras, en tanto que la pieza se cortaba con el cuchillo como si fuera manteca. Hasta los muñones se notaba el mismo fenómeno, pero desde este punto la culata volvia á tomar las cualidades del hierro.

Introdujeron con precaucion una mecha de sonda en el orificio y a pocos centímetros de profundidad se encontró el vacío [illegible] que se escapaba por el agujero de la mecha un silbido prolongado; era el aire encerrado allí desde el año 1702, aire que esparció un olor pestífero.

Otra vez subieron á bordo una pesada aglomeracion de balas, que parecian un conjunto de piedras conchas y vasijas. Allí descubrieron encerrada en su alvéolo, como una castaña en su cáscara, una bala de cañon que al primer martillazo cayó en polvo. Otra bala habia conservado todas las cualidades del hierro y otra era friable y se deshacia. Otras de color de cobalto estaban cuarteadas por capas concéntricas y podian quitarse y ponerse facilmente. Por último, otras no tenian ningun peso y al romperse presentaban un rayonamiento interior del centro a la superficie. En suma, cada proyectil en particular ofrecia una variedad química.

En un principio, todo lo que sacaron, tenia por punto general, una capa negruzca y hasta algunas piezas presentaban masas bastante compactas de esta especie de liga, que manchaba las manos, como nitrato de plata. Nosotros arrojabamos con desden esta materia, que era cloruro de plata a sesenta y tres por ciento. Mucho arrojamos así al fondo de la bahía; pero afortunadamente se recojerá todo. Luego sacábamos guijarros dorados, con oro purísimo. Otra vez eran porcelanas de china, pendiente de oro, copas y vasijas de plata oxidada, pipas en sus estuches, abanicos bastante bien conservados y preciosos objetos de alfarería.

Otra vez, esto es mas triste, sacamos huesos humanos medio calcinados, q' sin duda pertenecieron á hombres que estaban en el fondo cuando el desastre de los buques. Vimos tambien un botiquin completo con sus frasquitos de píldoras bien conservadas, sus potes de ungüentos, hilas, vendas, etc. En otra ocasion sacaron añiles que despues de haber permanecido 168 años en el mar, han dado en las experiencias primorosos matices. Un tomo se necesitaria para enumerar lo que ya se ha sacado del mar cuando no se buscaba nada, pues lo sacaban los buzos mientras caminaban en el fango, para buscar la orientacion de los buques y determinar su estado de conservacion. Este trabajo era penoso y de una apreciacion difícil, en razon de que allí donde la primera esploracion de M. Bazin señalaba solo un casco de buque, se acaban de encontrar dos nuevos galeones.

—

Circo Chiarini.

Esta noche tiene lugar una gran funcion en este circo á beneficio de las Hermanas de Caridad, hijas del Huerto, cuyo producto es destinado á aumentar los fondos para la construccion del edificio par-Colegio.

—

Salidas de vapores.

Sábado, para Saradero, Rosario, Paraná, Santa Fé y escalas, á las 10 de la mañana, del Retiro, el «Capitan.»

El «Espigador» recibe carga para San Nicolas y Rosario, al mismo precio que cualquier otro vapor proporcionando ademas Lanchage gratis. Su salida será el Domingo.

Domingo, para la Asuncion y puertos intermedios, á las 10 de la mañana del Puerto, el «Proveedor».

Para el Salto y escalas mañana á las 10 de la mañana el vapor Villa del Salto.

Para Montevideo el Miercoles á las 5 de la tarde el vapor «Villa del Salto.»

NOTA—La compañía Salteña rebajará un 50 p.$ los pasages entre este puerto y Montevideo todas las veces que el vapor América Salga en los dias fijados de los vapores de la Compañía.

Los vapores de la compañía cobrarán los pasages en patacones en vez de pesos m|c, y los que tomaren boletos de ida y vuelta se les hará una rebaja de un 20 p.$ sirviendo los boletos por un mes y con accion á cualquiera de los vapores de la compañía.

Agentes—

Estevan D. Risso hnos.
Reconquista 99 1|2.

Mañana para Montevideo á las 5 de la tarde el espléndido y cómodo vapor «América» comandante [illegible] Bossi.

NOTA—En adelante los pasajes pasagerán en patacones y con una rebaja de 20 p.$ tomando boleto de ida y vuelta, el que servirá por el término de un mes, y para igualar el aviso de la Compañía Salteña [illegible] los dias del «América» [illegible] vapor de la Compañía Salteña [illegible] «Rio Paraguay» los pasajes de 2ª [illegible] de 40 p.$ [illegible] dinero encomiendas [illegible] Casa [illegible] 1|2 Bossi y Ca.

[illegible] para Montevideo á las 5 de la tarde [illegible]

el espléndido y cómodo vapor «Villeta» Capitan Juan O. Morsé.

Admite pasageros, carga y encomiendas por la siguiente—

TARIFA:

Cámara	6	ps. fts.
Proa	3	»
Carga por toneladas	2	»

El Viérnes, para Montevideo á las 5 de la tarde el espléndido vapor «Villeta», capitan J. O. Morsé, admite pasageros, carga y encomiendas con gran rebaja en los precios.

El vapor «Triunfo» está siempre al costado del muelle, listo para traer y llevar pasageros de los vapores que fondean en la rada exterior; tambien se ocupa de remolques.

Agentes—Rubio y Foley, 25 de Mayo núm. 12.

—

Domingo 28, para San Nicolás y Rosario recibe carga solamente el nuevo vapor paquete nacional «Audaz» recibe carga en la Boca y balizas—lanchas gratis.

Para la Asuncion vapor nacional «Venezia» saldrá el miércoles 31 del corriente a las seis de la mañana, recibe carga á 24 pesos tonelada, y pasajeros a la Asuncion fts. 40, Humaita 34 y Corrientes 32 fts.

Prevenimos al comercio que este buque es el único que sube hasta la Asuncion.

Paez y Gomensoro Rivadavia 41.

—

El vapor «Proveedor» fondeó hoy en el puerto procedente de la Asuncion y regresará para el mismo destino con escala en Corrientes y puertos intermedios, el Domingo 4 del corriente.

Conduce carga y pasageros.

—

Corrientes.

El Poder Ejecutivo presentó un mensaje á las Cámaras.

En él se vé, que la renta pública, si bien no es muy abundante, al ménos es suficiente para atender á todos sus gastos y necesidades, teniendo un saldo probable a favor 34,700 $ fts.

—Se hace sentir una horrible seca en aquella provincia.

—El gobierno del señor Baibiene ha presentado un proyecto a las Cámaras para establecer Colonias pastoriles.

— —

Paraguay

«La Voz del Pueblo» hace notar claramente que la familia Decoud se ha apoderado del gobierno, ocupando los puestos públicos mas importantes.

—El Coronel D. Fortunato Flores, ha sido espulsado del Paraguay.

Se le concedió el plazo de 24 horas para que se fuese con su mision a otra parte.

La sola presencia allí, causó horror al Gobierno del Paraguay, echándolo inmediatamente.

CORREO DEL DIA

Correspondencia—Habiendo ocupado ayer cer a de ocho columnas de nuestro diario con las noticias de Europa mas detalladas de las que se han publicado en esta Capital, hemos suspendido por hoy la publicacion de correspondencias europeas para ocuparnos de cosas locales.

—

Violacion—«La Nacion» de hoy, en uno de sus editoriales, dá la grave noticia de que ha sido violada la correspondencia que el Gobernador de Santiago del Estero remitió últimamente al Senador D. Absalon Ibarra.

—

Cambio—Anoche se dió la Gran Duquesa en la Alegria.

El papel del señor Villanova, de Fritz, ha sido desempeñado por el tenor cómico Torres; quien á su vez ha sido reemplazado en su papel de *Príncipe*, por el conocido Pio Hermosa.

—

Ensayo—Hoy tiene lugar el tercer ensayo general de los coros para el concierto que dara la sociedad «Los Negros.»

—

Compañía lírica—Con mas datos que ayer, podemos comunicar a nuestros lectores, que en la entrante semana, tendremos entre nosotros á la compañía lírica italiana que funciona en Montevideo.

Los que asistian la ida de la de Colon, deben estar de parabienes.

—

Ejecucion—Parece que ya ha sido ejecutado en Santa Fé, el asesino de Mr. Buld y su criado Fatt.

—

Llegó—Anoche á las 8 1|2 de la noche, entró á nuestro puerto el vapor «Rio Paraguay» procedente del Rosario.

Nada de nuevo trae de este punto; ni de San Nicolas por donde se anunciaba un tumulto.

—

De Génova—Hoy salió de Montevideo con destino a esta capital, el vapor «Agnés» de la carrera de Génova. Trae un crecido número de inmigrantes.

—

Llegó—Hoy llegó el señor D. Angel Casares con su familia. Viene de Corrientes.

—

Salida—El 12 de este mes sale con destino á Gibraltar, Barcelona, Génova y Napoles, el vapor paquete italiano «Bianca Pértigas».

—

Pasajeros—Hoy han entrado á esta capital, 68 pasajeros por el vapor «Villeta» procedente de Montevideo.

De la Asuncion han entrado tambien 32 por el vapor «Proveedor.»

Hasta las dos de la tarde, aun no se habian presentado las listas de salida de los vapores de la tarde.

—

Para la Asuncion—Mañana á las 9 sale para la Asuncion el vapor «Venecia», la correspondencia se recibe hasta mañana a última hora en la Capitanía del Puerto.

—

Para marchar—El comandante del vapor «Pampa» ha recibido órden de cargar carbon y estar pronto para marchar á la primera órden.

Aun no se sabe para que destino.

—

Concierto—La señorita Patti cantará esta noche en Colon, 1° Aria de la Traviata, 2° El carnaval de Venezia. 3° Dúo de la Linda de Chamounix con el Sr. Antinori.

—

Inhumaciones—Las habidas en el dia 1.° son las siguientes:

Cementerio del Norte.

Ramon Prieres, horas.
Teresa Granea, 68 años, pulmonia.
Mercedes Soto, 25; argentina, tisis.
Celedonia Sosa, 35, id turbérculos pulmonares.
Federico Frate, 5, id congestion.
Juan Pelezi, 7 dias, trismo.

Cementerio del Sud.

Pablo Juarez, 30 año, argentino, turbúculos.
Francisco Toledo, 70 español; diarrea crónica.
Mauricio Molina, 36 argentino, vicio orgánico.
Francisco Pitaluga, 33 italiano, del hígado.
Francisco Araujo, 70, africano, vicio orgánico.
Cárlos Lorenzo, 32, italiano, repentinamente.
Total: 3 párvulos, 9 adultos.

—

Asamblea.—La Legislatura de la Provincia se reune luego á las 7 1|2 en Asamblea General.

Si esto no fuera posible, celebrará entonces sesion la Cámara de Diputados.

—

Espectáculo.—Para el Viernes de la entrante semana, se dará en el Teatro «La Alegria» á beneficio de una Logia Masónica, la «Aldea de San Lorenzo» drama en que tanto se distingue el Sr. Jordan.

—

Incidente—Se ha producido uno entre la Municipalidad de Mercedes y el Preceptor de la Escuela.

El Departamento ha recibido ya sus avisos.

—

Sub-Preceptor—D. Silverio E. Romero es probable sea nombrado Sub-Preceptor de la Escuela Núm. 2.

—

Mañana—Segun anunciamos hace dias, mañana se dá en el teatrito de la sociedad «Progreso del Plata» una funcion variada.

—

Estímulo Científico Literario—Se convoca á los señores miembros para la reunion que se celebrará el Domingo á las 11 en la calle de Artes núm. 271.

Roberto A. Sanchez,
Secretario.

—

Cámara—La de Senadores de la Nacion, se reune mañana á la 1 1|2.

—

Los Franceses—Se les prepara una gran novedad á los miembros de esa Sociedad, el asistan al Domingo á las 3 1|2 al Banco de las Camelias en la Plaza del Parque.

—

Estacion—Se vá á construir una nueva Estacion en Belgrano, para el Ferro-Carril del Norte.

—

Licencia—Se le ha concedido licencia para ejercer su ministerio en esta al presbítero D. Luis Carlucci.

—

Conferencia—Mañana tiene lugar la conferencia semanal que el Sr. Estrada dá en el Colejio Nacional.

—

Sociedad—La de Educacion, se reune el Domingo á las dos de la tarde.

—

Atentado—Personas fidedignas nos refieren que el señor D. Roberto White, persona bastante bien relacionada en nuestra sociedad, ha sido saqueado en estos dias, al cruzar la Plaza de Retiro, como á las 7 de la noche, por algunos *vagos* que lo atacaron.

No hemos tenido conocimiento de este hecho, por eso aún no lo habiamos denunciado.

Son repetidas las quejas que se oyen sobre la mucha gente perversa que frecuenta esos lugares y los muy raros vijilantes que entre las 8 y las 9 de la noche, velan por el mantenimiento del órden.

—

Producto—Segun tenemos entendido el producto del beneficio que se dió en el Teatro Alegria á favor de las «Damas de Caridad,» asciende á 26,362 pesos moneda corriente.

—

Enfermedad—Por cartas recibidas de Roma se sabe que nuestro Arzobispo el Sr. Escalada, se encuentra bastante enfermo.

Nos dicen que se ha recibido comunicaciones del Sr. Balcarce al respecto.

—

Funcion—La Sociedad la Marina, dá el Domingo en su teatro una funcion dramática.

—

Asociacion—La de Preceptoras de Buenos Aires, se reune mañana a las 12 en la calle de Parque 313.

—

Programa—Hoy el Dr. Prado leyó en clase el programa, de derecho de Gentes. En la próxima semana estara ya impreso.

La division que ha hecho el señor Prado del programa es bajo todo punto de vista ventajoso para el estudio y el exámen mismo.

¡Ojalá! esto sirva de estímulo a los demás catedraticos que aun no piensan hacer sus respectivos programas.

—

Buques esperados—Hoy han entrado dos barcas inglesas que se esperaban con cargamentos para algunos comerciantes de esta plaza. Barca inglesa «Morning Lights» de Nueva York—Barca inglesa «Clara» de Liverpool.

—

Entrada de presos—Durante las últimas 24 horas, han tenido entrada en el Departamento de Policía 21 presos, de las siguientes nacionalidades, Italianos 4, Argentinos 10, Españoles 1, Ingleses 1, Franceses 1, Paraguayos 1, Peruanos 1, Orientales 1, Portugueses 1.

Orden de sus causas.

Por desorden 7, por orden del Gefe 5, por hurto 1, por uso de armas 3, por sospechas de robo 2, por desacato 1, por embriaguez 2.

—

Tribunal de Justicia—Hoy fué puesto á la órden de este Tribunal un individuo, inculpado de haber tenido participacion en los robos de mercaderias practicado hace dos meses en el Ferro Carril del Oeste.

—

Robo—Antenoche le han robado la suma de *cinco mil ochocientos pesos m|c*, á un señor, de su casa calle de Libertad num. 61.

Cuando se efectuó el robo había salido á paseo, y por instigaciones de su esposa guardo el dinero dentro de un baul, poniendo luego este sobre un lavatorio.

Con individuo que habitaba la pieza contigua, estaba mientras tanto observando todo esto por el ojo de la cerradura y esperando que salieran.

Llegado este momento pasó al cuarto y robo dicho dinero.

Despues se mudo de la casa.

El Comisario de la seccion 3.ª hara pesquisas para capturarlo.

—

Captura—Anoche fué aprehendido un soldado, desertor del piquete de artillería.

Hoy fué puesto a disposicion del Inspector de Armas.

—

Mas robos—De la casa de D. Benito Hortelano, han sustraido ayer un baul que estaba en el patio, conteniendo ropa de uso y algunos documentos de importancia.

No se saben quienes son los ladrones.

—

Artilleros—De Martin Garcia se van a sacar algunos hombres para artilleros de la marina nacional.

Estos ascienden a 13 y creemos que van a tripular al vapor «Belgrano». Los manda un Mayor Penna.

—

Bajante—Hoy entro procedente del Paraguay el vapor «Proveedor».

La única noticia que conduce es la escesiva bajante del rio que no le permitió llegar hasta la Asuncion. Fondeó en Villeta, cinco leguas mas abajo.

—

Cañon—El vapor «Osorio» que salió ayer como lo habiamos anunciado, lleva víveres para el vapor «Belgrano» y una pieza de cañon para el mismo buque.

—

Rifa—Aun continúa en el Hospital de Mujeres la venta de cedulillas, en favor de ese establecimiento.

—

El Concierto del Martes—Los últimos ensayos de la Sociedad Filarmónica «Buenos Aires» han tenido un éxito tan completo, que nos autoriza á garantir que el concierto del Martes será una fiesta espléndida.

Pocas veces se habra logrado reunir un conjunto de voces tan frescas y tan simpaticas, como las q' se haran oir en el próximo concierto del martes.

A mas de esto, tendrémos una gran novedad.

¿Quién no ha oido hablar de la reputacion de que goza nuestro amigo el Dr. Albarellos, como uno de los primeros aficionados tocadores de la guitarra?

Nosotros que hemos tenido el placer de oirlo en varias ocasiones, podemos decir que hay momentos en que la guitarra en poder del Doctor Albarellos, mas que producir sonidos armoniosos, se confunde con la voz humana.

Pues bien, en el concierto del mártes, nos deleitaremos con las deliciosas armonias que él sabe arrancar á ese instrumento.

¿Habrá quien en condiciones de asistir á esa reunion filarmónica, no lo haga y se prive de esas horas de placer? —No lo creemos.

—

Reglamento—Está impreso ya el Reglamento para el Concurso de la Catedra de Medicina Legal.

—

Partida.—El Teniente Coronel Roca parte el Domingo para Tucuman, de dónde deberá bajar con su Batallon á incorporarse á las fuerzas nacionales que operan en Entre-Rios.

Movilizará tambien un Batallon.

—

Esteros en la Ciudad—Con verguenza vamos á pedir á la Municipalidad tenga á bien borrar la *laguna* (entiendase bien) que existe en la calle Piedad esquina á Artes, centro de nuestra gran ciudad!!!

Dicha laguna, toma de Este á Oeste como 45 varas y de Norte á Sud, todo el frente de la calle.

Los edificios que están comprendidos en este rádio, están completamente sucios hasta la altura de cinco varas, á causa del tráfico.

Otro tanto sucede á los transeuntes que tienen la desgracia de pasar por esa parte de la ciudad.

Mayor indiferencia por el aseo de una ciudad culta, no puede darse.

Pedimos pues, a la Municipalidad tenga la *caridad* (pues se ve que ya no se considera con obligaciones respecto del vecindario) de hacer tapar ese *estero* que perjudica tanto a los vecinos, como a los transeuntes y dá una idea bien pobre de nuestra cultura y civilizacion.

—

La Comision de Negocios Constitucionales—Se nos informa que hoy á mas tardar debía esta Comision presentar su despacho sobre la peticion relativa á la acusacion del Sr. Ministro de la Guerra.

Tan pronto como lo conozcamos lo daremos á nuestros lectores.

Desde luego podemos comunicarles, que no hay ninguno de los miembros del gabinete, que no haya reprobado severamente, en privado el atentado á que nos referimos.

Tenemos tambien una confidencia de un funcionario altamente colocado.

[illegible] la verdad es que el asunto no tiene vuelta que darle (hablando [illegible] otro de su rango).

—No tal: Podemos entorpecer el asunto, declarando que primero es preciso que los tribunales federales determinen si hay delito y q' en entonces recien como [illegible] deberá ocurrir al Congreso.

—Oh! no! [illegible] es demasiado claro amigo. ¿Quien ignora que en esto hay dos acciones distintas á un tiempo: una civil ante los tribunales federales y la otra enteramente aparte correspondiente al juicio político ante el Senado.

—Pues bien, podremos emitir este otro dictámen: que no hay aquí un delito tan grave como para acusacion. ¿Qué le parece á V.?

—A decir verdad, ninguno de los dos espedientes me parece capaz de disimular la gravedad del caso, y mucho mas cuando ya sabe V. como piensa la mayoría de la Cámara.

—Pues amigo, no encontrando ya otras salidas que las que le acabo de enunciar, entraré por una de ellas sin reparo.

—Fíjese, mi amigo, que se trata, no de un delito cualquiera, sino de un atentado contra una prescripcion fundamental de la Constitucion, y ya ve que ésta establece la acusacion de los ministros ante el Senado hasta por faltas y mal desempeño de sus funciones. ¡Con cuánta mas razon no sera por delitos, como este!

Entienda tambien (al oido) que ya nos hemos burlado muchas veces de nuestros electores y malo es que ellos se aperciban de esto.

—Le encuentro razon en este terreno, pero ¿y el partido?..... ¿y nuestros compromisos?....

Hasta aquí no mas sabemos de este original conferencia. La llegada de un tercero la interrumpió.

—

El Ministro Gainza—Ha remitido á disposicion del Gobierno Nacional al Dr. D. Juan L. Mardera y su hermano Diojenes, el primero exministro de Lopez Jordan, y los cuales han sido remitidos al Departamento de Policía.

—

Entrega—1,800 fuertes se le han entregado a D. Jorge M. Mitre recientemente nombrado oficial de la legacion Argentina en Rio Janeiro.

Esa suma es para gastos de viaje.

—

Plazo—Ya venció el plazo acordado á los que deseaban optar a la Catedra de medicina Legal.

La lucha estara entre los Drs. Peron y Mallo.

—

Reunion—La Cámara de Diputados de la Nacion, se reunió anoche. Discutió parte del presupuesto de guerra y marina.

—

Mr. Gould—Por fin parte el martes para Córdoba este Astronomo.

—

Comision del Concierto—Las damas y caballeros a cuyo cargo esta la direccion del concierto que se da el martes en beneficio del Hospicio de Invalidos, son las siguientes:

Señoras Magdalena M. de Elizalde; Ana M. de Sagari; Luisa Serna de Silva, Rosa D. de Gonzalez.

Caballeros—Señor German Elizalde, Federico Iriarte, Juan C. Belgrano, Lucio V. Lopez, Edgardo Moreno, Francisco Ramos Mejía.

—

Traslacion—Los restos del Dr. Alsina, se trasladaran el próximo Martes al sepulcro construido espresamente para él.

Habrá un tranway espreso para trasladar allí a la concurrencia, y los oficios se celebraran en la Iglesia del Pilar.

—

Misiva—Hemos recibido de una de nuestras distinguidas suscritoras, la Sra. Lorenzina Ocampo de Alsina, una atenta misiva pidiéndonos la publicacion de los estatutos de una nueva sociedad religiosa.

Los pedidos de las damas son órdenes para nosotros.

En cumplimiento de ellas, mañana tendrémos el gusto de hacer la publica [illegible] referida.

—

Mas pormenores—Sobre la enfermedad del Sr. Escalada, tenemos estos otros pormenores.

El Arzobispo de Méjico le hizo un telégrama al Sr. Garcia Ministro en los Estados Unidos, diciéndole que el señor Escalada había tenido un ataque y que los médicos dispusieron se le diera el Sacramento.

A la salida del paquete que ha traido la noticia, el señor Garcia había recibido en contestacion á un telégrama que dice lo siguiente: que es bastante ambiguo. «Hemos hecho todo lo posible.»

—

Jurado—El Lúnes se reune el Jurado que ha de entender en la catedra de medicina legal.

—

Oficial Mayor—El Dr. D. Darío Rocha no ha renunciado al puesto de Oficial Mayor del Ministerio de Hacienda de la Provincia, segun se ha dicho estos dias.

—

Diálogo—Un individuo preguntaba ayer a otro por el nombre de nuestro Redactor.

—El Dr. Leguizamon, contestó este. ¿Por qué desea saberlo?

—Porque deseo contestar sus artículos sobre el poder municipal.

Esto dicen un convencional. Ya tiene pues el Dr. Leguizamon que prepararse a sostener un interesante polémica. Podemos agregarle al contendor que viene, que apesar de su mucha ilustracion, le sera difícil tapar la brecha que se le ha abierto al proyecto del poder municipal.

—

Rifles—El Gobierno Nacional ha aceptado una propuesta de los señores Khaynach y Ca. por 1500 rifles al precio de 6 patacones uno, en depósito. Pagaderos en letras a tres meses de la entrega.

—

Camino—Se va á abrir un camino entre Lorrezuela y la Rioja y de Edronda a Famatina. Su empresario es el señor D. V. Ocampo como apoderado de D. Domingo Luna.

—

Para Tucuman—Dentro de los ó tres dias debe salir para Tucuman el Teniente Coronel Roca.

Va á traer de aquella provincia el contingente que remite a Entre-Rios el gobierno de esa provincia. Ademas traera su batallon.

—

Bolsa—Hé aquí las operaciones ejecutadas hoy hasta el toque de campana:

Al contado un lote de 3000 a 61

Para el sabado 3 de este mes y á 61 se han vendido 40000 en distintos lotes de á 5000 y 10000.

Para fin de mes se han vendido á 61 y 3|8: tres lotes de 5000 cada uno; uno de 20,000 y otro de 30,000; á 61 1|2 un lote de 10,000; y dos de 5000. Tambien se ha vendido un lote de 10,000 para entregar desde la fecha hasta fin de mes, á 61.

Para el 10 de este mes se han vendido á 61 y 1|8 30,000. Vencimientos no hubo.

Acciones del Banco Arjentino y Gas sin operaciones.

Despues del toque de campana no hubo ni compradores ni vendedores de fondos.

ULTIMA HORA

TELEGRAMA A LA «PRENSA»

Rosario Setiembre 2 de 1870.

(3 y 3|4 de la tarde)

El corresponsal telegráfico de la «Prensa»
A sus Redactores.

El ministro Iriondo se ha embarcado repentinamente en direccion a Santa-Fé.

Quizá esta ida precipitada coincida con las noticias que vienen de esa, no obstante que aquí hasta ahora tenemos dato ninguno sobre el particular.

OTRA

Rosario, Setiembre 2 de 1870.

(4 de la tarde)

El Corresponsal Telegrafico de la «Prensa.»
A sus Redactores:

Los grupos que se sienten en la costa del Arroyo del Medio no tienen el caracter de invasion.

Se ha averiguado lo que hoy y resulta ser solamente grupos de paisanos que huyen de la estacion que se les ha hecho para marchar al Paraná.

OTRA

Persona bien informada que llega en este momento á nuestra imprenta y que acaba de hablar con varios miembros del Congreso, nos asegura que la opinion dominante en él, es no aceptar el proyecto que presentó anoche el Poder Ejecutivo pidiendo autorizacion para declarar en estado de sitio las provincias de Santa-Fé y Corrientes.

CRÓNICA PARLAMENTARIA

CONGRESO NACIONAL.

CÁMARA DE DIPUTADOS

Presidencia del Dr. Acosta.

SESION DE HOY.

Abierta la sesion a la 1 1|2 con 27 señores Diputados, se leyeron los asuntos entrados q' lo eran de trámite, encontrándose entre los despachos de Comisiones, uno sobre el proyecto, para formar un ejército de reserva.

[illegible] pidió la palabra para [illegible] apoyado en datos, una apreciacion que en la sesion anterior habia emitido respecto del estado rentístico, en que se encontraba la República—Un millon doscientos y tantos mil duros habia votado el Congreso, en leyes especiales, segun el señor Diputado, incluyendo aquellas que aun no han sido despachadas.

De todo lo que resultaba que la República tenía un déficit de 4 á 6 millones.

El Dr. Garrigós pasó á contestarle, apoyándose en los mismos datos que habia traido su colega á quien contestaba.

Se entró á continuar la discusion del Presupuesto de Guerra y Marina, á la hora de cerrar esta Crónica.

GACETILLA

Gran acontecimiento!

Esta noche es el beneficio del tenor Villanova en la «Alegria».

La zarzuela que pone en escena es nueva y de gran efecto «El diablo las carga»

Ademas dara el famoso do de pecho de Tamberlik, en el Trovador.

La funcion estará espléndida.

—

Juzguen V. V. por el siguiente diálogo á la altura de progreso que nos encontramos.

Un pobre marido, que queria á todo trance conservar su fuerza moral, por lo ménos en apariencia, le decia con aire afectado á su mujer:

—Sabes muy bien, que no quiero que vayas al baile, y que soy hombre de carácter, que gusta de que se le haga caso.

—Pues amigo mio, contestaba la otra, tengo contraido un compromiso; á mi me gusta cumplir mis compromisos, y por consiguiente iré al baile.

—Pero al ménos,podrémos saber, señora,á que hora volvera vd. a casa?

—Cuando me dé la gana.

—¿Cómo?

—Cuando me dé... la... ga... nna.

—¡Ah! entónces, corriente; pero ¡cuidado con venir mas tarde!

—

Los siguientes versos que tengo el honor de ofrecer á mis lectoras, van en estilo modesto, porque son del género comun de dos:

Te vi anoche niña bella—Y al contemplar tu hermosura—Rico raudal de ventura—Me presentó tu ilusion—Te vi cual ángel de amores—Que del azulado cielo—Venias a dar consuelo—A mi triste corazon.

Te vi cual iris hermoso—Precursor de la bonanza:—Cual estrella de esperanza—Que á mi pecho consolo dá—Te miré cual mira el náufrago—La tabla que ha de salvarle—O en la corriente arrastrarle—Y hundirle siempre en el mar.

Mas ¡ay! ¿por qué te miraron—Amantes, niña, mis ojos—Si los tuyos con enojos—Fijaste á mi segunda en mi?—Por qué salió de mi pecho—Un suspiro enamorado—Si al lanzarlo, contestado—Con desprecio fué por ti?

¿Por qué deslizo mi acento—Frases de amor á tu oido—Si tu corazon dormido—A escucharlas no llego? ¿Por qué, en fin, dentro del pecho—Mi corazon se partia—Si el tuyo en calma fria—Ni un solo suspiro dio?

¡Adios! mi dulce esperanza—Te casaste en cruel quebranto—Derramando acerbo llanto—La vida voy á pasar—¡Adios, ingrata! de amores—Mi pecho dejas herido—Mas ya de ti me despido—¡¡Adios!!! (me voy a cenar.)

—

CINCO HISTORIAS EN UN MINUTO—*Historia del hombre*—Nacer, siempre llorar tras de la gloria vanamente correr—trabajar y morir: hé aquí su historia.

Historia de la mujer—Agostar de los hombres la paciencia, —casarse y engordar, ¡qué diferencia!

Historia del ratón—Roer, sin oprimir y en un descuido—ser víctima de un gato enfurecido.

Historia del gato—En amar el buso con esceso—suprimir algun feuto de cecina—y á los dientes morir de algunos sabores—Bueno sera que el vulgo considere—que el que mata a raton, a perro muere.

Historia del perro—Rocot de idem ha su duro rípio,—levantar la pata con donaire—y al veneno morir del municipio.

—

En un album.

EL ARBOL DEL RECUERDO.

Hay, en el jardin oscuro de la vida,
Un árbol consagrado al sentimiento,
A cuya sombra duerme el pensamiento
Velado por el angel del amor.

El sol no quema sus brillantes hojas,
Ni el viento del olvido los consume,
Su tronco no se dobla; su perfume
Se aspira sin temor á derredor.

Los hombres le apellidan «EL RECUERDO»;
Y cuando el sol de la desdicha asoma,
Acuden á su asilo, y en su aroma
Van á embriagar el triste corazon.

Yo tambien á su tronco he llegado,
Sin ilusion, sin esperanza, sin calma,
Una vez y otra vez busqué la calma,
Y al bibi bajo su sombra á mi dolor.

Y hoy que tu voz demanda á mi cabeza
Para tu[s] versos libro un pensamiento,
De sus hojas arrojadas por el viento,
La mas bella arranqué, y es para ti.

—

Esta noche vuelve a cantar la Patti.

Nuevas impresiones, nuevos delirios, en una palabra nueva existencia.

Yo sostengo que cuando se oye a la Patti, no se vive como de costumbre.

Y lo pruebo por que de costumbre no se vive en el Teatro de Colon no estaba previsto que á este mundo material y positivista, bajara un pájaro—Angel (salvo la forma) á revelarnos con sus sublimes armonias, otra existencia mas pura, mas llena de encanto.

Estoy entusiasmado!

La Patti ha despertado en mi alma sentimientos que pa estaban habrian dormido para siempre.

Yo no me acuerdo de la guerra de Prusia.

El por Jordan, es meteoro luminoso, que ha constituido en satelites á los representantes de la nacion, ya no agita mi espíritu.

A V. V. no les pasa lo mismo?

Pueden acaso resistir, sin elevarse á los trinos de ese pájaro?

Esta noche nos llama la Patti.

Hagamos, como los ruiseñores del bosque de Fontainbleau, que nos cuenta el biógrafo, acudamos á ese llamado.

Seamos tambien pájaros.

—

Ahí van esos versos sobre el amor. Que preciosos, y que ciertos son!

¿Naciste? - De una ilusion.
¿Quién te enjendró? —una mirada
¿Fué tu cuna? - un corazon
¿Y tu esencia? —una pasion
¿Y tu fin? - será la nada.

¿Qué piensas hacer? - gozar
—¿Y cómo? - haciendo sufrir
—¿Tu objeto es? - martirizar
¿Al hombre? - sí, hasta morir
—¿Y es tu destino? - llorar.

—¿Cual es tu nombre? - el placer
—¿Y tu apellido? - el dolor
—¿Y cuando naciste? —ayer
¿En dónde? —en una mujer
—¿Pues quién éres? —el AMOR.

E. B.

—

Me resisto á creer que sea cierto.

Pero en la duda de si son pares ó nones, allá va.

Bocco, monje dominicano enemigo declarado del tabaco, hallándose una vez predicando á una congregacion de marinos españoles, les dejó atónitos con la siguiente prédica: «hijos mios: en el cielo no se admiten santos españoles, porque habiendo sido algunos cuantos admitidos allí, fumaban tanto que la Virgen Maria se enfermó sériamente, de tal modo, que San Pedro, no sabiendo que hacerse en caso tan apremiante, se le ocurrió la siguiente idea: hizo proclamar que al dia siguiente habria una corrida de toros fuera del Paraiso.

Como era de esperar, al dia siguiente salieron todos los santos españoles á ver la fiesta, y cuando todos hubieron salido, San Pedro les cerró las puertas, y desde entonces no ha vuelto á admitir á ningun español en el Paraiso.

—

La «Nueva Generacion» del proximo Domingo trae originales muy interesantes.

La juventud vá comprendiendo que este periódico es su verdadero órgano en la prensa.

Ademas sigue publicando los cuadros de derecho.

Es preciso que la *muchachada* se porte y proteja mas a la «Nueva Generacion.»

—

Publico la siguiente composicion que me parece bella y cuya insercion se me ha pedido.

A [illegible]

Como la rosa [illegible]
Su cáliz abre al sol [illegible]
Ostentando la gota del rocío
Entre sus hojas de fugaz color.

Como la brisa susurrando [illegible]
Como la fuente serpenteando allá
Como los trinos que soltando el ave
Por el espacio remontando vá.

Así tan bella cual la rosa esbelta
Así tan suave cual la brisa así,
Tu cabellera por la espalda suelta
Flotando al aire seductora os vi.

Al bello impulso de mirada tierna
Sentí mi pecho palpitar de amor
Y tras las brumas de ilusion suprema
Creíme contigo levantar á Dios.

Y es porqué te amo porqué aquí en mi pecho
Siento la llama del amor voraz
Y es que lastima el corazon deshecho
Al ver Dios mio tu argentina faz.

Te amo y quisiera de tu boca bella
Saber si me amas como te amo á ti
Porque en el porvenir negra descuella
Esa fantasma de la duda vil!

Rufino T. Ezeyza.

PARTE COMERCIAL

Revista del Mercado.

FONDOS PUBLICOS NACIONALES

Buenos Aires, Setiembre 2 de 1870.

Las operaciones principiaron a las 12 y 3|4 del dia, con una pequeña venta de 5,000 ps plata para fin del mes, al 61 3|8 p $ continuando los precios firmes.

Hé aquí las ventas:

Al contado 3,000 ps. pta. al 61.
Para el 3, 40,000 id id id 61.
Id id 10, 30,000 id id id 61 ¼.
Id id 30, 85,000 id id id 61 ¾ 61 ¼.
Id id 30, E. 10,000 id id id 61.

IMPORTACION

Los vinos catalanes han declinado de precios; varias ventas efectuadas hoy por buenas marcas solo han conseguido 46 ps. fts. en depósito.

En yerbas se han hecho ventas, que revelan tambien una ligera baja; se han fraccionado como 800 bultos, a $ 68 despachado a 17 1|4 cts. fts. en depósito.

De los depósitos:

600 cjs. coñac francés clase comun a 48 $ despachado.

190 barricas azucar refinada del Havre á $ 77 $ despachado.

80 cjs. quesos redondos de Holanda a $ 28 despachado.

60 pipas caña de la Habana a 52 pesos fuertes en depósito.

120 bolsas fariña de Porto Alegre a ps 26 arroba.

Algunos otros detalles a los precios corrientes.

FRUTOS DEL PAIS

En los Mercados y Estaciones

300 arrobas lana mezcla de curtiembre del Oeste 49.

390 cueros vacunos secos campo Norte 145.
2,000 id id id Sud 166.
300 docenas cueros lanares id 95 a 120.
600 id id matadero id 160 a 90.
350 id id id Norte 200.
260 id id campo 110.
1200 id id de corderitos a 11.
1800 id id id Sud 10 a 12.
75 arrobas cerda del id 165 a 70.
56 id id id Norte 160.

EN PLAZA

1,500 cueros americanos a 50 cts. fts.

Telegramas

A LA SALA DE RESIDENTES.

Setiembre 2 p. m.

Sin entrada paq. 1 15 1|8. Deuda interna, 31—El comercio paralizado—El alto premio del oro, impide las operaciones.

Los tenedores subieron los precios de los artículos.

—

Corrales del Sud.

INTRODUCCION.

Agosto 31 de 1870.

De Las Flores abastecedor Caseres Mendieta y Ca. capataz Dionisio Meydana, 141.

De Arrecifes, id Gostas y Mandia; id Sisto Ortiz 145.

De Vecino, id Luis Posinbo, id Mariano Maldonado 470.

De Pila id Herrera y Melgar, id Manuel Calderon, 106.

De Ayacucho, id la misma Arbaito, id Manuel Fernandez, 2[illegible]6.

De Zárate id Ezequiel Cardenas id Pedro B. Varela, 81.

De Arrecifes, id Diego Cardenas id Antonino Velis, 31.

De Navarro, id Martin Boalo, id Luis Luna 33. Total 1213.

PRECIOS DE LA HACIENDA DEL 1.° DE SETIEMBRE DE 1870.

Novillos de saladero 180 a 30.
Vacas de id 120 a 170.
Carne y sebo 40 a 3[illegible].
Cueros de novillo 115 a 1[illegible].
Idem de vaca 80 a 98.
Cojones —35 a 50.
Terneros 60 a 120.
Yeguas —110 a 140.
Ventas a saladero 708 cabezas.

MERCADO ONCE DE SETIEMBRE

Setiembre 2 de 1870.

IMPORTACION.

Vacunos, 207, lanares, doc nas 342, corderitos id, 511, cabezas, 19, cerda, 28, pluma de avestruz, 32, sebo, bordalesas, 53, id, pisado, 115; grasa en panzas, id, 192.

VENTAS

Anotamos las siguientes.

Vacunos 130 cueros vacunos campo Norte a 151$.

Un lote matadero id a 156$

Otro id 14 id á precio reservado, 209 campo id á 148$

Lanares con mejor, a 300 doc. campo Norte a 138$, 98 id matadero id a 176$, 2 id id id a 170$

Corderitos 370 docenas a 12$, 45 id id a 12 1|2$.

Cerda del Norte suelta se vendió a $ 168 arb.

Grasa—lo de entero en panzas como 200 arbs a 38 1|2$

Sebo 40 bordalesas Norte a 47 1|2$, id pisado 63 arbs a 31 $ arb.

Harina flor, de vapor a 34$ arb.

MERCADO DEL SUD

IMPORTACION

Setiembre 2.

Lanares docena 249; corderitos id 316; vacunos 178; cueros 13; sebo pisado 9; en bordalesas 21, grasa 132; cerda 19; candela 5.

VENTAS

Las transacciones cerraron á la hora de costumbre, habiéndose realizado como sigue:

Corderitos 650 docenas Sud a ps. 11 a 12 1|2, 138 id Norte a ps. 12, 110 id casi superior á 150 $

Lanares—330 docenas matadero Sud a ps. 189, 120 id id a ps. 197, 205 campo id a ps. 136.

Vacunos 385 cs matadero sud a $ 155 80 id id id a $ 156.

Grasa 70 arb. grasa de carnero aur a $ 291.

Sebo 13 bordalesas id id a $ 47 arb.

Id en barracas una partida a $ 50 arb.

Id pisado 123 arb vendidos a $ 30 y 31.

Cerda larga del sud a $ 182 arb.

Nutria se vende a $ 8 1|2 lb sin demanda.

MERCADOS ESTRANGEROS

Noticias comerciales de Europa y Rio Janeiro.

De los mercados de Europa nada se puede decir sino que estan todos en espectativa paralizados, y los precios tienden todos a la baja.

La gran baja en el algodon había causado quiebras importantes en Inglaterra, Francia y Estados Unidos.

—

MERCADO MONETARIO DE LONDRES

Telégramas recibidos en Lisboa á última hora, dicen que el Banco de Inglaterra elevó la tasa del descuento a 6 p %.

Las discusiones trabadas en el parlamento inglés despues de la publicacion del proyecto de tratado entre Francia y la Prusia y el pedido hecho por el Gobierno inglés de un crédito de dos millones [illegible] muy desfavorablemente [illegible]

Los [illegible] al 5 de 89 ó á 88 ¾

Los [illegible] quedando al mismo dia en Paris á 68,90.

TELEGRAMA.

New-York, Agosto 1.° de 1870.

Oro cerró á 12[illegible]
Cambios sobre Lóndres 109 3|4.
Algodon Meddling Upland 20 c.

—

Rio Janeiro, Agosto 25 de 1870.

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Cambios—Las transaciones sobre Lóndres ha sido insignificantes.

Ayer algo se efectuó á 21 d. letras particulares y constame tambien se verificó algo de 20 1|4 y 20 3|4 igual papel y 20 el bancario.

Soberanos—Las operaciones fueron de poca importancia y los precios fueron de 12 $ 550.

Hoy se vendieron a 12 $ 550 y 12 $ 600, pero ahora están ofreciendo 12$400 á fin de producir baja.

DIA 26.

Cambios—Las transacciones han sido insignificantes á 20½ letras bancarias y á 21 á 21 1|4 d sobre Lóndres, teniendo que notar que el papel de esta última clase de 1er. órden solo á 20 1|8 se puede obtener.

En soberanos se han hecho ayer algunos negocios a 12$550 y 12$600, pero despues bajaron á 12$400 precio único que se ofreció pero que no se aceptó, á última hora obtuvieron los precios primitivos cerrando firme el mercado.

Mercados ingleses.

Cartas que hemos tenido á la vista de Liverpool y recibidas por el vapor *Germany*, comunican las siguientes noticias sobre productos del Plata:

Cueros vacunos salados—Al llegar del Uruguay se realizó un cargamento de esos cueros á 5 3|4 d.

Idem potros—De la existencia se colocaron 4 ó 5000 del Rio de la Plata, á 13|.

El mercado de Lóndres sobre lanas permaneció en completa paralizacion, y tanto compradores como vendedores están en espectativa del giro que tomara el mercado monetario por la guerra.

Lóndres, julio 29 de 1870.

(DE NUESTRO CORRESPONSAL.)

Sebo—El mercado ha estado inactivo en toda la semana. Las transacciones fueron pocas, y el valor del de Rusia Y. C. aquí ha declinado a 45|9, y para entregar en los últimos tres meses del año 47|9 siendo 3d. por el primero, y 9d. por qq. por el segundo, mas bajo que lo que fué el viernes pasado. En sebo de Sud América se ofrecieron 172 cascos, pero no hubo ventas. No hubo demanda por el del Rio de la Plata, y todo lo que se ofreció volvió a retirarse, colocandose solo 70 cascos sebo vacuno a 45| qq. El nuestro queda cotado á 43|3 qq. al contado.

Liverpool, Julio 29 de 1870.

Cueros—Las ventas principales de la semana fueron 7454 de novillo y vaca salados del Rio de la Plata, a saber: 196 novillos de Buenos Aires de 60 lbs a 6 1|8 d lb tara 6 lbs, 300 id id de 48 3|4 lbs a 6 1|8 lbs con tara de 4 lbs, 1103 id id de 49 a 50 lbs a 6 d con tara de 4 lbs, 197 id id de 40 lbs a 5 5|8 d con tara de 4 lbs, 15 id id de 76 lbs a 5 5|8 con tara de 7 lbs 200 vacas de id de 50 3|8 lbs a 6 1|4 d con 4 lb tara, 550 novillos del Uruguay de 60 a 65 lbs a 6 d lb con tara de 5 libras, 3379 novillos del Uruguay de 50 lbs a 6 d con tara de 4 lbs 1000 id id de 80 lbs a 6 d lbs con tara de 7 lbs 108 id id de 80 lbs a 6 d lb con tara de 8 lbs 109 id id de 41 lbs a 5 3|4 d libra con tara de 4 libras.

Cueros de potro salados—Ventas 5082 de Buenos Aires de 31 a 34 lbs a 131 uno 293 id de idem 73 1|2 a 25 lbs á 9|6 uno, 103 id de id 24 libras potrillos a 7| uno, 535 id id de 27 a 34 lbs averiados a 10|6 uno.

Cerda—Ventas: 44 fardos, 5 corones, 59 bolsas, a saber: de las cortadas mejores largos a 5|5 por libra; todos largos de 3|1 a 3|10 por id; regular a buena a 2|6 por id; mediana de 2|1 ¾ a 2|7 ¾ por id, pobre id a 1|11 1|4 por id, corta id de 1|6 a 1|6 ¾ id. Gris: mejores largos a 5|8 por id, buenos id de 4|6 a 4|11 por id, todos largos de 2|9 ¾ a 3|7 ¾ por id, mediana de 2| a 2|1 ¾ por id, corta a 1|6 ¾ por id, regular de 1.ª de 2|7 a 2|9 id, mediana de 1|3 a 1|6 id, corta de 10d. á 11 ¾ d. d id, mucho corto a 7 d. id, enredada de 2|8 ¾ a 2,4 d. por id. Gris, regular de 1.ª de 2|8 a 2|9 por id, mediana a 1|4 por id, mezcla buena 1|4 ¾ por id, regular á buena de 1|2 a 1|3 por id, poca mezcla a 1|, de vaca fuera del cuero de 1|2 a 1|2 ¾ por id, id fuera y en el cuero a 1|3 por id.

Sebo—Ventas: 473 pipas y 277 bocoia; vacuno de 46|3 a 46|6 qq., de carnero de 44|6 a 45| qq.

Aspas de novillo y vaca—Ventas 50,000. Novillos pesadas de 22 a 24 onzas de 33| a 36| los 123; livianas de 15 a 18 onzas de 20| a 24|9 id, id de 19 ¾ a 26 onzas de 17|9 a 23|9 id; de vaca de 11 a 13 ¾ id de 11|6 a 13|6 id id.

Huesos—Ventas, 320 toneladas; canillas del Rio de la Plata de lib. est. 7,10| por tonelada, piernas dañados, est. 6 10 a 6.15| id comunes a lib. est. 6.10 por id, pezuñas a lib. est. 7 2|6 por id.

Ha habido algun pedido aquí por cueros á los precios de la ultima semana.

El sebo fue menos pedido, pero sin alteracion en sus precios.

En el remate de cerda hubo regular demanda á los precios de los remates anteriores.

Aspas se ofrecieron en remate hoy, pero no hubo [illegible]

—

Montevideo, Setiembre 1° de 1870.

Mercado monetario.

Las operaciones en metálico fueron muy poco animadas relativamente a las que tuvieron lugar ayer y los precios señalan hoy alguna pequeña baja.

En la hora oficial abrieron las ventas al contado, a 15 3|4, 15 7|8 p. $ y colocadas varias cantidades a esas cifras, se pronunció en baja de 15 3|8, 15 3|4 y cerro á 15 5|8.

A plazos las operaciones fueron limitadas: y solo 12,000 $ se colocaron, para entregar mañana a 15 3|4 y para fin del mes con opcion de entregar al vendedor 500 $ mas a 15 1|4.

El precio de 1 1|2 de premio por libras esterlinas, se han mantenido firme y nos consta hay compradores para fuertes cantidades a aquel precio.

En plata, se han vendido fuera de Bolsa pequeñas cantidades a 9 p $ de descuento.

BOLSA MONTEVIDEANA

VENTAS DE METALICO

(Cotizaciones oficiales, 1 de la tarde).

Al contado.

2,000 $		15 ¾	p %
1,000	»	15 ¾	»
1,200	»	15 ¾	»
2,000	»	15 ¾	»
2,000	»	15 ¾	»
1,000	»	15 ¾	»
2,000	»	15 ¾	»
5,000	» en £	15	»
2,000	»	15 ¾	»
5,000	»	15 ¾	»
500	»	15 ¾	»
2,000	» con opcion de entregar el vendedor 10,000 mas en todo el mes.	15 ¾	»

A plazos.

2,000	» para mañana	15 ¾	»
10,000	» para fin de mes disponibles para el comprador con opcion el vendedor de entregar 5000 $ mas.	15 ¾	»

Ventas de libras esterlinas.

1,000 £ al contado...... premio 1 %

FUERA DE BOLSA

Importacion.

Azucar—Por «Orientala» de Rio Janeiro, despachado a pagar en moneda corriente 800 sacos azucar terciada a 2 $ 25, 2-30 y 2-40 cts. despachado.

Maderas—Pasó hoy a 2ª mano el cargo de maderas, pino blanco por «Walter Smith» de Satilla River, a 44 ps. fts. millar abordo oro.

Kerosene—Por «Lord Clarendon», de New York 400 cjs a 0 $ 75 cts. galon m|c. despachado.

Coñac—De la existencia en depósito, 200 cjs marca Martell, á 8 $ 60 docena despdo. m|c.

ADUANA

Comestibles y Bebidas.

Gaggiero: 200 cjs higos secos de Nápoles.
Darbishire: 25 barricas jamones y tocino.
J. Barclay: 100 cjs frascos mostaza inglesa.
Lezica: 20 cjs quesos.
A. Riv. fts: 2 bultos quesos de gruyer.
B. Delfino: 46 latas sal, 5000 fanegas sal igual.
Sartigan: 370 cjs cajas de sardinas, 30 cjs quesos redondos, 100 cjs sardinas en aceite 65 cjs ciruelas en aguardiente, frascos de dulces abrillantados, marmelada, jalea de media libra.
Gaggiero: 40 cjs almendras peladas.
Mazzini: 40 id aceite en latas, 10 barricas anis en grano.

Dejiovenl: 25 cjs aceite de olivo, 20 id id in L. Belgrano: 30 canastos loza comun, id de piedra, id de piedra y pintado fino surtido.
Dowdall: 34 canasta loza comun surtida.
B. Stokes: 150|4 50|4 vino seco.
Fascio: 17 pipas 18|2 15|4 vino tinto comun.
Ochoa: 40|4 vino seco.
Pedeflous: 70 caj vino tinto burdeos regular.
Rom: 40 bordalesas id id id ordinario.
Sievers: 100 id id id id id.
Casame G.: 40 id id id id id, 100 cajones champagne;
Thomas: 150 barricas cerveza inglesa.
Paste: 1 caj cigarros habanos.
Remchard: 40 id vasos medio crist. l fundido, [illegible] vino.
Audrin: 11 pipas aguardiente.
Bettgen: 110 caj licor de menta.
P. Almeida: 95 bolsas café (Brasil.)
Delfino: 2678 id trigo.
A. Lopez: 2 cjs chorizos y conservas.
R. Braga: 100 barricas azúcar refinada.
Echagaray: 306 bultos yerba parnaguá.
P. Larroche: 1 cj dulces en caldo y provisiones.
Ochoa hijo: 50 id aceite de olivo.
S. Lacoste: 200 bcas. azúcar refinada.
Gimenez: 105 id blanco 36 id id terciado.
Noceti: 500 id refinada.
J. Ramos: 60 bultos yerba parnaguá.
R. Muir: 45 barricas sal fina.
Freyer hnos: 126 subornales yerba parnaguá.
Ingegaray: 150 cjs vermouth, 50 id ajenjo.
Moore T: 250 frasqueras ginebra Holanda, 10 1|4 1|8 vino jeréz ordinario, 8 cjs azul para ropa.
Gaggiero 99 balas papel estracilla.

Artículos diversos.

P. Roncoroni: 4 caj palanganas, coladores y cajas de metal blanco.
Bernasconi: 88 doc botincitos.
[illegible]: 2 caj alfileres, 2 id vestidos de piqué, 2 [illegible] lienzo, 1 caj fajas angostas.
[illegible]: 5 caj bramante.
[illegible] y Ca: 2 caj bran de hilo crudo, 3 id géneros de lana y algodon para vestidos, 1 caj [illegible] piqué blanco,
[illegible]: 1 caj géneros de seda liso,
[illegible]: 1 caj medias cortas de hilo de escocia, [illegible] sacos para mozos de café y camisetas de franela.
[illegible]: 7 caj sacos de seda para señoras y niños.
[illegible]: 3 cjs trensillas surtidas.
[illegible]: 4 id catálogos impresos.
[illegible]: 100 cjs pitos de yeso.
[illegible]: 5 id libros impresos.
[illegible] 3 cjs abanicos guantes y necesarios para [illegible].
[illegible]: 1 cj sombreros y gorras para señoras [illegible], armazones para sombreros, camisas, [illegible] y balas para señoras, gorritas de lana, [illegible] vestidos de bautismo, garilla de seda etc.
[illegible]: 1 cajon ropa blanca para señoras y niños, sombreros de lana, 2 cjs id de felpa,
[illegible]: 10 cjs sombreros surtidos pantalones casimir calz. cuellos y de hilo y camisetas de [illegible].
[illegible] Ca. 271 bultos municiones, pintura y [illegible] de linaza.
[illegible]: 700 toneladas carbon de piedra,
[illegible]: 100,000 ladrillos.
[illegible] hos. 1 casco cerraduras de puerta, 4 id [illegible].
Dominguez: 10 caj. mueblería surtida y otros [illegible] de familia.
[illegible]: 1 caj. con 1 cuero de jaranandá.
[illegible]: 13 id camas de fierro y otros artículos.
[illegible]: 1 caj. rewolvers.
[illegible] B; 346 bols. yerba molida 9600 arb. [illegible].

MARITIMA

ULTRAMAR—DIA 1.°

[illegible] el 20 de Junio bca francesa «Moskoua» [illegible] cap A. Martineau à Darreaz y Ca. con [illegible] vino à D. Vedere 100 id id 20|2 id à [illegible] y Ca. 4 fdos corchos à Baz hos 200 bord [illegible] fdos corchos à P. Ardoin 300 bord vino [illegible] y Ca. 6 caj ferreteria, 15 btos fierro à [illegible] 1 caj chocolate à G. B. Loubet 10 caj [illegible] 15 caj vino, 10 id bitters, 10 id vino blanco [illegible] D. Rainche, 10 fdos escobas, 1 bto fideos, [illegible] ferretería à Ruschervey hos 15 caj vinagre, [illegible] id à Arning y Ca. 20 cascos coñac, 300 [illegible] vino à Dev-llo y Ca. 100 caj liquidos à Nogues 40 bord vino à P. Fonilland 24 caj bitters [illegible] 20 caj tinta à Bacque hos 185 bord vino [illegible] Lamothe 10 cascos aguardiente 1 caj armas, [illegible] ncalleria à S. Bellegran 46 bord vino à D. [illegible] Ca. bord vino 100 caj vermouth 200 id [illegible] 25 barr vinagre à la Orden, 836 bord vino, [illegible] id blanco 200 caj coñac à F. Chas 27 [illegible], 40 caj porcelana à L. Belgrano 40 bocoys [illegible] Ohlan y Ca. 3 id id.

[illegible] el 1.° de Agosto goleta alemana «Yimnes» 196 toneladas capitan F. Marckman à Le[illegible] y Ca. con 1062 tercios 666 latas con [illegible] Kilógramos yerba mate.

CABOTAJE—DIA 1.°

[illegible] Ballena goleta «Pinteresco» à Nuñez y Ca. al [illegible] 216 cueros vacunos 11 id potro 11 id becerro, [illegible] cueros lanares, 92 docenas cueros corderi[illegible], [illegible] cerda 42 cueros potro salados 1 pipa [illegible] otro 8 bordalesas id 5 bolsas cerda 7 cue[illegible] [illegible], 3 docenas cueros nutria 1 1|2 barricas

[illegible] pailebote «Satelite» à Nuñez y Ca. al [illegible] 200 docenas huevos, 100 yuntas gallinas, [illegible] maiz, 10 @papas, 8 lib. manteca.
[illegible] goleta «Antonieta» à Carbone y Ca. [illegible] fanegas trigo, 2 pipas plumas, 1 bolsas id 2 [illegible] 9 docenas cueros lanares, 27 id vacunos à [illegible] Rosa y Ca. 1 caj plumas, 22 quillangos 33 [illegible] sorro 1 reloj grande 1 caj con 12 jamones, [illegible] salchichon, 1 barril vino,
[illegible], lchon. «Roberto» à Nuñez Hnos. al [illegible] 47 cueros vacunos, 6 arbs cerda, 6 tons [illegible], 100 mazos juncos.
[illegible], gta «Carmelita» à Nuñez Hnos. al patron [illegible] sebo, 3,000 cueros lanares.
[illegible], pailebot «Carlos» à Pigretti y Ca. 58 pi[illegible] à Amespil Hnos. 5 id id 3,000 cueros la[illegible].
[illegible], pailebot «Gabriel» à Pigretti y Ca. 44 [illegible] à Amespil Hnos. 1,700 cueros lanares.

ENTRADAS—DIA 2.

[Monte]video vapor nacional «Villeta».
[illegible] vapor nacional «Rio Paraguay».
[Li]verpool y Montevideo vapor inglés «Donati».

SALIDAS DIA 2.

[Monte]video vapor nacional «Villeta».

BANCOS

[Ban]co Rosario de Santa-Fe EN EL ROSARIO

[Ha]llándose establecida la agencia de dicho Banco, en Bue[nos Aires], se acepta y paga sus Jiros y se dá y toma jiros [illegible] calle del Parque núm. 105.
[illegible] dos à las 3 de la tarde.

Alejandro Paz.

BANCO ARGENTINO
[Ca]LLE SAN MARTIN NÚMERO 33.

Presidente—D. [illegible] Irigoyen.
Director General—D. ANACARSIS LANUS

[Desde] esta fecha en adelante la tasa de interés, hasta nueva [disposic]ion, será la siguiente:

[ABON]ONA EN METALICO Y MONEDA CORRIENTE

Depósito en cuenta corriente.............. 6 p$ al año
[illegible] à plazo fijo.................... 7 p$ al año
[illegible] por adelantos en cuenta corriente.... 12 p$ al año
[illegible] de letras y pagarés el interés será convencional.

CAJA DE AHORROS

[Me]tálico y moneda corriente se abona...... 6 p$ anual
[illegible] de despacho son desde las 10 de la [illegible] hasta las 4 de la tarde.

Buenos Aires, Abril 10 de 1870.
Marcó del Pont.
Gerente.

[Ban]co de Lóndres y Rio de la Plata
Calle de Piedad esquina à la de Reconquista

[illegible]

TASAS DE INTERESES DESDE ESTA FECHA, Y HASTA NUEVA DISPOSICION SERÁ COMO SIGUE—

[illegible]

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO COLON

Segundo Gran Concierto de la señorita

CARLOTA PATTI

Para el Viérnes 2 de Setiembre

Con el concurso de los señores **Teodoro Ritter**, pianista, **Pablo Sarasate**, violinista, **Vicente Antinori**, tenor, **Cárlos Rocca** bajo bufo.

PROGRAMA
PRIMERA PARTE

1.° Andante con variaciones (Sonate à Kreutzer) por los señores Ritter y Sarasate—«Beethoven»
2.° Cavatina del «Barbero de Sevilla» (manco un foglio) por el señor Rocca—«Rossini».
3.° Aria de la «Traviata» por la señorita Patti—«Verdi».
4.° Estudio de concierto por el Sr. Teodoro Ritter—«Thalberg».
5.° Fantasía sobre la «Mutta di Portici» por el Sr. Sarasate—«Alard».

Entreacto de veinte minutos.
SEGUNDA PARTE

1.° Romanza de la ópera «Elixir de Amore» (una furtiva lagrima) por el señor Antinori—«Donizetti».
2.° Trio de la «Cenerentola» por el señor Rocca—«Rossini».
3.° «Carnaval de Venecia» por la señorita Patti—«Paganini».
4.° a Gavotta «J. S. Bach».
b [illegible] por el señor Ritter «F. Ritter».
5.° a «Legende» «Wienawski».
b «St. Patrick's day», por el señor Sarasate «Vieuxtemps».
6.° Duo de la opera «Linda de Chamounix» por la señorita Patti y el señor Antinori—«Donizetti».

Empezará à las ocho en punto.

NOTA—El piano del concierto es de la fábrica de «Boisselot», que generosamente facilitó el señor Spruner y Ca.

TEATRO DE LA ALEGRIA

Cuarta serie. [illegible] del 2.° turnó.

PARA HOY VIERNES 2 DE SETIEMBRE DE 1870
A LAS OCHO DE LA NOCHE
A BENEFICIO DEL PRIMER TENOR
D. FRANCISCO VILLANOVA

Se pondrá en escena con todo el aparato y propiedad necesarias la preciosa y aplaudida zarzuela nueva en 3 actos y en verso, original del Sr. Camprodon, música del inmortal Gaztambide y que en los teatros de Madrid ha llevado mas de trescientas representaciones, titulada

EL DIBLO LAS CARGA

Dirigida por D. José Miguel

REPARTO:

[illegible]

Cortesanos, damas, pajes y acompañamiento.

Para esta funcion se ha pintado una magnífica decoracion que se presentará en el primer acto. En obsequio al beneficiado el Sr. Monteagut cantará la preciosa aria de bajo de

LA SONÁMBULA

Concluirá la funcion con la magnífica aria de tenor del segundo acto de

EL TROVADOR

Cantada por el Sr. Villanova y coro de coros.

Sumamente reconocido à las muestras de simpatía que el público en general me manifiesta para demostrar mi agradecimiento, me he esforzado en presentar una funcion escogida y de reconocido mérito, en la noche de mi beneficio, si los concurrentes salen satisfechos se verán colmados los deseos de su atento. S.S.—FRANCISCO VILLANOVA.

Precios: Palcos 150 pesos. Tertulias 25 pesos. Lunetas 15 pesos. Cazuelas 10 pesos. Entrada general 20 pesos.

CIRCO ITALIANO DE G. CHIARINI

(Plaza del Parque, esquina à Tucuman)

GRAN FUNCIOM ESTRAORDINARIA

Hoy Viernes 2 de Setiembre

A las ocho de la noche

A beneficio de una escuela que están erigiendo las Hermanas de Caridad, Hijos de María del Huerto.
La Jardinera, la señorita Catalina—Belen Cuba—En su gran acto principal à caballo.

VIGNOLI

El indio Araucano por Mogri—Los célebres hermanos Carlo, equilibrios y ejercicios de agilidad. La aplaudida familia Pereira en sus elegantes posiciones en las escaleras. Los famosos caballos Abd-el-Kader y General Grant—La gran pantomima «La modista de París».

SOCIEDAD FILARMONICA DE BUENOS AIRES

PROGRAMA DEL CONCIERTO
EN BENEFICIO DEL
HOSPICIO DE INVALIDOS
EN LOS SALONES DEL COLISEUM
El Mártes 6 de Setiembre de 1870.
A las ocho de la noche.

PRIMERA PARTE.

1.°—Obertura de «Las Esposas alegres de Windsor» *Ottone Nicolai*
2.°—Coro Patinori de «Il Profeta» *Meyerbeer*
3.°—Duo de «Ernani» para Soprano y Barítono por la Señorita Emilia Giovanelli y el Sr. Querfeldt *Verdi*
4.°—La Huerfana. Romanza para contralto por la Señora Anita Muratore de Sagari *Marotta.*
5.°—La Estrángera. Trio para violin, flauta y guitarra ejecutado por la Sta. Adela Arana, los Sres. Beovide y el Dr. Albarellos *Bluhn.*
6.°—Aria de «Lucía» para Soprano (Regnava nel silenzio) por la Sra. Julia de Auzon *Donizetti.*
7.°—Coro Patriótico «Himno à la Libertad» *Drioli.*

SEGUNDA PARTE

1.°—Coro, Sacerdote de «Saffo», *Pacini.*
2.°—Salve María, Romanza para Soprano por la Sta. Laura Igarzabal. *Mercadante.*
3.°—Gran Fantasía para piano sobre motivos de *Lucía*, por la Sta. Arminda Escobar. *Thalberg.*
4.°—La Serenata. Duo Noturno para Soprano y Tenor por la Sta. Elena Guerrico y el Sr. Nicholson. *Rossini.*
5.°—Cavatina de *La Traviata*, por la Señora Julia de Auzon. *Verdi.*
6.°—Coro del Himeneo de «Saffo» *Pacini.*
Precio—Entrada y asiento 50 pesos

CASTILLO MAGICO
NUEVO EFECTO SILFORAMA
HOY

El naufragio. La estrella del Norte. Muercita con alto talons. Cabeza inutil. Marido celoso. D. Quijote. Los nadadores. Comedor mecánico, etc. etc., todos con movimiento.
Funcion todas las noches en el nuevo salon Piedras y Victoria, entrada general 7 para niños 5.

a 8 30p.

AVISOS

Club del Progreso La Comision Directiva ha resuelto dar el baile correspondiente al mes de Setiembre el 10 del corriente, debiendo este principiar à las 10 de la noche. Las invitaciones para transeuntes podrán solicitarse hasta dos dias antes de la fecha mencionada.
a2 6p — La Comision.

Almacen se vende uno con poco capital y situado en buen paraje, por ausentarse el dueño del país, el que se interese puede ocurrir para tratar con su dueño à la calle de Cangallo núm. 780, à toda hora. a 2 3p.

A su dueño que se le halla extraviado un caballo picaso sarno, se le previene que dentro del tercer día à sacarlo calle de Ceballos No. 80, en caso de no verificarlo se dispondrá de él para pagar su mantencion y avisos. a2 3p.

Cocinera para una corta familia: se necesita una que sepa su obligacion y que traiga recomendaciones de su conducta en la calle de Cangallo núm. 219. a 2 3p.

Concursos [illegible] los acreedores privilegiados del primero y privilegiados y personales [illegible] recibir [illegible] para lo que está debidamente autorizado.—Buenos Aires Setiembre 2 de 1870.
a2 3p — Terry.

Chiva y chivo, se vende dos hermanitos, la chiva está preñada y se darán muy baratos, para tratar y verlos Independencia 271. a 2 3p

Lopez Jordan prisionero se vende un almacen de poco capital de comestibles, calle de Santa Fé núm. 21, el al quitar barato, por mas pormenores en la misma casa darán razon. a 2 3p.

Cocinero ó cocinera, que no sea italiano, se necesita en la calle Moreno núm. 89. a 2 3p.

Muchacho de 13 à 14 años ó una muger de juicio se necesita para servicio general de un matrimonio solo, Paseo de Julio número 13 y 14. a 2-3p

Don Juan Barroffio, El abajo firmado pide al público suspenda su juicio respecto al aviso q' en la «República» del 1.° del corriente con fecha 31 de Agosto, publicó el individuo indicado, en el que dice que yo no he cumplido en realizar la compra de la casa de su propiedad que tienen las Lomas de Zamora y juntamente con los efectos de zapatería, pues el debia como acordamos comparecer, el 25 del pdo. à la escribanía del Sr. Marnierca ante el escribano D. C. Frutos, con sus títulos de propiedad, lo cual sin respetar, ni las firmas ni los testigos, ni los mil pesos de seña, él se negó à presentar los dichos títulos faltando así à lo tratado.—Buenos Aires, Setiembre 1.° de 1870.
a2 2p — *Bruno Castro* Lima 398.

Lustrador de muebles para casa particulares se ofrece uno para [illegible] entenderse à la calle Victoria 281 y 284 en la colchonería darán razon. a 2 3p.

Recibiendo directamente los muebles cada mes etc. es natural que los precios serán tan baratos como es imposible darles los que compran en plaza, para esto el depósito de camas, Victoria 237 1|2, frente al teatro.

Se alquila el lindo almacen con dos piezas y otras comodidades calle Piedad núm. 254, con contrata de años y con derecho à la llave, darán razon en la agencia calle Buen Orden núm. 7 1|2 aquí se sacan patentes por la tarifa [illegible] 204. a 2 3p

Gran variedad De útiles para casas de [illegible] el Bazar Universal Victoria 139.

Patentes, al público en general se [illegible] sacando por la tarifa [illegible] comision de 2 p$ calle de Buen Orden 75 1|2 a toda hora y prontitud. a 2 3p.

Lavatorios *Hemos* recibido los lavatorios piedra mármol con su juego de porcelana, 6 piezas de 350 500, 450 y otros por lo mejor en clases y gustos. Victoria 237 y medio, frente al teatro.

Se necesita un sirviente de 14 à 15 años que sea para un buen sueldo. Victoria 119. a 2 3p

Bazar Universal Victoria 139. Gran surtido de loza y cristales por mayor à precios sumamente módicos.

Se vende una casa formando esquina, para negocio y familia, situada en la calle de Independencia es muy central y gana 1000$ de alquiler, los interesados pueden ocurrir à la calle Artes 47. a 2 3d.

Casamientos los que necesiten camas y muebles, colchones etc. al gran depósito Victoria, 237 1|2, frente al teatro, todo lo mejor, garantido y precios convenientes. Ojo señores.

Se alquila la hermosa y cómoda casa [illegible] los muy baratos [illegible] Buen Orden núm 555, en la calle de Potosí [illegible] darán razon.

Chiffonniers mesas de escritorio y de noche secretaires y otros [illegible] muebles de Boulle se han recibido en el Bazar Universal, calle Victoria núm. 139.

Servicios de Christofle Para mesa primer plateado de 70 Gramos. Los hay en el Bazar Universal Victoria 139.

Perchas de pié magníficas perchas surtidas, también para colocar bordados, diferentes clases, toalleros de pié, etc., Victoria 237 1|2 depósito de camas.

Llegaron [illegible] Victoria núm 139.

Para vidrieras Dos magníficos cristales de 2 varas de alto por 1,23 de ancho. Se venden en la calle Victoria 139, Bazar Universal.

Bazar Universal Victoria 139. Infinidad de objetos para regalos.

Comodas roperos, lavatorios sofáes sillones, mesas de comedor mesita de noche en fin todo lo que se necesite para sala sala comedores, dormitorios, Victoria 237 1|2 enfrente al teatro.

El rico café preparado por el Sr. Sosbral, se vende en el Bazar Universal Victoria 139.

Servicios de Christofle Para mesa primer plateado de 70 Gramos. Los hay en el Bazar Universal Victoria 139.

Colchones elásticos y catres crimea lo mejor en clases, sillon necesaria lla de todas clases etc., Victoria 223 1|2 frente, teatro.

Travellin "Cold proofs" Glass and porcelain wares, and a great assortissement of articles Houses [illegible] moderate charges Bazar Universal, calle Victoria 139.

Para camas, para muebles, para colchones, para amueblar casas hoteles, habitaciones etc., al gran depósito Victoria 237 1|2, frente al teatro.

Abogado El que suscribe ha mudado su estudio à la calle de Bolivar núm. 82.
Leguizamon.
a 4 30p. 1 paj.

Dinero! Dinero!! Dinero!!!

MAURICIO CRUZ OLIVERA
REMATADOR PUBLICO

Se encarga de la colocacion de dinero, dá dinero sobre todo objeto que represente valor, dá en hipoteca en la ciudad y campaña, al interes corriente en plaza, se hacen anticipos sin interés sobre todo objeto que se encomiende à rematar, se encarga de la compra y venta de casas, terrenos, campos y mercaderías en general, escritorio central Rivadavia 75.
pm 3. p.

NAPOLEON Y GUILLERMO
Horrible duelo personal

A los padres pobres.

Habiendo resuelto la Empresa de la *Prensa* hacer un tiraje de 4500 à 5000 ejemplares, à fin de poder atender à los numerosos pedidos de diarios para el espendio en las calles que se le hacen actualmente, necesito aumentar en cien la cuadrilla de *ochenta* muchachos vendedores con que hoy cuenta. Es de advertir que estos se proporcionan por lo regular un jornal de treinta à cuarenta pesos diarios.

Con estos antecedentes, anunciamos que se precisa veinte hombres ó muchachos activos para espender diarios por las calles.

Deberán presentar la garantía de una persona formal, ya sea el padre ó la madre.

AFINACION Y COMPOSTURAS DE PIANOS
Dejando una órden en cualquiera de las siguientes casas, serán atendidos en el acto, garantiendo su esmero y perfeccion en cualquier compostura, precio de la afinacion 30 ps., calle de Córdoba 326 y Uruguay 267, Parque 251, Cerrito 158, Buen Orden 344, Independencia 271, Santiago del Estero 307 entre San Juan y Cochabamba. a 6 30p 3.° paj.

REGLAMENTOS DE CARRERAS
PARA LA CAMPAÑA

Hay en venta en la imprenta de la Prensa Moreno 73 la cantidad que se necesite.

POMADA ESTRADE
CONTRA LAS ALMORRANAS
FABRICADA POR [illegible]
[illegible]—Calle [illegible] 316
Se vende en todas las Droguerías de la CIUDAD.
[illegible] 3-paj.

CAMISAS
PRIMERA CAMISERIA
EDMOND DUMAS
48—CALLE PERÚ—48
ESQUINA PERÚ Y VICTORIA
BUENOS AIRES
NINGUNA SUCURSA

**El almacen de camisas
EL MAS IMPORTANTE.
EL MAS ESPECIAL.
Y EL MAS BARATO.
De toda la America del Sud**

CAMISAS de todas clases
CAMISAS de todas hechuras
CAMISAS de todas medidas
CAMISAS de todos precios
CAMISAS vista de hilo lisas ó bordadas à 150, 180, 200, 225, 250, 275, 300, 325, 350, 375, 425, 480, 550, 600, y 650 la media docena.
CAMISAS todo de hilo à 480, 550, 650, 750, 850, y 1000 la media docena.
CAMISAS de [illegible] para [illegible] à 300, 325, 350, 375, 425, 480, 550, 590 y 690 la media docena.
CAMISAS de baile de todos precios.
CAMISAS de color de 180, 240, 270, 325, 375 la media docena.
CAMISAS de noche para hombres y señoras.
CAMISAS para niños blancas y de color.
CAMISAS à la crimea etc. etc. etc.
Los precios son fijos y puestos en números conocidos. no se vende menos de media docena.
La casa se cierra à las 8 de la noche y no se abre los dias feriados.

48 PERU 48
EDMOND DUMAS
PRIMERA CAMISERIA
LA CASA NO TIENE
NINGUNA SUCURSAL
2 3 p.

Edictos Judiciales

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverría se cita llama y emplaza [illegible] los que se consideren con derecho à los bienes quedados por fallecimiento de D. Antonio Brasan ya sean como herederos ó acreedores para que en el perentorio término de 30 dias contados desde la fecha, se presenten al Juzgado de SS. y deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Agosto 20 de 1870.
a20 Jp — *Enrique B. Martines.*

Por disposicion del Sr. Juez de Paz sustituto D. Juan Severa, se hace saber à todos los que se consideren [illegible] la situada en el paraje denominado «Barca Grande» en el arroyo *La Negra* se presenten à este juzgado y oficina à deducir sus acciones dentro del término de [illegible] pues de lo contrario será conferida [illegible] à la persona que de ella [illegible].—San [illegible] Agosto 24 de 1870.
a2 10p — *Desiderio Chafuen.* Escribano Público.

[illegible] Juez [illegible] se convoca por tercera vez [illegible] à los acreedores de dicho concurso [illegible] del corriente à las 2 de la tarde à efecto de que procedan à la verificacion [illegible] por dicho Juez Comisario en la Audiencia Pública del Juzgado de [illegible] à cargo del Juez Dr. D. Ignacio [illegible] lo que se hace saber por el presente para su asistencia.—Buenos Aires, Setiembre 2 de 1870.
a2 1p — *Joaquin Lijo.*

Por disposicion del señor Juez Nacional de Seccion Dr. D. Manuel Zavaleta, se cita llama y emplaza à D. Angel Bassi para que dentro del término de nueve dias contados desde la fecha, comparezca ante S. S. à [illegible] la firma del que suscribe [illegible] à derecho en la demanda que contra el [illegible] D. [illegible] por cobro [illegible] bajo apercibimiento de lo que haya [illegible] de derecho.
Buenos Aires, Agosto 20 de 1870.
Juan G. [illegible]
a 2 3p. — Escribano Nacional.

Juzgado de Paz de la Parroquia de la Piedad [illegible] el presente edicto se cita llama y emplaza à Da. [illegible] para que en el término de 15 dias à contar desde la fecha, comparezca ante este Juzgado à estar à derecho en la demanda que por cobro de alquileres y de una escritura [illegible] en la casa calle de Montevideo [illegible] le tiene promovida D. Manuel Cardoso [illegible] rebeldía [illegible].
Buenos Aires, Setiembre 1.° de 1870.
a2 p — *El Juez de Paz*

REMATES

Nicanor Torre
REMATE JUDICIAL

En el pueblo de la Capilla del Señor—De ropería, tienda, mercería, almacen y ferretería.
En los dias 8 y 9 de Setiembre à las 10 en punto de la mañana, à la mas alta postura y dinero de contado se procederá por órden del Sr. Juez Comisario del concurso de D. Marcelino Frates al remate de las existencias de dicho concurso en el pueblo de la Capilla del Señor cuyo pormenor es como sigue:
Ropería, tienda y mercería. Chaquetones paño y pano castor con forro y sin forro, sacos paño, lustrina y brin, bombachas varias clases, rotondas de casimir, ponchos capas de paño, frazadas, colectores algodon, jergas inglesas, ponchos vicuña sobrepuestos carpones y badana, recados completos, bramantes, percales, zarazas, pañuelos, popeles, orleans, lustrinas, peinetas, camisas, gorros hechos, piel del diablo, rebozos, alepaneses, camisetas, camisas, tapados para señoras, camisolines y cuellos, pañuelos de varias clases, seda de varios colores, hilo de [illegible], cordon, abrochadores, cinta de terciopelo, [illegible], guarniciones, medias para hombres, señoras y niños, perfumería, sombreros etc.
Zapatería—Zapatos abotinados, botas y botines de paño, prunela y cabritilla, id para niños y varias clases etc., etc.
Almacen—Arroz clase y de la [illegible], café, alverjanas, chuños, garbanzos, ginebra, coñac martell, robin y varias otras marcas, licores, fideos, chocolate, papel, arangas de hoja, yerba para nava, paraguá misionera y argentina, tabaco negro, id tucumano, cigarros hoja surtida, aceite español, id Riviera, vino carlon, id francés, id oporto, id jerez, caña, aguardiente, champagne, vermouth.
Ferretería—Tijeras de desbazar, id de luzar, cuchillos, cubiertos, puñales, tornillos, clavos, bombillas, estribos, candeleros romanos, cadenas, cerraduras, frenos, azadas, cerrojos, visagras, pavillas, palas, braceros, molinillos, sarienes, etc. armazones, mostrador, mesitas, útiles y muchos otros artículos que no se detallan por su estension.

Ambrosio del Molino y Cia.
IMPORTANTE REMATE

En nuestra casa calle de la Victoria No. 201.
El Mártes 6 del corriente à las 11 1|2 en punto de la mañana à los plazos de 3, 4 y 5 meses, venderemos un espléndido surtido de efectos de tienda ropería regatio y mercería cuyo pormenor es el siguiente:
Zarazas, percales, creguela, brines, madapolan, merino francés, muselina de lana, crinolina, bramantes y lienzos de las mejores marcas, zarazas para vestidos, otras marcas, lienzos, [illegible] y de colores, camisas de hilo borda das, id de 1|2 hilo, camisetas, bramantes de las primeras marcas lienzos finos de primer calidad, géneros para sábanas de muchas clases, zaraza azargada y doble paño piloto, casimires en cortes franela blanca y amarilla, de lana camisas de medio hilo id camisetas de monte, cristo id de zaraza, tela de poncho de algodon, pañuelos de yerbas, id pintados, id blancos, género de algodon y mezcla para pantalon, zarazas y percales franceses, merinos negros, muselina de lana género de lana y seda para vestidos id mezcla à cuadros, y bastones, lustrina negra, id azargada, pañuelos y mangas bordados, camisolines, portamonedas, trenservilletas, toallas genovesas de hilo y de algodon, fajas de seda, ligas para campo, pañuelos blancos de hilo y de algodon de cochinilla, de yerbas dobladillados y con bainilla, puñuelos de seda de la India, cintas de raso trencillas para ruedo, mantas pampas, id imitacion de vicuña y de algodon, ponchos de paño, abanillas, id, jergas, bajeras, id inglesas, gran surtido de medias para hombres, señoras y niños, y una gran cantidad cinturones, corsés, mangos para señora, sombreros, género para entretela arpillera, bolsas, aceite para el pelo y otra porcion de artículos que se omiten por su mucha estension.

J. Varela é Hidalgo
GRAN REMATE

[illegible] el menaje de la casa habitacion del Dr. D. [illegible] Varela, calle de las Piedras núm. 40. Los dias 5, 6 y 7 de Setiembre, ricos muebles, carruajes, plantas, bronce, cuadros, porcelanas, cristales, cristofle, pajareras con preciosos pájaros y algo mas de todas clases.
NOTA—Para señoras. La casa se podrá visitar en los dias Sábado 3 y Domingo 4, desde las 12 del dia, hasta las 5 de la tarde.
Por mas pormenores Potosí 133 1|2.

Federico J. Miró.

Notable, especial y de gusto.

De la magnífica y espléndida finca calle Tucuman núm. 324 à solo una cuadra del Paseo y Plaza del Parque, al Oeste.

El Domingo 4 de Setiembre à las 2 1|2 de la tarde en punto, se ha de vender en público remate sin restriccion de ninguna clase, la magnífica y espléndida casa edificada à todo gusto, sin economía en su costo, como se puede ver, (à la inglesa) cuyo pormenor y detalle es como sigue—al frente un hermoso jardin con rejas de fierro, que dan vista à la calle, una magnífica sala y ante-sala y en resúmen, diez y siete magníficas habitaciones ricamente adornadas, maderas fuertes, cielos-razos de yeso, pátios, parrales, cuarto de baño, y aguas corrientes en todas las habitaciones, en fin es un paraiso, un eden de gusto y elegancia que construyó su propietario espresamente para gozar de la vida, y que si hoy la vende, es la desgracia quien lo obliga porque nunca pensó en venderla, su frente son 100 al Norte por 70 vs. de fondo. Recomendamos mucho à las personas de buen gusto que deseen adquirir una linda propiedad para vivir, no pierdan esta oportunidad en que no hay exageracion ninguna y por esto pido que la vean—Los títulos de lo mejor—Mas datos Corrientes 174 ó Maipú 93. a. 20-12p.

Por Lopez y Blanco.
JUDICIAL

Notable remate, de órden del Sr. Juez en lo civil Dr. D. M. García Fernandez, de todas las existencias de la marmolería perteneciente à la testamentaría de D. Juan Bercissoni calle de Moreno núm. 195, al contado, con escultores, con marmoleros, con albañiles, gran surtido de mármoles.
El viérnes 9 del corriente à las 12 en punto venderemos al contado, todas las existencias de dicha marmolería, cuyo pormenor en parte es como sigue:
Estatuas de mármol de la escultura mas perfecta, chimeneas coloradas y blancas talladas y lisas, urnas de id para restos talladas y lisas, brocales para aljives de distintos tamaños floreados y lisos, fuentes de id, lápidas de id con relieves y lisas, pilas de id, listras negras y rayadas, chapiteles floreados y lisos, chapas de distintas dimensiones lisas y floreadas para frentes de edificios, bañaderas de mármol, lastrinas, escaleras de id, morteros de id, asientos de id, banquinos de id, 200 pedazos y baldosas negras y [illegible] piletas para fregar à tipo de estufa, y hierros para id y otros muchos artículos que no detallamos por su mucha estension.
Escultores y marmoleros, llamamos la atencion de vds. por la especialidad de las estatuas, brocales de aljives, marcos de estufas, lavatorios y demas, pues estas existencias son lo mas escogido [illegible] y bien surtido, debiendo venderse todo en dicho dia por órden Judicial.

Mauricio C. Olivera.

De 4 solos lotes de terrenos centrales.

El Domingo 4 de Setiembre à la 1 en punto [illegible] dia se rematarán infaliblemente por cuenta y órden de sus dueños à la mas alta postura y dinero [illegible] todos los espresados terrenos situados en la calle de Centro entre Corrientes y Parque compuestos sus áreas de 83 1|2 vs de frente al Oeste por 50 de fondo al Este.
Por mas datos à casa del Martillero, calle de Rivadavia núm 75 donde podrán ver los planos que son de lo mejor. a 20-7p

José M. la Fuente

En su escritorio calle Florida número 138.

REMATE JUDICIAL

De un terreno de estancia en el Partido de Giles

El lunes 12 de Setiembre à las 2 de la tarde y por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Jorge Echeverría, se ha de proceder al remate à la mas alta postura y à dinero de contado, de un terreno de estancia, perteneciente à Da. Rosa Martinez de Luna, ubicado en el Partido de San Andrés de Giles, cuya área se compone de media y dos millones seiscientas sesenta y cuatro mil varas cuadradas, lindando por el Norte con D. Juan Felix Martinez, por el Sud con D. Saturnino Unzué y hijos, por el Este con la testamentaría de D. Serapio Luna y por el Oeste con la testamentaría de D. Manuel Montoya y con el Sr. Silva.
Este terreno de superior calidad, está tasado en la cantidad de dos cientos ochenta y cuatro mil, quinientos cincuenta ps., y no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasacion. a 29 13p

Adolfo J. Bullrich.

Venta particular.

De varias propiedades por [illegible]
Calle Santa-Fe núm. 70. 8 3|4 varas frente al Norte por 32 varas de fondo al Sud, [illegible]
Calle Santa Fe núm. 44. [illegible] varas de frente al Sud por [illegible] varas de fondo al Norte, [illegible]
Calle Victoria [illegible] de la plaza [illegible] al Norte por [illegible] fondo [illegible]
[illegible] otras propiedades y terrenos en venta. Por mas pormenores Piedad 141.

POR EL MISMO.

De un lote de terreno de [illegible] por [illegible]
En el pueblo de San Fernando.
El Domingo [illegible] de Setiembre à las 11 1|2 en punto se rematará à la mas alta postura y dinero de contado por órden de su propietario à saber:
Un terreno de esquina con 17 1|2 varas 5 frente por [illegible] de fondo [illegible]
[illegible]
Para su [illegible] al rematador Piedad 141.

POR EL MISMO
JUDICIAL

IMPORTANTE REMATE DE UNA FINCA CENTRAL,
Calle de las Artes No. 28 30 y 32 entre Rivadavia y Piedad
El mártes 20 de Setiembre à las 1 en punto de la tarde se rematará à la mas alta postura y dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Jorge Echeverría y perteneciente à la testamentaría de D. Francisco Weber.
La finca arriba mencionada ubicada en terreno de 16 varas 60 centésimos de frente al Este por 75 varas 40 centésimos de fondo al oeste [illegible] terreno angosto en el fondo [illegible] el edificio se compone de dos piezas y un gran salon en la calle, 14 piezas interiores, un gran galpon, cocina, comedor, etc.
Las tasaciones de esta importante propiedad importan en todos sus ramos la suma de un millon cuatro cientos cuatro mil pesos mc. [illegible], previniéndose que no se admite oferta que no exceda de las dos terceras partes que son 976,000 ps. mc.
Entrará à dar hombre sobre una propiedad situada en el barrio mas comercial de B Aires, cuyo atractivo por su adquisicion, es enteramente inútil; solo se recordaria que la finca está colocada en el verdadero centro y en el parage mas alto de la ciudad, una cuadra de San Miguel e igual distancia del mercado Plata, las ultimas ventas de estas importantes fincas en ese barrio, demuestra la importancia que tiene esa localidad.
El remate se efectuará ad corpus.
Para ver los títulos y tasaciones, ocurrirán à la Escribanía del Sr. Salas, Perú No. 56, donde se encuentran los autos y por mas informes al rematador Piedad No. 141.

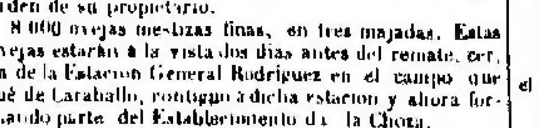

Importante remate de 8,000 ovejas.

Mestizas finas, en la Estacion General Rodriguez Partido de Lujan.

El mártes 13 de Setiembre à la una en punto del dia rematará à la mas alta postura y dinero de contado por órden de su propietario.
8 000 ovejas mestizas finas, en tres majadas. Estas ovejas estarán à la vista dos dias antes del remate, cerca de la Estacion General Rodriguez en el campo que fué de Caraballo, contiguo à dicha estacion y ahora formando parte del Establecimiento de la Chora.
El remate tendrá lugar allí mismo, donde se halla la bandera y en caso de mal tiempo se efectuará en el siguiente dia, siempre que el tiempo lo permita.
Las ovejas están en muy buena condicion, libres de sarna y prontas à entrar, también bastante à los tachos para reducirse à grasa. Por mas pormenores. Calle Piedad núm 141. a 23.

H. Baizan

El Domingo 4 de Setiembre à las 4 en punto de la tarde de una casita chica, situada en la calle del Boulevard de Belgrano núm. 621, entre las de Pasco y Pichincha cuyo pormenor es como sigue: 4 piezas la primera del frente con su puerta de negocio ventana, puerta y mojinete correspondiente, las otras tres piezas son seguidas, cocina, letrina, pozo de balde y todo cercado de pared, el terreno mide 8 1|2 vs. de frente por un fondo muy regular. Se previene que la calle donde está situado el terreno es de las mas anchas que tiene Buenos Aires, y en estos momentos se está dando principio à construir el tramway que ha de cruzar de punta à punta de dicha calle, con ese motivo vivirán con mas comodidad las que vivan afuera que los que vivan dentro no deben faltar los interesados à la hora en punto, que la dueña está bastante necesitada, y se ha de vender à cualquier precio por mas pormenores al rematador Victoria 94.
NOTA—La casa está alquilada para un café y billar, dá de alquiler mensual 500$ mc, y al que compre la hacen contrata à el inquilino dará 600$ mc.

Mariano Billinghurst.
En su casa—Potosí número 70.

De 40 hermosos carneros padres y 38 ovejas de la pura raza rambouillet procedentes de la afamada cabaña del finado Sr. D. Manuel Benavente situada en la cañada de Gaeta en Quilmes y descendientes de la cabaña Imperial de Napoleon III.
16 meses de edad con 10 meses de lana.
El miércoles 14 de Setiembre à las 11 en punto de la mañana se han de rematar sin falta alguna à la mas alta postura y dinero de contado.
El lote anual de carneros y ovejas de la espresada cabaña que tanta aceptacion tienen entre nosotros. Este establecimiento ha continuado su marcha normal con el mismo personal que tenia el Sr. Benavente y bajo la inmediata direccion de su hermano político quien es posesor del sistema que aquel observaba con su establecimiento.
Los estarán con anticipacion de 3 dias en nuestra casa Potosí núm 70 donde los interesados pueden ocurrir à inspeccionarlos.

POR EL MISMO
En el Puerto del Tigre Rio Lujan

De la barca inglesa **Juny Sont**

Y de la maquinaria abordo para lavar lanas y cueros de carnero.

De órden de sus propietarios.
El Jueves 8 de Setiembre à las 12 en punto, del dia se han de rematar sin falta alguna à la mas alta postura y dinero de contado:
1.° La barca inglesa «Sany Souflu» de porte 315 toneladas de registro forrada y clavada en metal amarillo con todo su velamen, jarcias, masteleros, carlos, dos anclas y 4 cadenas.
2.° La maquinaria à vapor para lavar lana y cueros de carnero, prensas para enfardelar un depósito de agua para 400 galones, secadores de alambre y 22 tinas para el lavadero, todo ello lo mas perfecto para emprenderse ese negocio traspasándose igualmente la licencia del Gobierno y de la municipalidad para poder trabajar en aquel local.
Aun cuando se venderán separados el buque de la maquinaria sin embargo siendo este negocio lucrativo puede convenirle à alguno la compra de ambos lotes.

POR EL MISMO.
En su casa

[illegible], CALLE DE POTOSÍ N.° 70

De 40 hermosos carneros padres y 10 borregas de la pura raza Rambouillet procedentes de la afamada cabaña del Sr. D. Perfecto Giot en Montevideo, antiguo introductor allí de animales reproductores de las mas renombradas cabañas Europeas principalmente en Francia.
El Miércoles 7 de Setiembre à las 11 en punto de la mañana se han de rematar sin falta alguna à la mas alta postura y dinero de contado, los espresados animales de orígen de la cabaña Imperial de Napoleon III, y criados en Montevideo de padres y madres de esta y con solo 18 meses de edad y en sobresalientes condiciones.
Los animales figurarán aquí tres dias antes del remate para que puedan ser inspeccionados detenidamente por los interesados ocurriendo à nuestra casa Potosí No. 70.

POR EL MISMO.

En su casa calle de Potosí N.° 70.
De 30 hermosos carneros padres y 10 borregas de la pura raza Rambouillet procedentes de la afamada cabaña del señor Don Perfecto Giot, en Montevideo, antiguo introductor allí, de animales reproductores de las mas renombradas cabañas Europeas, principalmente de Francia.
El miércoles 7 de Setiembre à las 11 en punto de la mañana se han de rematar sin falta alguna à la mas alta postura y dinero de contado, los espresados animales de orígen de la cabaña Imperial de Napoleon III y nacidos en Montevideo de padres y madres de esta, y con solo 18 meses de edad y en sobresalientes condiciones.
Los animales figurarán aquí tres dias antes del remate para que puedan ser inspeccionados detenidamente por los interesados ocurriendo à nuestra casa Potosí núm. 70.

Florencio Madero y Ca

Venta particular.

De 3 vapor y 5 buques de vela.
Se previene que no habiendo asistido los interesados, al remate del vapor General Gelly, y los buques «Silvia» «Mariquita» «Luisita» y «D. y Ca», están dichos buques en venta particular, ofreciéndose propuestas en nuestro escritorio Bolivar 14 ó en la calle de Belgrano 79 ya sea por cada buque ó por el todo.

POR EL MISMO.
GRANDE Y VALIOSO REMAT
En el pueblo de las Conchas
POR ÓRDEN DE LA CORPORACION MUNICIPAL
De una manzana de terreno.

El Domingo 11 del corriente à las 2 en punto de la tarde, venderemos al mejor precio dinero de contado y sin retirar lote, una preciosa manzana de terreno municipio situada à una cuadra del precioso sitio del Tigre lindando por los terrenos de Alzorta, Don Mateo y Municipales.
La venta se hará por lotes según mensura[illegible] y divididos por el agrimensor Octavio Pico y [illegible]

NÓTESE

La venta se hará por cualquier precio y sujeto à una condicion [illegible] en el presente siguiente vendereis [illegible] MUY BARATO, para que esto [illegible] todos los compradores y estos edificando [illegible] inmediatamente la localidad.
[illegible]
Su division es la siguiente

Lote No. 1	21 52	vs.	de frente por	47	40 de fdo	[illegible]	
» » 2	16 38	»	»	»	5	75	»
» » 3	17	»	»	»	5	93	»
» » 4	17	»	»	»	57	44	»
» » 5	17	»	»	»	5	23	»
» » 6	17 52	»	»	»	57	57	»
» » 7	17 52	»	»	»	53	[illegible]	»
» » 8	17 52	»	»	»	52	84	»
» » 9	[illegible]	»	»	»	[illegible]	[illegible]	»
» » 10	[illegible]	»	»	»	[illegible]	[illegible]	»
» » 11	13	»	»	»	53	[illegible]	»
» » 12	14	»	»	»	53	29	»
» » 13	1 52	»	»	»	5	[illegible]	»
» » 14	17 52	»	»	»	5	19	»
» » 15	17 52	»	»	»	[illegible]	[illegible]	»
» » 16	[illegible]	»	»	»	[illegible]	[illegible]	»
» » 17	1 52	»	»	»	5	50	»
» » 18	17 52	»	»	»	5	5	»
» » 19	17 72	»	»	»	5	63	»
» » 20	17 52	»	»	»	5	3	»
» » 21	[illegible]	»	»	»	[illegible]	[illegible]	»

Para mas pormenores y ver el plano à nuestro escritorio, Bolivar 14.

POR EL MISMO.

Unde tuo gran remate de carruages de lujo y usados de caballos de tiro y de paseo.
En su casa calle de Bolivar núm. 14.
El Miércoles 7 de Setiembre à las 11 en punto de la mañana venderemos al mejor precio dinero de contado y sin retirar lote varios carruajes flamantes y usados pertenecientes à introductores fabricantes y particulares estando los primeros à despacho en la aduana para ser traidos à nuestra casa à fin de aparejarse y armarse.
Se suplica muy especialmente à los interesados la puntualidad en la hora en razon de que siendo el remate esclusivamente de carruajes y caballos se empezará siempre por los primeros y estos son artículos de precio obligando al interesado por no haber asistido à la hora à ofrecer utilidad al comprador segun se ve practicamente en todos los remates de este género.
En caballos se previene que habrá yuntas de primer órden.
Una preciosísima Calesse, flamante, recien introducida de Europa, sumamente fuerte, elegante y lujosamente tapizada.
Un magnífico Faeton, flamante, recien introducido de París muy elegante y cómodo.
Un Tilbury francés, sistema americano, flamante é igualmente introducido de París.
Un precioso Milord con poco uso, apropósito para médicos y muy fuerte.
Una espléndida Berlina, poco uso, fuerte y elegante.
Una Calesse, muy grande, como para una familia, poco uso y fuerte.
Otra Calesse, carruage muy rico para id. id.
Otra Calesse, id id id.
Otra Calesse cómo para el servicio de plaza.
Una volanta de campo, fuerte liviana y espaciosa.
Un Coupé elegante, de poco uso, fuerte y elegante.
Una Volanta Americana de cuatro ruedas propia para el servicio de una quinta.
Un Tilbury Norte-Americano, con poco uso.
Otro Tilbury construido en París, muy fuerte sistema, Tres Hermanos, poco uso.
Una Jardinera, apropósito para el reparto de pan y otras yerbas.
Y otros varios carruages, que como estos estarán en exposicion en nuestra casa desde el dia anterior.

GUARNICIONES Y MONTURAS.

Al mismo tiempo venderemos varias guarniciones nuevas y usadas como así mismo monturas, recomendando especialmente unas guarniciones inglesas, para dos caballos, ricamente construidas.

CABALLOS

Venderemos varios caballos, entrando en ellos algunos yuntas, buenos caballos de paseo, id regulares, id matalotaje, id inservibles
NOTA—Se previene à todas las personas que deseen vender carruages ó caballos en estedia, nos lo prevenga anticipadamente à fin de consignarlo en el aviso, lo que es de suma importancia.
Otra—Es inútil enviar nada con ningun género de condicion no siendo al mejor precio ó mejor dicho à quemarse.

POR EL MISMO.
REMATE SEMANAL
DE MUEBLES.
En su casa Bolivar No. 14.

El Viérnes 9 del corriente à las 11 1|2 en punto, venderemos al mejor precio, dinero de contado y sin retirar lote, una gran cantidad de muebles, pertenecientes à introductores, fabricantes y particulares y cuyo pormenor se dará despues.

POR EL MISMO.
De [dos] casitas de poco precio, calle de Azcuénaga entre Corrientes y Parque.

El Jueves 8 del corriente à las 3 en punto de la tarde venderemos al mas alto precio, dinero de contado y sin retirar lote, las dos casitas arriba indicadas, y que pertenecen al gran edificio de la calle de Azcuénaga esquina de Parque, y las cuales estarán designadas por la bandera de remate, cada casita edificada con barro, pero con buena tirantería, tiene 3 piezas, cocina, oficina, pozo y corral.
Miden, cada una 9 1|2 vs. de frente al E. por 25 1|2 de fondo: no teniendo contrata ninguna y siendo los títulos de primer órden.
Las dos casitas que rematamos, son las primeras de la calle de Azcuénaga, yendo de Corrientes a Parque.
Por mas pormenores Bolivar 14.

POR EL MISMO.
JUDICIAL.

De una valiosa propiedad central calle de Corrientes No. 145, 147, 149.
El Mártes 20 del corriente à las 3 en punto de la tarde venderemos al mejor precio y dinero de contado, por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. Dn. Jorge Echeverría y por nombramiento especial y à pedido de todos los herederos, de la testamentaría de Don José Ignacio Taybo.
La valiosa propiedad, situada en el local arriba indicado y compuesto su terreno de 11 1|3 varas de frente al Sud por 71 de fondo, y todo en ello edificado.
Su tasacion es de 700,000$ mje. Para mas pormenores à la Escribanía del Sr. Don Bernabé Demaria Bolivar 18 ó à nuestro escritorio Bolivar 14.

POR EL MISMO.
DE UN GRAN TERRENO.
150 varas de frente por 50 de fondo
CALLE DE JUJUY ENTRE VENEZUELA Y MÉJICO.
Al mejor precio, sin retirar lote.

El Domingo 4 de Setiembre à la 1 en punto de la tarde, venderemos al mejor precio dinero de contado y sin retirar lote, este importante terreno situado en la calle de Jujuy frente al Oeste, entre Venezuela y Méjico, siendo uno de los terrenos mas altos de la ciudad y situado en una de las calles principales para el tráfico y concurso del 11 de Setiembre.
El terreno mide 150 varas de frente por 50 de fondo y se venderá en lotes del modo siguiente.
[illegible]
Siendo la situacion de este gran terreno muy buena [illegible] pedimos solo à los referidos se sirvan concurrir à la hora fija, puesto que indefectiblemente venderemos los 11 lotes al mejor precio; y nótese que nunca nos anunciamos apenas al mejor precio sin efectuarse así.

POR EL MISMO

Gran remate de libros escogidos antiguos y modernos. En los idiomas francés, inglés, español, aleman, italiano y latin etc. Por cuenta esclusiva de la librería «Franco-Americana» y por falta de espacio en el local para depositarlos. En nuestra casa Bolivar 14.
En los dias 13, 14 y 15 de Setiembre à las 12 en punto procederemos à la venta al mejor postor dinero de contado y sin retirar lote, cuyo pormenor es como sigue:
De mas de 4000 volúmenes escogidos en los idiomas arriba indicados y de los mejores autores, sobre la mayor parte Historia y lujosamente encuadernados abrazando [illegible] artes, industrias y literatura, jurisprudencia, religion, filosofía, economía social y política, administracion, historia, medicina y ciencias etc. etc.
Dichos libros estarán en exhibicion en nuestra casa de remate desde el Viernes 26 del corriente, incluyendo particularmente entre ellos muchos otros relativos à América así como diccionarios antiguos y raras.
Los catálogos se repartirán desde el dia 26 del corriente en nuestro escritorio Bolivar 14 en la librería Franco-Americana Moreno 125 y en los periódicos el primer dia del remate.

POR EL MISMO.

Decisivo gran remate de cigarros habanos legítimos y vinos finos de mesa.
En su casa Bolivar num 14
El miércoles 21 de Setiembre à las 12 en punto venderemos al mejor precio, dinero de contado y sin retirar lote, una gran cantidad de cigarros habanos legítimos de no menos de 80,000 garantida su calidad. La venta se hará por menores de 500 à fin de que el consumidor pueda surtirse ventajosamente.
Las marcas son de las mejores que se introducen al país y los surtidos que poseemos constantemente en nuestros catálogos. Sin embargo el dia del remate se anunciarán en detalle
En vinos tenemos de lo mejor en todas las marcas.

Ocampo y Desciora.
JUDICIAL

El Lunes 5 de Setiembre à las 2 en punto de la tarde se venderá por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. [illegible]
[illegible]
Los escritos son [illegible] de Belgrano esquina de Santiago del Estero.

Gonzalez Catan y Cia

[illegible]

ANTONIO ZUMMI

[illegible]
En su casa calle de M[illegible]
[illegible]
MUEBLES. [illegible]
[illegible]
ALHAJAS. Una coleccion de alhajas [illegible].
ROPA HECHA—[illegible].
ARTÍCULOS DE TIENDA. [illegible]
En venta de una casa [illegible]
[illegible]
Recien introducidos!
[illegible] cigarros habanos marca No me olvides [illegible] y muchas otras.
[illegible] acreditadas!!!

POR EL MISMO.

Muy notable é importante remate, [illegible] de muebles, [illegible] para sala, [illegible] Imperial, cigarros habanos, etc.
En su casa calle Moreno 142
El [illegible] 6 y miércoles 7 del corriente [illegible] del dia, se empezará la venta en público remate, à la mas alta postura, pero al dinero à vista, de una cantidad de artículos, cuyo detalle es:
Ricos pianos nuevos flamantes, juegos de sala forrados en reps, id con asiento esterillas, juego de comedor en nogal sólido, mesa de centro con piedra marmol, mesas de comedor varias tamaños aparadores de caoba, mesas escritorio, sillas para salas entalladas en nácar, sillas de caoba sólida asiento esterilla, sillas americanas de [illegible] para comedor, catres de caoba, id de bronce, id de fierro, mesas de noche, lavatorios, roperos con espejo, id sin luna y muchísimos otros artículos que estarán à la vista.
Para una Iglesia. Un magnífico armonio-flauta del muy conocido fabricante Alexandre París es una pieza muy de mérito y muy adatada para una familia, siendo como nadie ignora el mas lindo y apropiado instrumento para el canto.
Por cuenta de varios introductores, una porcion de artículos de tienda, almacen, bazar, mercería y roperia, ¡Señores Sastres! Ojo à la ganga!! 100 trajes completos para hombre, 200 chalecos y 200 pantalones hechos de medida, cigarros, un resto cigarros habanos legítimos.
NOTA—La casa no recibe nada para vender si no viene al mejor precio.

SECCION JUDICIAL

Edicto judicial

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Doctor Don Emilio A. Agrelo, se han de hacer almonedas y remate en la última tarde de los dias 1.º 2 y 3, del entrante mes de Setiembre, de un terreno perteneciente á la testamentaria de Don José Acevedo, ubicado en San Isidro, el cual se compone de ciento treinta y una vara de frente, por cien de fondo, tasado en setenta y ocho mil seiscientos pesos mje, previniendosé que no se admitiran ofertas de bajen de las dos terceras partes de su tasacion, los interesados por mas pormenores pueden informarse en la oficina del infrascriptos —Buenos Aires Agosto 2 de 1870.

A 2-30p *Manuel Granados.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. Don Emilio Agrelo, se han de hacer almonedas y remate, bajo las galerias de la casa de Justicia en las tardes de los dias 31 de Agosto, primero y dos de Setiembre, de un terreno con lo en él edificado perteneciento á la testamentaria de D. Joaquin Santana, situado en la ciudad, calle de Zaballos entre las de Europa y Comercio, compuesto de 14 varas de frente al Este, por 16 varas y 25 centésimos de fondo, tasado, en la suma de veinte y un mil trescientos veinte y siete pesos y cincuento centavos mjc. Los que se interesen en su compra pueden ocurrir á la oficina de D. Mariano Cabral, donde se halla adscripto el que firma que les pondrá de manifiesto su tasacion y demas pormenores.

a6 30p *Clodomiro Gallardo.*

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo civil Doctor Don Emilio A. Agrelo, se cita y llama por el termino de treinta dias á Doña Matilde, Doña Dolores y Doña Francisca Sosa y á Doña Maria de Llamayor, á fin de que comparezcan á estar á derecho en los autos testamentarios de Don Juan [illegible] Llamayor que tramitan por su oficina [illegible] bajo apercibimiento de nombrarseles defensor. Buenos Aires Agosto 5 de 1870.

A 8-30p. *Manuel Granados*

Por disposicion del señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña [illegible] Blanco, ya sea como herederos ó acreedores, para que en el perentorio termino de 30 dias contados desde la fecha se presenten al Juzgado [illegible] Buenos Aires Agosto 3 de 1870.

a1 30p *Enrique B. Martinez.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se cita, llama y emplaza por el termino de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. José Barcala [illegible] Buenos Aires Agosto [illegible] de 1870.

a6 30p *Sagasta.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Agustina Gomez, para que dentro del termino de treinta dias contados desde la fecha, se presenten al Juzgado [illegible] ó como acreedores. Buenos Aires Agosto 30 de 1870.

a13 30p

oficina num. 2 *Felix Sagasta.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez se han de hacer almonedas y remate [illegible] galerias de la casa de Justicia en las tardes de los dias veinte, veinte y uno y veinte y dos del entrante mes de setiembre de [illegible] testamentaria de D. José Figueroa [illegible] Charcas numero [illegible] entre las de [illegible] y Ecuador [illegible] terreno [illegible] metros, quinientos veinte y seis [illegible] por cincuenta y tres metros [illegible] tasada en [illegible] 2 reales mjc. previniendose que no se aceptará oferta que no exceda de las dos terceras partes [illegible] los que se interesen en su compra [illegible] la oficina de Justo Castañeda donde se halla adscripto el que firma que se les pondrá de manifiesto sustasaciones y demas pormenores. Buenos Aires Agosto 20 de 1870.

a. 24-30p. *Emilio Morales.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez se han de celebrar almonedas, y remate al pomarse el sol en los dias cuatro, cinco y seis del mes de Setiembre venidero, bajo las galerias de la casa de Justicia de un campo situado en Chivilcoy [illegible] cientas cuadras cuadradas en [illegible] aquella Jurisdiccion, y lindando [illegible] D. Francisco [illegible] M. Nuñez, por el Norte [illegible] y D. [illegible] por el Sud-Este [illegible] na Baez, tasado en la cantidad de [illegible] sos mjc pertenecientes a los herederos [illegible] saria Arrieta, con cuyo producto se ha de cubrir la cantidad de pesos que se demanda á [illegible] ria, pues, así está mandado en los autos [illegible] con fecha 13 del corriente, advirtiendo que no se admitirán oferta que baje de las dos terceras partes de su tasacion. Para mas pormenores ocurrase a la oficina de D. Manuel Salas, donde se halla adscripto el infrascrito. Buenos Aires, Agosto trece de mil ochocientos setenta.

a. 21-12p. *Manuel Perez Gomez* E. P.

Por disposicion del Señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se han de hacer almonedas y remate bajo las galerias de la casa de Justicia en los dias 9, 10 y 12 del proximo Setiembre, de una finca situada en la calle de Entre-Rios entre las de Belgrano y Venezuela, perteneciente a la testamentaria de D. Pedro José Cesar, compuesto su terreno de siete metros setenta y cinco centímetros de frente al Oeste por veinte y seis metros y cincuenta centímetros de fondo al Este, avaluada á razon de 2,500 pesos metro de frente con todo su fondo, tasado, todo en la cantidad de cuarenta mil novecientos diez y siete pesos cincuenta y cuatro centavos moneda corriente, previniendose que no se admitirá oferta que no alcance al valor total de su tasacion. Las personas que se interesen en su compra y quieran enterarse de su tasacion pueden ocurrir á la oficina de D. Adolfo Conde en donde se haya adscripto el que suscribe que se les pondrán de manifiesto. —Buenos Aires, Agosto 5 de 1870.

a 12 30p. *Nemecio Zanaletti*

De órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Pascual Echenique, ya sean como herederos ó acreedores para que en el termino de 30 dias contados desde esta fecha se presenten por el Juzgado [illegible] y oficina de Carlisco, donde me hallo adscripto á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. —Buenos Aires, Agosto 28 de 1870.

a23 30p *José G. Campos.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil D. D. Emilio A. Agrelo, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Rosa Ojeda, ya sean como herederos ó como acreedores, para que en el término de 30 dias contados desde la fecha, comparescan al Juzgado de SS, por conducto de la Oficina del infrascrito escribano á deducir sus acciones en forma. —Buenos Aires, Agosto 24 de 1870. Oficina, Bolivar 2.

a24 30p *Félix Sagasta.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria, se cita llama y emplaza á D. José Maria del Rio, á Da. Eleuteria Martinez e Escisa, Da. Angela Martinez de Flores y Da. Pilar D. Julio Martinez, para que en el término de 1 [illegible] as de la fecha comparescan por sí ó apoderado en forma, ante el Juzgado de SS. y oficina de D. Julian Forando, donde se halla adscripto el que firma, á estar á derecho y tomar la intervencion que les corresponde en la testamentaria de Da. Rita Vallejos; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. —Buenos Aires, Agosto 27 de 1870.

Manuel Llames Oliver.

a29 15p Escribano Público.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Emilio A. Agrelo se hace saber á los parientes de las niñas Felicia Viscovichi y Preparada Franca que han sido remitidas por el señor Ministro Argentino en Francia el acta de fallecimiento de la 1.ª y la de nacimiento de la 2.ª, á fin de que se presenten en la oficina de D. Manuel Salas calle del Perú núm. 56, á deducir sus derechos.

Manuel Perez Gomez.

De oficio—*Agrelo* Escribano Público.

Por disposicion del Sr. D. Norberto Fresco Juez Comisario del concurso formado á los señores Parkes Anderson y Ca. se convoca por última vez, á junta general de acreedores para el dia 9 del entrante Setiembre á las 2 de la tarde, á efecto de procederse al nombramiento de síndico definitivo. —Buenos Aires, agosto 29 de 1870.

a1 6p *Ramon Garrido.*

Por disposicion del Sr. Juez Nacional de Seccion Dr. D. Manuel Zavaleta se cita llama y emplaza á los Sres. Rusio y Hnos. para que dentro del término de [illegible] á contar desde la fecha, comparezcan ante [illegible] Buenos Aires.

Juan Bisso.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña Andrea Melodé Escoba, ya sea como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias comparezcan por su Juzgado y oficina Recoba Nueva 91 á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar. —Buenos Aires Agosto 5 de 1870.

a8 30p *Bernabé Burgos.*

El Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez ha ordenado en la testamentaria de D. Felipe Ramon Avellaneda se haga saber á Da. Petrona Valenzuela por medio del presente y por el término de 5 dias á contar desde el de la publicacion del presente la providencia que ha dictado en dicha testamentaria cuyo tenor es como sigue: Buenos Aires, Agosto 9 de 1870. —Por lo que resulta del certificado anterior y haciendose efectivo el apercibimiento decretado, se declara rebelde á Da. Petrona Valenzuela señalándosele por procurador á los Estrados del Juzgado y hágasele saber esta providencia por edictos que se publicarán en dos diarios por el término de seis dias. —Garcia Fernandez. —Lo mandó y firmó el Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez en Buenos Aires á 9 de Agosto de 1870. —Federico Mendez. Buenos Aires, agosto 9 de 1870.

a20 6p *Federico Mendez.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echeverria se hace saber á Doña Gerónima Gomez el auto recaido en el espediente testamentario de D. Juan Rodriguez cuyo tenor es como sigue: «Buenos Aires Julio 30 de 1870. En virtud de lo que resulta del certificado y haciendo efectivo el apercibimiento decretado á fojas 59 vuelta, se declara a Doña Gerónima Gomez rebelde, siguiéndose en lo sucesivo el juicio [illegible] Buenos Aires Agosto 25 de 1870.

a21 8p *J. Ferreyra.*

Por mandato del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se cita [illegible] Buenos Aires Agosto 27 de 1870.

a24 6p *Notario N. 62*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se cita llama y emplaza á D. [illegible] Buenos Aires Agosto 27 de 1870.

L. Pereira
Decoflora
Agrelo

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. Don [illegible] Buenos Aires Agosto 2 de 1870.

a 1 4p *Joaquin Reynoso*

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio [illegible] art. 1622 [illegible] Buenos Aires Agosto 9 de 1870.

a31 6p *Joaquin Reynoso.*

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. [illegible] de 1870.

a 1 [illegible] *Terry.*

Terrenos [illegible] Buenos Aires Setiembre [illegible]

Mariano Billinghurst

Se vende Una hermosa casa en el centro de ella, con dos pisos, [illegible] sobre la calle San Martin n. 57 [illegible] plantas de todas clases [illegible] Para tratar ocurrir a la calle de la Victoria núm. 202 y 204.

a1 ? 5p.

Inglés y Francés cada idioma enseñado en 6 meses por un metodo fácil y seguro con pura pronunciacion. Lecciones de tenedurias de libros por ambas partidas y perfeccionar [illegible] Suipacha 27, altos.

a1 3p

A 200 y 250 ps. mje [illegible] media tiempo á 80 ps. sombreros de [illegible] calle de Potosí 187.

a1 6p

En 4 meses Se enseña á leer en letra de molde y de carta escritura y ortografia, estos 4 ramos enseñados á la vez en solo 4 meses, por un metodo infalible hasta para los rudos. E[s] enseña la teneduria de libros por ambas partidas va en colegios y recibe en su casa, Suipacha 27, (Libreria).

a1 3p

Cocinera en la calle de Potosí num. 338, se necesita una. a 1.º 3p.

Se venden bebederos de hierro y madera como tachos prensas, por desalojar el corralon Buen Orden 245. a 1.º 3p.

Baratillo de queso de Goy en el almacen de las Tres Esquinas, de Barracas al Norte, frente a la estacion, precio por [illegible] 100 ps. de [illegible] para arriba 125 ps. por partida grande se hará mas rebaja.

a 1.º 3p.

Calle de Solis núm. 221 entre Chile e Independencia. Se compra toda clase de muebles nuevos y usados, como ser juegos de sala, antesala, pianos, alfombras y cuanto contiene una casa de familia, al contado siempre que fueren arreglados y aun se cambian por otros en buena condicion. a 1.º 3p.

Sociedad Industrial del Rio de la Plata. El Consejo de Administracion ha resuelto concluir la cobranza hasta la tercer cuota, que fue interrumpida.

Queda como antes encargado el mismo D. Francisco Garulla de percibir el importe respectivo.

a1 3p

Se alquila La espaciosa casa calle de Bolivar No. 92, distante solo seis cuadras de la plaza de la Victoria, es aparente para una casa de familia como para una casa de comercio por sus grandes piezas y patios, para verla pueden ocurrir á la misma casa y para tratar á la calle Defensa No. 79.

a1 6p

Cajistas Se necesitan Lima 41.

a1 3p

No mas vergüenza el nombre, apellido y rubrica, estas tres cosas enseñadas á la vez en solo 3 horas, para no olvidarlas jamas, no se abona hasta ver la realidad de saberlas escribir de memoria y perfeccion. Se enseña á leer y escribir en cuatro meses por un método facil hasta para los rudos. Se perfecciona la letra fea, calle del Paraguay 127 de 5 á 7 de la tarde.

a 1.º -3p

Se vende una fonda con todos los útiles y billar, en la calle de San José esquina Cerros, frente á los corrales viejos, la casa tiene contrato por seis años, tiene corrales [illegible] tambien se alquila con todos sus útiles en caso de no venderse, su dueño lo hace por no poderla atender.

a1 6p

Oficial peluquero Se necesita uno. [illegible] quina Parque.

a31 5p

Gran novedad se vende por no necesitarla [illegible] por su localidad, [illegible] ocurra á la calle de Venezuela número 271.

a1 3p

Un profesor muy acreditado, desea tener algunos discipulos mas de piano y de violin, garante el éxito de estudio, precio 400, dirigirse Moreno 126.

a31 3p

Se necesita un muchacho italiano que habla español, ó español de 14 á 15 años, para limpieza y mandados, Suipacha 50.

a31 3p

En la agencia Rivadavia 468 se necesitan 5 cocineras francesas y 8 mucamas, 4 matrimonios franceses y á todos se les pagará bien, hay cinco amas de leche, 6 cocineros y mucamos, 120 peones, 2 dependientes de almacen.

a 31-3p

Terreno se arrienda uno de 8 cuadras, con una casa de 9 piezas, propio para un negocio, pues está situada en la calle Real de Flores, Puente de la Floresta, para tratar Bolivar 27.

a 31-3p

En San José de Flores se alquila una casa grande con todas las comodidades para una familia. En la calle de Bolivar núm 9 darán razon.

a 31-3p

Al rico juego de sala y muy barato, por 7,000s lo que ha costado doce mil pesos, no hace seis meses, se vende uno forrado en rica brocatela de seda, los respaldos con figurando medallones y forrados con sus fundas de brin, se compone de 13 piezas un elegante sofá [illegible] sillas [illegible] calle de Salta No. 49 [illegible]

a1 3p

Se vende [illegible]

a1 3p

Se ofrece un joven de 17 años [illegible]

a1 4p

Pieza [illegible] de la Victoria [illegible]

a1 4p

Alerta [illegible] Moreno 412 [illegible]

a 1 4p

Se ha perdido [illegible]

a1 3p

Bolivar 13 [illegible]

a31 3p

Ponto [illegible]

a 1 4p

Ama de leche Se [illegible]

a1 3p

El Domingo 28 del corriente se disparó [illegible]

a1 3p

Se vende [illegible]

a26 6p

La Porteña Deposito de vinos [illegible] calle Sola [illegible]

Juan Gutierrez y Ca

Al Sr. Viedma [illegible]

NOTA [illegible] á D. Juan José Viedma [illegible]

Charque: [illegible]

Don Manuel de Noriega Desea saber el paradero de su sobrino Benito Bañez para comunicarle un asunto de mucho interés, [illegible] Julio num. 75 [illegible]

a 23-10p.

Parque 25 de Mayo

Ponemos en conocimiento del publico en general y nuestros favorecedores en particular que desde el 1.º del entrante Setiembre, tenemos nuestra carrera [illegible] 25 de Mayo en el dia saliendo de Buenos Aires [illegible] dias pares por el tren [illegible] del Parque á las 7 de la mañana y regresa del 25 de Mayo los nones. Agencia en Buenos Aires Piedad [illegible] principal. Empresarios *Emilio Martinez y Juan Negri*

a27 1m

Dinero sobre alhajas y muebles se da en la calle de Salta No. 85, en la [illegible] cantidad que se solicite.

Tambien se encargan de asuntos judiciales y cobro de cuentas.

a 29-6p.

Calle Piedad N. 34 1/2 Se compran terrenos ó casas que esten situadas en la calle del Callao, desde la calle de Paraguay, hasta la calle de Rivadavia en la cantidad que fuere, se prefiere que sea terreno de esquina ó una manzana.

Tambien se compra terrenos y casas en todo el municipio de 4 á 4 de la tarde encontrarán con quien tratar, buenos titulos.

a 29-6p

Mensajerias del Comercio

CORREO NACIONAL

269 POTOSI 269

Para el Azul y Tandil

Saliendo por el último Tren del Sud, Estacion Altamirano, Ranchos, Paso de Ponze, Tomas Chaz, Cardalito Toro, Gualicho, la Cosa, la Berde, Erquijo, Carvallo, Santamarina, Blanqueada de Serantes y Azul.

De Buenos Aires los dias.........10, 20 y 30.

Del Tandil á Buenos Aires los dias...6, 16 y 26.

Para el Azul y Juarez por el Toro

De Buenos Aires los dias..........5, 15 y 25.

De Juarez por el Azul á Buenos Aires los dias......1, 11 y 25.

Para las Flores y Azul por Lucharí

Saliendo por el último Tren del Sud, Estacion Jeppener, San Antonio, Puente de Terreros, 11 de Setiembre, Las Flores, Azotea de Pourtalé y Azul.

De Buenos Aires los dias: 2, 7, 12, 17, 22 y 27.

Del Azul á Buenos Aires los dias.........8, 8, 13, 18 23 y 28.

Directa a las Flores

Saliendo por el último Tren del Sud, á la Estacion Jeppener.

De Buenos Aires los dias......5, 14, 20, y 29.

De las Flores á Buenos Aires los dias.........2, 11, 17, y 26.

Para Cañuelas, Monte, las Flores y Tapalqué

Por el primer Tren del Oeste, Estacion Mercedes, Cañuelas, Monte, Las Escaleras, Las Flores y Tapalqué

De Buenos Aires los dias.......10, 20 y 30.

De Tapalqué á Buenos Aires los dias.5, 15, y 25.

NOTA.—Los equipages y encomiendas se reciben hasta las 11 de la mañana, y la correspondencia hasta la una de la tarde del dia de la salida por el tren del Sud, y por el del Oeste, las encomiendas hasta las tres de la tarde y correspondencia hasta las diez de la noche, víspera de salida.

Empresarios.

Gelli, Cano y Ca.

CREDITO TELEGRAFIAL

SANTA FE

GRAN RIFA DE BIENES RAICES A TERMINO FIJO,

ESTRACTO

SEGUNDO [illegible]

V [illegible]

EL 28 DE AGOSTO DE 1870.

El número 1956 ha sacado el premio mayor. La [illegible] calle Paraná [illegible]

Los números del [illegible] premios salieron como sigue:

2668—con el premio N. 21—Un terreno á inmediaciones de los Corrales de Abasto de 50 varas de frente por 100 de f ndo.

4109—con el premio N. 28—Otro id id de 50 id por 100 id.

[illegible]—con el premio N. [illegible]—Otro id id de 50 id por 100 id.

2220—con el premio N. 22—Otro id id de 50 id por 100 id.

1201—con el premio N. 2—Otro id id de 50 id por 100 id.

6407—con el premio N. 16—Otro id id de 50 id por 100 id.

2823—con el premio N. 21—Otro id id de 50 id por 100 id.

[illegible]

Con el premio mayor, N. [illegible]

[illegible]

Los titulos de las propiedades estan depositados en la Secretaria de la Municipalidad [illegible]

[illegible]

FERRO CARRIL DEL OESTE

Por disposicion del señor Director se previene al publico que desde el 1.º de Julio proximo, hasta el 30 de Setiembre la tarifa para Gaosporte el ladrillo queda fijada del modo siguiente:

AL 11 DE SETIEMBRE

Desde á Floresta	el millar $	60
San Martin	"	70
Moron	"	80
Merlo	"	100
Moreno	"	120
Rodriguez	"	170
Lujan	"	150
Mercedes	"	190
Freyre		
Gorostiaga	"	200
Chivilcoy		

El ladrillo será cargado y descargado por cuenta de los interesados [illegible] precios [illegible] [illegible] de la empresa, y cobrarán 10 pesos [illegible] Buenos Aires, Julio 1.º de 1870.

La Administracion

DEPOSITO

DE

ROPA HECHA

338—CALLE DE RIVADAVIA—338

Ropa para hombres y niños de todas edades á precios muy módicos, trajes de casimir, trajes de alpaca, trajes de brin de hilo, camisas pechera de hilo para hombres y niños, medias, corbatas, calzoncillos, sombreros, sombrillas, etc., etc.

Se corta y se hace ropa de medida.

Buenos Aires, Noviembre 20 de 1869.

B. Parodi

Al público y al Comercio

En el interés de facilitar mas á nuestros comitentes el envio de sus avisos, hemos realizado un arreglo con la Libreria Nueva (Cangallo 89) por el cual en este gran establecimiento queda desde hoy constituida una Sucursal de la Administracion de LA PRENSA.

Así el público tendrá dos punto céntricos de todas las distancias donde se recibiran los avisos, que son Moreno 73 y 89—Cangallo—89

FOTOGRAFIA ARTISTICA

SANTOS ALBERTINI

CALLE DE CUYO NÚMERO 55

En este establecimiento se hacen trabajos de fotografia y de arte, y de todas clases, y con especialidad se encargan de sacar vistas de casas quintas, estancias, y retratos á domicilio. Hay tambien un surtido magnífico de vistas y cuadros de costumbres del pais de varios tamaños, y á precios muy módicos.

TELEGRAFO DEL ESTADO

EN COMBINACION CON EL

TELEGRAFO DEL FERRO-CARRIL DEL OESTE

TARIFA

Por un despacho simple de diez palabras sin incluir el sobre-escrito. De la oficina Central, 103 calle Cangallo ó de la estacion del Parque, Buenos Aires.

LINEA AL ROSARIO		LINEA DEL FERRO-CARRIL	
A Mercedes	$ 10 m$c	Al Once de Setiembre	
Al Carmen		A Flores	
Al Salto	" 20	A Moron	$ 10 m$c
A Rojas		A Lujan	
Al Pergamino		A Mercedes	
A San Nicolas	" 30	A Chivilcoy	
Al Rosario			" 20 m$c

Por cada diez palabras ó fraccion de despacho simple, se cobrará la mitad de tasa original.

Se recibiran telégramas en todas estas oficinas para Montevideo al precio de 60 pesos m$c por despacho simple.

LA ADMINISTRACION

MARTIN BUSTOS

CONTADOR

RIVADAVIA 54 Ó TEMPLE 57

[illegible]

El que suscribe ofrece al publico sus servicios profesionales. A [illegible] despacho de los tribunales [illegible] del Dr. Barros Bolivar 84 [illegible] Buenos Aires, Julio 28 de 1870

Onésimo Leguizamon.

a21 30p.

LA PROTEJIDA

TACUARI 9 Y 11

PARA NAVARRO Y LOBOS

[illegible]

AGENTES [illegible]

Empresario

Nicolás Escobar.

¡Patentes!

PATENTES PATENTES

AL COMERCIO

POR ÓRDENES A NUESTRO ESCRITORIO

46—SUIPACHA—46

[illegible]

Pader Hnos

NOTA [illegible]

a30 4p

CALERA ARGENTINA DE LA VICTORIA

CAL A LOS PROPIETARIOS

CAL A LOS MAESTROS DE OBRAS

CAL A LOS CURTIDORES

CAL A LOS PUEBLOS DE CAMPAÑA

RUBIO Y FOLEY. Calle 25 de Mayo Num. 12

[illegible] de 1870 [illegible]

BAZAR PARISIENSE

143 FLORIDA 143

ENTRE CUYO Y CORRIENTES

[illegible]

LAVALLE Y MANENT

[illegible] Cuyo y Corrientes

Florida—143

LA NACIONAL

Para la Capilla del Señor y Zarate.

Sale todos los dias pares.

Regresa los nones, saliendo de Zarate a las 2 de la mañana y de la Capilla á las cuatro, para tomar el tren que pasa por Lujan á las 8 1/2 y llega al Parque á las 11 del dia.

Agencia Piedad 257.

Santiago Guillermon.

N. a.—En la Capilla del Señor encontrarán un carruaje de alquiler para los señores que tengan que hacer algun viaje á seo.

LIBRERIA NUEVA

89—CANGALLO—89

Este establecimiento tiene permanentemente un gran surtido de libros en blanco, papel de oficio, cartas, esquelas y de fantasia, sobres de todas clases, plumas de acero, lápices de papel, etc., prensas de copiar etc., etc.

FABRICACION DE REJISTROS

Con el reglado al gusto del interesado

GRAN TALLER de encuadernacion de libros en blanco como de libros impresos, cajas para escritorio, carpetas y todo lo referente al ramo.

LIBROS de gran lujo para regalos, 3000 novelas diversas, obras clásicas y establecimiento especial en libros y sus accesorios para la educacion primaria y secundaria.

GRAN rebaja a los directores de colegios y casas de educacion, que compren al contado ó hagan un arreglo con el propietario de dicho establecimiento.

CASA EDITORA

ESTABLECIMIENTO ÚNICO

en su género

89—CANGALLO—89

LA URUGUAYANA

Para San Antonio de Areco

Agencia, Confiteria San Miguel

Piedad 285

Los empresarios que firman hacen saber á este comercio y al público en general, que desde la fecha saldrán de Buenos Aires en los meses los dias siguientes, 2, 4, 6, 8, 10, 12, 14, 16, 18, 20, 22, 24, 26, 28 y 30. Regresos los dias 1, 3, 5, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 23, 25, 27 y 29.

Agencia en Buenos Aires, en San Antonio de Areco, Hotel de D. Pedro [illegible] la pulperia de [illegible] Buenos Aires á 18 de [illegible]

Empresarios *Pedro Bel [illegible]*

EL INDICADOR ARGENTINO

(EN PRENSA)

GUIA GENERAL

DE

[illegible]

de

Buenos Aires

PARA

1870-71

Publicacion anual y garantida por una Sociedad Editora.

NOTA. En todo el corriente mes de Agosto, verá la luz [illegible] Guia que forma un hermoso tomo [illegible] Buenos Aires [illegible]

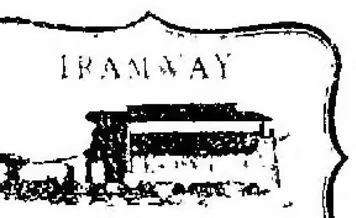

SALIDAS DEL 11 DE SETIEMBRE

REGRESOS DE SAN MARTIN

[illegible]

TRAMWAY CENTRAL

[illegible]

F. y J. Lacroze.

[illegible]

COLEGIO

FRANCES-ESPAÑOL DE SEÑORITAS

281 CALLE CHACABUCO 281

Entre Independencia y Estados-Unidos.

Contribuir á la felicidad de las familias cultivando la inteligencia y desarrollando las bellas cualidades del corazon de las niñas que le sean confiadas, tal es el fin que se propone la directora de este gran establecimiento de instruccion recientemente abierto al público.

El curso reglamentario del Colegio se halla dividido en tres clases, á saber: *Primaria, Elementaria y Superior*, que abrazan los ramos siguientes:

Idiomas: francés y español, instruccion moral y religiosa: lectura, escritura, gramática esplicada, aritmética, sistema métrico decimal, geografia, cosmografia, historia sagrada antigua y moderna, literatura, estilo epistolar, nociones generales de física, historia natural y toda clase de trabajos de aguja.

Las clases accesorias comprenden el inglés, aleman, piano, canto y dibujo natural.

Precios:

Pupilos.......... 400 $ } Esternos clase p'ria 80 $

Medio pupilos.... 200 $ } Element'ria y s'rior 100 $

Esternas con un solo idioma francés ó castellano, 50 y 70 ps.

Cursos particulares 50 ps.

La casa es grande, ventilada, con clases y patios estensos. La directora cuida personalmente en todo lo que concierne a la buena educacion y cariñoso trato de sus discipulas.

NOTA.—Se admiten las niñas desde la edad de cinco años, y si son dos ó tres hermanas, se hará alguna rebaja sobre el precio indicado.

a23 6p en 15d Directora—*Maria de Layrelle.*

FERRO CARRIL DEL OESTE

Desde el 1.º de Mayo hasta el 31 de Agosto, las salidas de los trenes serán como sigue:

SALIDAS EN DIAS DE TRABAJO

ESTACIONES	1.º	2.	3.º	4.º
Parque	8	10	12	4 30
11 de Setiembre	8 10	10 10	12 10	4 40
Almagro	8 15	10 15	12 15	4 45
Caballito	8 20	10 20	12 20	4 50
Flores	8 25	10 25	12 25	4 55
Floresta	8 30x	10 30	12 30x	5
San Martin	8 45	10 45	12 45	5 15
Moron	9	11	1	5 30
Merlo	9 20	11 20	1 20	5
Moreno	9 30	11 30x	1 30x	6
Gral. Rodriguez	10	..	2	
Lujan	10 30x	..	2 30	..
Olivera	11	..	3	..
Mercedes	11 30	..	3 30x	..
Mercedes	12	..	4	..
Freire	1	..	5	..
Gorostiaga	1 30	..	5 30	..
Chivilcoy	2	..	6	..

REGRESOS

ESTACIONES.	1.º	2.º	3.º	4.º
Chivilcoy	..		..	4
Gorostiaga	..	7 30	..	4 30x
Freire	..	8	..	2
Mercedes	..	9	..	3
Mercedes	..	9 30	..	3 30x
Olivera	..	10	..	4
Lujan	..	10 30x	..	4 30
General Rodriguez	..	11	..	5
Moreno	7 30	11 30x	1 30x	5 30
Merlo	7 40	11 40	1 40	5 50x
Moron	8	12	2	6 5
San Martin	8 15	12 15	2 15	6 20
Floresta	8 30x	12 30x	2 30	6 35
Flores	8 35	12 35	2 35	6 40
Caballito	8 40	12 40	2 40	6 45
Almagro	8 45	12 45	2 40	6 50
11 de Setiembre	8 50	12 50	2 50	7
Parque	9		3	7 15

SALIDAS EN DIAS DE FIESTA

ESTACIONES	1.º	2.º	3.º	4.º	5.º
Parque	8	10	12	2	4 30
11 de Setiembre	8 10	10 10	12 10	2 10	4 40
Almagro	8 15	10 15	12 15	2 15	4 45
Caballito	8 20	10 20	12 20	2 20	4 50
Flores	8 2[illegible]	10 25	12 25	2 25	4 55
Floresta	8 30x	10 30	12 30x	2 30x	5 x
San Martin	8 45	10 45	12 45	2 45	5 15
Moron	9	11	1	3	5 30
Merlo	9 20	11 20	1 20	..	5 50x
Moreno	9 30	11 30x	1 30x	..	6
Gral. Rodriguez	10	..	2	..	..
Lujan	10 30x	..	2 30	..	..
Olivera	11	..	3	..	..
Mercedes	11 30	..	3 30x	..	..
Mercedes	12	..	4	..	..
Freire	1	..	5	..	..
Gorostiaga	1 30	..	5 30	..	..
Chivilcoy	2	..	6	..	..

REGRESOS

ESTACIONES	1.º	2.º	3.º	4.º	5.º
Chivilcoy	..		..	..	1
Gorostiaga	..	0	..	..	1 30x
Freire	..	8	..	..	2
Mercedes	..	9	..	..	3
Mercedes	..	9 30	..	..	3 30x
Olivera	..	10	..	..	4
Lujan	..	10 30x	..	..	4 30
Gral. Rodriguez	..	11	..	..	5
Moreno	7 30	11 30x	1 30x	..	5 30
Merlo	7 40	11 40	1 40	..	5 50x
Moron	8	12	2	4 30	6 5
San Martin	8 15	12 15	2 15	4 45	6 20
Floresta	8 30	12 30x	2 30x	5 x	6 35
Flores	8 35	12 35	2 35	5 5	6 40
Caballito	8 40	12 40	2 40	5 10	6 45
Almagro	8 45	12 45	2 45	5 15	6 50
11 de Setiembre	8 50	12 50	2 50	5 20	7
Parque	9	1	3	5 30	7 15

NOTA. Las cruces indican que un tren cruza con otro.

La administracion.

VAPORES

SOCIEDAD

RIO DE LA PLATA.

[illegible] todos los dias Jueves, llevará [illegible]

PARAGUAY, GOYA Y GUARANI.

[illegible] Buenos Aires Junio 1 de 1870

AGENCIA DE VAPORES

Y

COMISIONES

DE

RUBIO Y FOLEY

CALLE 25 DE MAYO No. 12

[illegible] Aires y Montevideo la hermosa y rápido [illegible]

RIO PARAGUAY

[illegible] el Martes saldrá de este puerto [illegible] Miércoles y Viernes y regresará todos los Miércoles [illegible] en encomiendas y dinero, con una [illegible]

TARIFA.

[illegible]

NOTA [illegible] despues de su [illegible]

Para la Victoria y Boca del Rio Gualeguay, el vapor nacional

AGUILA

[illegible] vez por semana, conduciendo pasageros carga [illegible]

[illegible] PUERTO

[illegible] al costado del muelle [illegible] de los vapores que fondean en [illegible] precios módicos [illegible]

RUBIO Y FOLEY.

Calle 25 de Mayo N 120

AGENCIA DE VAPORES

Y

COMISIONES

DE

BOSSI Y COMPAÑIA

34 ½—CUYO—34 ½

Para Montevideo, carga [illegible] pasajeros, [illegible]

AMERICA

Saldrá todos los Martes y Sábados á las 6 de la tarde.

Para mas informes á sus agentes Manuel Serrano é [illegible]

Estévan D. Risso y Hno.

Agencia de vapores y comisiones.

90½—RECONQUISTA—90½

RIO DE LA PLATA

Capitan Juan Faye

Saldrá todos los Lunes y regresará todos los Sábados.

VILLA DEL SALTO

Capitan Leopoldo Jalla.

Saldrá todos los Miércoles y regresará todos los Juéves.

Vapor oriental.

VILLA DEL SALTO

Saldrá todos los Sábados y regresará los Lúnes.

Vapor oriental

RIO DE LA PLATA

Saldrá todos los Juéves y regresará los Miércoles.

Para Bahia Blanca y Patagones, vapor nacional—

PATAGONES

Capitan E. Elewood.

Saldrá todos los primeros de cada mes á las 12 del dia

Pasage de cámara 800 $. P. os 100.

Carga, por tonelada de 100 arrobas 10 ftes

Alvarez y Ruso—Reconquista 9

Itinerario que rije desde el 1.º de Noviembre de [illegible]

Para Montevideo—á las 6 de la tarde, el vapor [illegible]

Juéves 1.° de Setiembre de 1870.

DIARIO DE LA TARDE
ALE A LAS 4
SUSCRICION
EN LA CIUDAD
NUMERO SUELTO Un peso.
POR MES.......... Veinte y cinco pesos
POR SEIS MESES. Ciento cuarenta pesos
POR UN AÑO...... Doscientos cincuenta pesos

Los avisos para el dia se reciben hasta las DOS de la tarde

Director—Cosme Mariño

LA PRENSA

SUSCRICION
EN LAS PROVINCIAS
POR MES.......... [illegible]
POR SEIS MESES. [illegible]
POR UN AÑO...... [illegible]

Los comunicados de interés público, GRATIS

Editor responsable—Jorje E. Cook.

Los avisos de los pobres, gratis

DIARIO POLITICO, NOTICIOSO, COMERCIAL Y ECONÓMICO

Se publica por la Imprenta de «La Prensa» - Calle Moreno 73

LA PRENSA

Buenos Aires, Agosto 31 de 1870.

Poder Municipal

(CONTINUACION.)

La cuarta limitacion á las facultades de los Cabildos contiene esta prescripcion: «No se podrá contraer empréstito fuera del Estado, ni enajenar los edificios municipales, sin autorizacion prévia de la Legislatura».

Esté artículo contiene dos partes.

La primera es conveniente, pero no justa.

Los Cabildos formados de vecinos propietarios y administrando solo intereses del vecindario no deben ir en caso de necesidades sérias á contraer créditos fuera del pais. No es propio que lo hagan, por razones de conveniencia; ni es verosímil que les falte el medio de conseguirlo entre los vecinos del mismo lugar, que inspeccionan el uso de los capitales y por consiguiente tienen la garantía del préstamo en la discreta inversion y aplicacion de aquellos.

Muy mala idea arrojaria el consejo municipal que no pudiese proporcionarse recursos dentro de su mismo municipio ó cuando mas en el de un pueblo ó ciudad vecina.

Pero esto es solo aplicable á situaciones normales.

Puede haber circunstancias muy excepcionales, sin embargo, en que los Cabildos no encuentren dentro del pais quien les proporcione recursos para emprender obras de utilidad general. Aveces el dinero escasea, la guerra esconde los capitales, una epidemia general, una seca, pueden afectar de tal modo la industria del pais, que los que tienen dinero, por la gran demanda, no lo presten sino á un interés muy subido; y entonces ¿por qué se ha de obligar á los Cabildos, á corporaciones, que tienen á su cuidado inmediato intereses tan vitales como la hijiene pública, la instruccion primaria, el alivio de la indigencia, la vialidad etc, a tomar precisamente dentro del estado a condiciones onerosas el dinero que podian encontrar fuera á un bajo interes?

¿Porqué han de ser dichas corporaciones de peor condicion que los gobiernos, que las diferentes asociaciones, y aun que los particulares?

¿Acaso los Cabildos no son personas morales, personas jurídicas que pueden obligarse?

El poder de administrar lleva siempre inherente el poder de contratar y obligarse, asi como el deber de rendir cuenta de los intereses administrados.

En consecuencia, no encontramos razones de justicia, razones de legalidad para restringir á los Cabildos la facultad de contratar empréstitos fuera del Estado. Seria mejor que lo hicieran siempre dentro del municipio. Las necesidades de familia deben remediarse en lo posible, sin enterar á los estraños de su magnitud. Pero esto, no es sino conveniencia, y la libertad de satisfacer dichas necesidades como mejor parezca á los Cabildos, es un derecho que no se puede restringir sin hacerles agravio, empeorando su condicion.

La segunda parte de la cuarta limitacion que nos ocupa, es esta: «ni enagenar los edificios municipales, sin autorizacion prévia de la Legislatura.»

¿Porqué dar esta ingerencia al Poder Legislativo de Provincia en la enagenacion de bienes raices municipales, que es materia administrativa, cuando se arrogaban los Cabildos la facultad de legislar en materia de impuestos, punto que impugnamos ayer en el parrafo V de estos apuntes?

¿Puede creerse por ventura que adquirir y enagenar bienes muebles ó raices, no importa, es cosa mas grave que imponer contribuciones, es decir, gravar la produccion con nuevos impuestos?

Es un error.

Adquirir bienes puede cualquier corporacion, cualquier sociedad, que no le esté espresamente prohibido por su constitucion.

Si puede adquirir sin autorizacion de la Legislatura es claro que puede enagenar lo mismo buscando solo sus propias conveniencias; — es un detalle de administracion.

Esto es tan verdad, que en la adquisicion de bienes raices ó muebles pueden ser lo mismo damnificados los cabildos como en su enagenacion— Adquirir, es comprar, permutar ó aceptar una herencia, legado ó donacion; y por cualquiera de estos medios se puede recibir perjuicio, como se puede ser beneficiado.

No hay razon plausible entonces, á nuestro juicio, para subordinar las enajenaciones de bienes raices municipales á la Lejislatura de Provincia.

El poder municipal que emana tambien del pueblo, á un objeto especial—el de administrar y dirijir los intereses locales de cada ciudad ó pueblo en sus diferentes manifestaciones, es completamente independiente del Poder Legislativo y Ejecutivo.

Dentro de la esfera de sus facultades económicas y administrativas tiene verdadera personeria legal, para tratar y contratar, obligarse y desobligarse, adquirir y enajenar, sin intervencion de ningun otro poder.

Sujetar á los Cabildos á la autorizacion de la Legislatura para la enajenacion de sus propias raices, seria constituirlos en una especie de pupilaje bochornoso é injusto.

Segun parece deducirse del silencio del proyecto, no necesitan los Cabildos de esa autorizacion para adquirir, sino simplemente para enagenar, lo que ademas de ser injusto, es falto de lógica.

Quede pues bien sentado, que los Cabildos, es decir los consejos municipales, como poderes administrativos, no pueden legislar pero si administrar.

En consecuencia, no pueden crear ni aumentar los impuestos, por que esta materia es legislativa y corresponde por la Constitucion á la Cámara de Diputados. Sin embargo, pueden enagenar los bienes municipales muebles ó raices por sí y ante sí, en la forma que lo establezca la ley, como pueden contratar empréstitos sin intervencion de otro poder.

VII.

El artículo ó base 4.° del proyecto se consagra á establecer la responsabilidad en que incurran los diferentes funcionarios ó empleados municipales.

Es muy justo—La garantia del buen réjimen municipal es la responsabilidad efectiva del poder delegado que administra, é individualmente de los funcionarios que desempeñan cargos en dicha administracion.

Algo mas; el gobierno representativo descansa en la responsabilidad de los delegados del pueblo.

Sin embargo, ó no entendemos bien el sentido de la 1.° de las responsabilidades que establece el artículo 8.° ó hay realmente una confusion de ideas.

Su tenor literal es este: «Las Municipios responden del monto de las contribuciones generales, siempre que el P. E. les hubiera encargado [illegible] su nombramiento. Responden igualmente del mantenimiento de dos escuelas primarias una de varones y otra de mujeres.»

A primera vista parece que la palabra Municipios, se ha tomado como sinónimo de Cabildos, pero no puede ser, por que el artículo anterior dice: [illegible] los Cabildos, los miembros de estos y los funcionarios nombrados por ellos, están sujetos á las responsabilidades siguientes [illegible]

[illegible]

largo de ser ciudadano y poder ser admitido á los cargos públicos se gobernaba por las leyes de aquellas.

Así parece entenderlo tambien la comision, cuando mas adelante, en las responsabilidades 5.ª y 6.ª habla de vecinos del municipio, y de traslacion al municipio del acusado etc.

Siendo esto asi, no comprendemos en que responsabilidad pueda incurrir un municipio por el monto de las contribuciones generales ni por el mantenimiento de dos escuelas primarias.»

El municipio, como distrito municipal, como vecindario, es un ser moral, es un conjunto de personas que no puede ser responsable de nada determinado — Para eso tiene su consejo municipal, que es su Cabildo, la delegacion circunscrita á un número de individuos, de los derechos colectivos que tenia como municipio.

[illegible] los Cabildos los que responderán del mantenimiento de dos escuelas en cada municipio, y no estos mismos.

Tanto valdria decir que cada barrio respondería de la existencia de dos almacenes de comestibles.

¿Cómo hacer efectiva esa responsabilidad? ¿castigando al barrio? ¿castigando al municipio?

Es imposible.

A los Cabildos sí, debe imponérseles esa responsabilidad por lo concerniente á las escuelas. Ellos, como poderes que administran y dirigen los intereses del municipio en el sentido de la propagacion de la educacion primaria, tienen el deber de atender ese ramo con entera preferencia.

En cuanto al monto de las contribuciones generales, ni es materia de la incumbencia de los Cabildos, ni pueden responder los municipios.

El aumento ó disminucion del producido de las contribuciones depende de causas diferentes —de mala recaudacion, de fraudes cometidos en el pago de ellas ó de males sufridos en la produccion.

En cualquiera de esos casos el contribuyente responde individualmente, porque así paga el impuesto.

Desde luego, el municipio no puede ser responsable de su aumento ó disminucion, como no es responsable una provincia de que no tenga mayores entradas, ni una nacion de que su tesoro esté exhausto.

Hacemos esta observacion, porque nos ha parecido que existe una confusion de ideas en el artículo que impugnamos.

Mañana concluirémos estos apuntes.

IMPORTANTISIMAS NOTICIAS
DE
EUROPA

TOMA DE SAARBRUCK

Batalla en la frontera prusiana

DETALLES SOBRE
LOS DOS
PRIMEROS COMBATES

Proyectos de los tratados secretos

INTERESANTISIMAS REVELACIONES

ESPIRITU REPUBLICANO
EN
PARIS

[illegible]

ESPEDICIONES MILITARES

PRIMERA Y SEGUNDA
EDICIONES ESTRAORDINARIAS

A las seis y media de la mañana la primera, y á las 9 la segunda, repartimos hoy en 18000 ejemplares por toda la poblacion, las dos ediciones que van en seguida:

Debido á una deferencia de nuestro popular colega de Buenos Aires «La Prensa» hemos obtenido una cópia de las últimas importantes noticias de Europa.

Por el paquete inglés «Germania» de la linea del Pacífico, entrado de Lóndres horas despues que el Douati, recibimos diarios de aquella ciudad y de Paris hasta el 3 y de Lisboa hasta el 7 del corriente.

Son estos últimos los que refieren algunas noticias relativamente á la guerra franco-prusiana. Segun ellos ya habia corrido sangre en las margenes del Saar y del Lauter, donde estos rios forman la linea divisoria de Francia, aquel con los Estados de Prusia y este con la Baviera rhenana. Los franceses atravesando el Saar, desalojaron al enemigo y ocuparon á Saarbruck: los alemanes a su turno, pasando el Lauter, batieron una division francesa bajo el mando del general Donay y tomaron á Wissemburgo. Ninguno de estos dos puntos es de gran importancia.

Sobre estos sucesos se recibieron en Lisboa los siguientes telégramas que trascribimos, no siendo posible depositar en ellos una fé implícita.

«Paris 3—"El Boletin Oficial" dice lo siguiente:

"Hoy 2 de Agosto á las 11 de la mañana se trabó un gran combate entre las fuerzas francesas y prusianas. Nuestro ejército tomó la ofensiva, ganó la frontera é invadió el territorio de Prusia.

"Apesar de las fuerzas que defendian la posicion del enemigo, algunos de nuestros batallones bastaron para tomar los puntos inminentes que dominan á Saarbruck, y nuestra artillería no tardó en desalojar al enemigo de la ciudad.

"Fué tanto el entusiasmo de nuestras tropas, como ligera fué la pérdida. El combate empezó á las 11 de la mañana y concluyó á la 1.

"El Emperador asistió á las maniobras, y el príncipe imperial que lo acompañó por todas partes, recibió en esta primera batalla su bautismo de fuego. La presencia de espíritu y sangre fria en medio de los peligros, lo hacen digno del nombre que tiene.

"El Emperador y el príncipe imperial volvieron á Metz (centro de las operaciones) á las 4 de la tarde.»

Con relacion al combate de Wissemburgo, un telégrama dice:

«Paris 3—Tres regimientos franceses en Wissemburgo retrocedieron ante fuerzas considerables prusianas. El general Donay murió en este encuentro.»

Otro telégrama de orígen prusiano dice:

«Conseguimos una brillante victoria, pero sangrienta, tomando por asalto Wissemburgo, la montaña que le queda á retaguardia y Geisberg.

[illegible] todo el campamento, 1 pieza de artillería y 500 prisioneros (no heridos).

[illegible]

pero se decia que el Papa, no considerándose seguro de algun levantamiento interno [illegible] por los garibaldinos, se preparaba á salir de la capital.

El Austria, por su parte, rompió el concordato á causa de la sancion del dogma de la infalibilidad papal.

Corria que se habian enfriado un poco las relaciones entre Francia é Inglaterra, exijiendo ésta, nueva ratificacion de la neutralidad de Béljica. Como cautela, el Gobierno inglés pidió á su Parlamento un crédito suplementario de 2 millones de esterlinas para el ejército y marina, y autorizacion para una leva de 20 mil hombres. Prometiendo guardar la mas estricta neutralidad. Gladstone declaró que no se descuidaria en las medidas necesarias para la seguridad de la Inglaterra.

Sobre la cuestion del proyecto de tratado secreto entre Francia y Prusia, publicáronse otros documentos mas, tanto prusianos como franceses.

He de la primera el siguiente:

«Berlin 29 de Julio—Lord Granville y M. Gladstone manifestaron en el Parlamento Ingles la esperanza de que las dos potencias interesadas respecto al proyecto del tratado darian las esplicaciones ulteriores al caso.

Respondí á ello con una comunicacion datada el 27 de Julio dirijida por el telégrafo al conde Bernstorff.

La forma telegráfica no me permitia ampliarme mas, pero hoy se hace por escrito en una hoja.

El manuscrito publicado por el «Times» no es la única propuesta que en tal sentido nos ha sido hecha por la Francia.

Antes de la guerra de Dinamarca, agentes franceses, oficiales y no oficiales, hicieron tentativas para inducirme á una alianza entre Francia y Prusia con el fin de obtener engrandecimientos recíprocos.

«No necesito haceros notar la confianza del gobierno francés en la posibilidad de semejante transaccion con un ministro aleman, cuya posicion es una consecuencia de su acuerdo completo con el sentimiento nacional germánico, y no puedo esplicarse por otro hecho que el de que los hombres de estado de Francia ignoran las condiciones fundamentales de la existencia de los otros pueblos.

«Si los agentes del gabinete francés se hubiesen tomado el trabajo de estudiar las relaciones germánicas, Paris no hubiera alimentado la ilusion de que la Prusia arreglaria ó aceptaria los negocios de la Alemania con la colaboracion de la Francia.

«Conocéis tambien como yo la ignorancia de los franceses con relacion á la Alemania.

«Los esfuerzos que el Gobierno frances hizo por realizar sus ambiciosas invenciones con respecto á la Bélgica y las fronteras del Rhin, con el auxilio de la Prusia, eran conocidos antes de 1862 y por consiguiente antes de encargarme de los negocios esteriores.

«No pude considerar como un deber comunicar á la reparticion de negocios internacionales esas indicaciones que solo tenian un carácter personal, y juzgué deber conservar documentos interesantes y que procedian de conferencias y cartas particulares que puedo exhibir para ilustrar este asunto.

«Con el fin de influir en la política europea, las tendencias arriba mencionadas del gobierno francés se manifestaron primero por la actitud que la Francia observó en nuestro conflicto prusodinamarqués.

«La irritacion que la Francia mostró tiempo despues en contra nuestra con motivo del tratado de Gastein coincidia con el recelo de que una alianza consolidada entre Prusia y Austria hiciera perder al gabinete de Paris los frutos de la actitud que habia asumido.

«Ya antes de 1865 contaba la Francia con la esplosion de una guerra entre nosotros y el Austria, é inclinabase á nosotros mientras que nuestras relaciones con Viena amenazaban turbarse.

«Antes de estallar la guerra de 1866 hiciéronsenos propuestas, tanto por parte de parientes del emperador de los franceses como por ajentes confidenciales, todas estas, tendentes siempre al engrandecimiento recíproco

«Unas veces, tratabase del Luxemburgo ó de la frontera de 1814 con Landau y Sarrelouis; otras de cosas mayores, de que no excluia a la Suiza francesa y la cuestion de que debia trazarse en el Piamonte la frontera, tomando por base el idioma.

«En 1866 tomaron estas insinuaciones la forma de una propuesta en regla para una alianza ofensiva y defensiva. Quedó en mis manos el estracto siguiente de este proyecto:

«1.° En caso de Congreso, proseguir de acuerdo la cesion del Veneto á Italia y la anexion de los ducados dinamarqueses a la Prusia.

«2.° Si el Congreso no diere resultado, la alianza ofensiva y defensiva entre la Francia y la Prusia.

«3.° El rey de Prusia principiará las hostilidades 10 dias despues de haberse separado el Congreso.

«4.° Si el Congreso no se reuniera, la Prusia atacará dentro de treinta dias despues de firmado el presente tratado.

«5.° El emperador de los franceses declarará la guerra al Austria asi que hayan comenzado las hostilidades entre el Austria y la Prusia.

«6.° No se hará separadamente la paz con el Austria.

«7.° La paz será hecha sobre las condiciones siguientes: á Italia el Veneto, á la Prusia territorios alemanes, á eleccion, hasta siete ú ocho millones de súbditos y mas la reforma federal en el sentido pruso; á la Francia el territorio entre el Mosella y el Rhin, sin Coblenza, ni Mayenza que abrazan 500,000 almas, el Palatinado avaro; en la márgen izquierda del Rhin, Berkenfeld y Hesse Hamburgo 213,000 almas; un convenio militar y marítimo entre la Prusia, luego que el rey de Italia haya dado su adhesion.»

«La fuerza del ejército con que el emperador queria auxiliarnos relativamente al artículo 5.°, fijábase en 300,000 hombres.

«El número de almas de los aumentos de territorio que la Francia deseaba, ascendia segun los cálculos franceses (que no estaban consecuentemente en la cifra verdadera) á 1.800,000.

«Aquellos que estuvieron al corriente de la historia diplomática y militar de 1866 verán traspasar través de las cláusulas del tratado de aquella época, la política que la Francia prosiguió al mismo tiempo con relacion á la Italia con quien negociaba igualmente, en secreto, y mas tarde con relacion á la Prusia y á la Italia.

«Ya en Junio de 1866 rechazámos el proyecto de la alianza arriba mencionado, apesar de las advertencias reiteradas y casi amenazadoras; pero el gobierno francés contaba aun con la victoria de la Austria y pensaba poder esplotarnos en cambio de sus auxilios, despues de nuestra derrota eventual, derrota que la política francesa empezaba á preparar diplomáticamente con todos sus esfuerzos.

«V. E. sabe que el congreso de que se trata en el proyecto de alianza y qué fué propuesto mas tarde, habria tenido por consecuencia poner un término á nuestra alianza con la Italia, concluida por tres meses, sin que esta alianza hubiese podido ser anulada.

«V. E. sabe tambien cuanto se esforzó la Francia por los convenios ulteriores, relativamente á Custoza en perjudicar nuestra situacion y procurarnos una derrota si fuese posible.

«Las angustias patrióticas de Mr. Rohuer, son un comentario de la marcha ulterior de los acontecimientos. Desde entonces no cesó la Francia de tentarnos con ofrecimientos á costa de la Alemania y de la Bélgica.

«[illegible] posible aceptar ofrecimientos de esta naturaleza, pero juzgué que era útil en el interés de la paz, dejar á los diplomatas franceses con las ilusiones que les son particulares por todo el tiempo posible, sin hacer siquiera promesas verbales.

«Creeria que el aniquilamiento de toda la esperanza del gabinete francés comprometeria la paz, que á la Alemania y á la Europa interesaba mantener.

«No era de la opinion de esos hombres políticos que aconsejaban no hacer todos los esfuerzos para impedir la guerra, porque era de todos modos inevitable.

Nadie puede [illegible] los designios de la Providencia. Considero una guerra, aun siendo victoriosa, [illegible] que la persona debe esforzarse por evitar [illegible]

No podia contar sin la eventualidad de que se introdujesen modificaciones en la constitucion y en la política de la Francia, modificaciones que habrian hecho desaparecer la necesidad de una guerra entre dos grandes pueblos vecinos. Todo aplazamiento auxiliaba esa empresa.

"Por estos motivos no respondí á los pedidos que me hacian y sustenté negociaciones dilatorias sin haber hecho jamás promesa alguna.

Despues del mal éxito de las negociaciones entabladas con el Rey de Holanda para la adquisicion del Luxemburgo, la Francia me renovó y amplió sus propuestas. Entonces se comprendia la Bélgica y la Alemania.

«En esa ocasion se verificó la comunicacion del Sr. Benedetti: Q' el embajador francés pudiese formular esas propuestas por su propia mano, entregármelas, discutirlas en diferentes ocasiones y modificar el testo de ellas, en vista de las observaciones que se hacian, sin autorizacion de su soberano, es cosa tan inverosimil como la asercion emitida en otra circunstancia de que el Emperador Napoleon no habia accedido al pedido de la cesion de Maguncia, pedido que oficialmente me fué hecho por el embajador imperial en Agosto de 1866, bajo amenaza de guerra en caso de negativa

«Las diversas faces de mal humor y de afan de hacer la guerra por parte de la Francia, fases que hemos estudiado de [illegible] a 1869, coinciden bastante con la simpatia ó antipatia para las negociaciones que los Agentes franceses querian hallar en mi.

«Un personaje de elevada posicion, que no estaba aliado a las negociaciones, diome a entender que en el caso de una ocupacion de Bélgica hallaríamos en otra parte nuestra recompensa

Del mismo modo se me dió a entender en ocasiones anteriores, que en la solucion de la cuestion de Oriente buscaria la Francia su parte en Oriente, ademas de en sus fronteras inmediatas.

«Abrigo la idea de que si el Emperador se decidió a hacernos la guerra es porque acabó de convencerse de la imposibilidad de llegar con nosotros a un aumento de territorio francés.

«Tengo motivos para creer que si no se hubiese efectuado la publicacion del tratado, la Francia nos habria hecho, despues de terminados nuestros mútuos armamentos, la oferta de poner en ejecucion las propuestas que nos habian sido hechas anteriormente, aunque nos hallasemos al frente de un millon de soldados bien armados, en frente de la Europa desarmada, esto es, de hacer la paz antes o despues de la primera batalla, bajo la base de las propuestas del Sr. Benedetti, á espensas de la Bélgica.

«Relativamente al texto de esas proposiciones, haré observar que el proyecto de tratado esta enteramente escrito y en papel de la embajada imperial francesa.

«Los embajadores y ministros de Austria, Inglaterra, Rusia, Baden, Baviera, Bélgica, Hesse, Italia, Sajonia, Turquia, y Wurtemberg, que vieron el original, conocieron la letra del señor Benedetti. El señor Benedetti, en la primera lectura comunicó a la clausura final (la habia puesto entre parentés y despues de hacerle notar yo que hasta suponer una ingerencia de la Francia en los asuntos internos de Alemania.

«El Sr. Benedetti efectuó, de motu propio, una enmienda menos importante en el artículo 2.°

El 24 informe verbalmente á Lord Loftus de la existencia del documento en cuestion, y en vista de sus dudas, lo invité á que se informase, lo que hizo el 27, y pudo convencerse de que el manuscrito procedia realmente de su antiguo colega.

"Si hoy el gabinete imperial niega los esfuerzos que hizo sin interrupcion para cautivarnos desde 1864 con sus promesas y sus amenazas, esto se esplica fácilmente por la situacion política en aquella ocasion.

Bismark.

Por parte de la Francia se publicó la siguiente carta dirijida por Benedetti al ministro de Negocios Estrangeros.

«Paris 29 de Julio de 1870.

«Sr. Duque, [illegible] injustas que fuesen en Francia las apreciaciones de que se me ha hecho objeto cuando se supo en Francia que el príncipe de Hohenzollern habia aceptado la corona de España.

«Como me lo ordenaba el deber, dejé al gobierno del Emperador el cuidado de levantarlas. Ni pude guardar el mismo silencio ante el uso que el Sr. Conde de Bismark hizo de un documento al cual buscadar un valor que nunca tuvo y pido á V. E. permiso para restablecer los hechos con toda exactitud.

"Es de notoriedad pública que el Sr. Conde de Bismark, nos ofreció antes y durante la última guerra, el contribuir para reunir la Bélgica á la Francia en compensacion de los engrandecimientos que ambicionaba y que obtuvo para la Rusia. A este respecto podria invocar el testimonio de toda la diplomacia europea que nada ignoró. El gobierno del Emperador declinó constantemente estas negociaciones, y uno de vuestros predecesores, el Sr. Drouyn de Lhuys, pudo dar a tal respecto esplicaciones que ninguna duda dejarian.

«En ocasion de la conclusion de la paz de Praga y en presencia de la conmocion que levantaba en Francia la anexion del Hannover, de la Hesse electoral y de la ciudad de Francfort á la Prusia, el conde Bismark atestiguó nuevamente el mas vivo deseo de restablecer el equilibrio alterado por estas adquisiciones.

«Diversas combinaciones respecto de la integridad de los Estados vecinos, de la Francia y de la Alemania fueron las que primero se suscitaron; hicieronse el objeto de muchas palestras, durante las cuales el Sr. de Bismark, se inclinaba siempre á favorecer sus ideas personales.

"En una de estas conversaciones y á fin de aprestar exactamente esas combinaciones, consentí en transcribirlas dictadas por el. Tanto la forma como el fondo, demuestran claramente que me limité á reproducir un proyecto concebido y desarrollado por él.

"El Sr. de Bismark conservó esa redaccion, queriendo someterla al Rey. Por mi parte di cuenta en substancia al gobierno imperial, de las comunicaciones que me habian sido hechas.

"El Emperador las rechazó asi que llegaron á su conocimiento.

Debo decir que el mismo rey de Prusia pareció querer aceptar la base, y desde esa época, esto es, durante los 4 últimos años, no entré en ningun nuevo cambio de ideas a este respecto con el señor Bismark.

"Si la iniciativa de semejante tratado hubiese sido tomada por el Gobierno del Emperador, el proyecto habria sido demandado por el Ministerio, y yo no tendria que hacer una cópia escrita por mi mano; seria tambien redactado en otra forma y daria lugar a negociaciones simultaneamente continuadas en Paris y en Berlin.

"En este caso el señor de Bismark no se contentaria con entregar indirectamente el texto a la publicidad, especialmente en ocasion que V. E. rectificaba en notas insertas en el diario oficial otros errores que tambien se tentaba divulgar.

"Pero para alcanzar el fin que se propuso, el de estraviar la opinion pública y prevenir las indiscreciones que nosotros mismos podriamos haber cometido, usó el espediente que, lo dispensaba de determinar en qué ocasion, en qué circunstancias y de qué modo habia sido transcripto ese documento. Se lisongeó evidentemente de sugerir, gracias á esas omisiones y conjeturas que librándolo de su responsabilidad personal, debian comprometer la del gobierno del Emperador.

"Tales procedimientos no precisan calificacion: basta señalarlos, entregándolos á la apreciacion del público europeo.

"Dignaos aceptar, etc.

«*V. Benedetti.*»

Olliviér, Presidente del Consejo de Ministros en Francia, tambien creyó deber dirijirse al «Times» en estos términos:

«Mi caro amigo: ¿Cómo podeis creer que haya la menor verdad en el tratado publicado por el «Times»? Os aseguro que el gabinete de 2 de Enero nunca entró en negociacion alguna, y menos aun, que concluyó nada de ese género con la Prusia. [illegible]

«No, no hicimos con ella la menor negociacion. Cuando mucho, hubo algunas comunicaciones indirectas y confidenciales por intermedio de lord Clarendon. Ya que lord Gladstone en uno de sus discursos levantó un poco el velo que cubria estas comunicaciones, bien podemos decir que su objeto, tan honroso para lord Clarendon, era asegurar la paz de la Europa por un desarme recíproco. Reconocereis que esto en nada se parece á la conducta que se atribuye á Ministros que no quieren sinó un pretesto para hacer la guerra.

"Sabeis muy bien en cuan elevada consideracion tengo yo la confianza y la amistad de la gran nacion inglesa; el acuerdo y la union de ambos paises me pareció siempre la condicion mas esencial al progreso del mundo entero. Es por tal razon que encarecidamente os ruego contradigais todos esos falsos rumores esparcidos por personas interesadas en dividirnos.

"No tenemos una política oculta y otra política pública y confesada: —es una sola, leal y sin reservas.

«No pertenecemos á la escuela de los que piensan que la fuerza está sobre el derecho; por el contrario juzgamos que el derecho siempre tiene definitiva preferencia, y porque él está de nuestra parte en la guerra que empieza, contamos con la victoria ayudados por Dios.

Emilio Olliviér.

Las noticias de Madrid hablan de crisis ministerial: El mariscal Serrano, dicen llegó á la capital y presidió el consejo de ministros. El de la Gobernacion pidió su dimision, ejemplo que, dicen, será seguido por los de Fomento y Ultramar.

Buenos Aires, Setiembre 1.° de 1870.

Por el vapor inglés «Donati» que entró ayer de Montevideo recibimos fechas inglesas hasta el 30 del pasado

El Emperador de los franceses, el príncipe Imperial y el príncipe Napoleon, llegaron el dia 28 á Metz, donde recibidos en la estacion por el mariscal Leboeuf fueron acompañados á su cuartel general entre las mas estraordinarias demostraciones de entusiasmo.

El mismo dia 28 corrió en Paris que una fuerza francesa considerable se hallaba ya en territorio enemigo, y continuaba creyéndose que la táctica prusiana era mantenerse a la defensiva é inducir á los franceses a pasar el Rhin antes de darles batalla. Entre tanto se aglomeraban las tropas prusianas en las inmediaciones de Coblenza prontas a marchar para el Norte ó para el Sur segun el caso lo exigiese.

Por otra parte, deciase que grandes masas de tropas francesas marchaban en direccion al Nordeste. Ademas se afirmaba que la Francia preparaba una espedicion militar al Báltico, pero no bajo el mando del príncipe Napoleon que se conservaria junto a la persona del Emperador, y si bajo el del general Montauban mientras otro ejército a las órdenes del general Trochú penetraria en la Alemania del Sud.

La escuadra del almirante Bouëtte zarpaba entre el Weser y el Elba, y algunos encorazados franceses habian aparecido á la vista de Copenhague.

Llegado á Metz el Emperador, dió una proclama á sus tropas del Rhin, diciéndoles que iban á defender la honra y el suelo de la Francia contra uno de los mejores ejércitos de Europa, los cuales no valian menos que aquellos que no habian podido resistir el valor del soldado francés.

La guerra que va a comenzar, dijo Luis Napoleon, será larga y reñida, pues que su teatro serán lugares erizados de fortalezas y de obstáculos; pero nada hay invencible para los soldados de Crimea, de Africa, de Italia y de Méjico.

«Sea cual fuere el camino que recorramos mas allá de nuestras fronteras, hemos de encontrar gloriosos vestigios de nuestros antepasados. Con sus ardientes deseos os acompaña la Francia, el universo tiene el mundo fijos sus ojos. La suerte de la libertad y de la civilizacion depende de vuestro triunfo.»

Llegó á Londres un telégrama refiriéndose a una batalla que en el momento de la espedicion del mismo despacho, duraba ya hacia diez horas. La noticia fué desmentida, limitándose lo sucedido a varios encuentros insignificantes.

—Los diarios ministeriales de Paris aseguraban ahora ser intencion del Gobierno francés retirar de Roma sus tropas, entregando las fronteras pontificias a la guarda de su Italia, conforme á la convencion de Setiembre.

La prensa prusiana empezaba á quejarse de la neutralidad de Inglaterra que permitia la esportacion de toda clase de municiones y pertrechos bélicos para la Francia. En cuanto a los buques mercantes renunció la Prusia su derecho de beligerante para capturarlos y se esperaba que la Francia hiciese lo mismo, aun cuando sobre este punto no hubiese entera igualdad, reconociendo aquella apenas la que relativamente a esta solo en muy diminuta escala podria aprovecharle.

El parlamento inglés se ocupaba de la reforma de la instruccion pública, pero era cosa sabida en que no hubiese esplicaciones, interpelaciones y declaraciones sobre la guerra franco-prusiana

Uno de los incidentes que mas sensacion causó, fué el siguiente proyecto de tratado secreto publicado por el Times.

«Su magestad el Rey de Prusia y su magestad el Emperador de los franceses, juzgando de utilidad estrechar los lazos de amistad que los unen y consolidar las relaciones de buena vecindad felizmente existentes entre los dos paises; convencidos por otra parte de que para conseguir este resultado, propio para asegurar la mantencion de la paz, cumpleles entrar en un acuerdo sobre las cuestiones que puedan interesar a sus relaciones futuras: resolvieron celebrar para este fin un tratado y nombraron consecuentemente para sus plenipotenciarios, á saber: S. M. etc., S. M. etc., los cuales despues de cangeados los respectivos poderes que fueron hallados en buena y debida forma, concordaron en lo siguiente.

Art. 1.° S. M. el Emperador de los franceses admite y reconoce las adquisiciones hechas por la Prusia en virtud de la reciente guerra que sostuvo contra el Austria y contra sus aliados.

Art. 2.° S. M. el Rey de Prusia promete facilitar a Francia la adquisicion de Luxemburgo; para este fin Su Magestad entrará en negociaciones con S. M. el Rey de los Paises Bajos para determinarlo a hacer al emperador de los franceses, cesion de sus derechos soberanos á aquel ducado mediante la compensacion que fuese juzgado conveniente, ó por otro modo cualquiera.

Por su parte, el Emperador de los Franceses se obliga á tomar sobre sí las cargas pecuniarias que esta transaccion exigiese.

Art. 3.° S. M. el Emperador de los Franceses no se opondrá á la union federal de la Confederacion del Norte con los Estados de l Sud de la Alemania, escepto el Austria, union esta que podrá basarse en un parlamento comun, respetándose con todo, como fuere justo, la soberania de dichos Estados.

Art. 4.° Por su parte, S. M. el Rey de Prusia, en el caso de que S. M. el Emperador de los franceses sea llevado por las circunstancias á enviar tropas al territorio de Bélgica, ó aun á conquistarla, concederá el auxilio de sus armas á Francia y la sostendrá con todas sus fuerzas de mar y tierra contra toda y cualquiera potencia que, dada esta eventualidad, le declarase guerra.

Art. 5.° Para asegurar la plena ejecucion de las precedentes disposiciones, S. M. el Rey de Prusia y S. M. el Emperador de los franceses celebran por el presente tratado, alianza ofensiva y defensiva, que se obligan solemnemente á mantener. Sus Magestades se obligan, otro si y especialmente, á observar el referido tratado, en cualquier caso en que sus respectivos Estados, cuya integridad garanten recíprocamente, sean amenazados por cualquiera agresion, considerandose obligados en tal coyuntura á tomar sin demora y no poder usar el menor pretesto para no hacerlo, las providencias militares que fuesen exijidas por sus intereses comunes, de acuerdo con las cláusulas y previsiones arriba declaradas.»

Interpelado á este respecto por el conde de Malmesbury en la Cámara de los Lores, el gobierno respondió de un modo que dejó fuera de duda la existencia de este proyecto de tratado, versando la divergencia sobre la iniciativa que Francia y Prusia se atribuyen recíprocamente, no queriendo ninguna tomarla para sí.

El conde Granville dijo que el conde Bernstorff le habia comunicado un telégrama recibido de Berlin, del cual daba conocimiento.

Berlin, 28 de Julio de 1870.—Comunicareis lord Granville lo siguiente, prometiendo mas amplios informes que daré por escrito.

El proyecto del tratado publicado en el Times contiene una de las numerosas propuestas que nos fueron hechas desde el conflicto dinamarqués hasta estos últimos tiempos, por intermedio de ajentes franceses, oficiales y no oficiales, para la celebracion de un tratado entre Prusia y Francia con el fin del mútuo engrandecimiento.

«Os he de mandar el tenor de otra propuesta que nos fué hecha en Junio de 1866 sujiriendo la idea de una alianza ofensiva y defensiva segun la cual la Francia nos prometia el auxilio de 300,000 hombres contra el Austria y el aumento de 6 á 8 millones de súbditos en cambio de la cesion de una cierta estension de terreno entre el Rhin y el Mosella.

«La imposibilidad en que me hallaba de aceptar tales propuestas era evidente para ellos, con escepcion únicamente de la diplomacia francesa.

«Despues que rehusamos aceptar esta y otras ofertas en Junio de 1869, el Gobierno francés empezó á basar sus cálculos en nuestra derrota y provecho que de ahí podria sacar, y trató de prepararse para tal resultado diplomáticamente.

«Despues de las patrióticas angustias porque pasó el Sr. Rouher, la Francia nunca dejó de tentarnos con propuestas á costa de la Alemania y de la Bélgica. Guardé secreto porque queria mantener la paz y respondí á las propuestas de un modo evasivo.

«Cuando los planes mas moderados de la Francia con relacion al Luxemburgo fueron contrariados por los acontecimientos que hoy son del dominio público, se renovó la mas vasta de estas propuestas, que comprendia la Bélgica y la Alemania del Sud. Fué en esta época, esto es, en 1867, que se me comunicó el manuscrito del conde de Benedetti.

«Es muy poco probable que el Emperador francés escribiese este proyecto de su propio puño y conferenciase repetidas veces conmigo sobre tal asunto, si no estuviese autorizado para ello por su soberano.

«Las diferentes faces de descontento y propensiones bélicas por parte de la Francia que presenciamos desde 1866 hasta la cuestion de los caminos de fierro de la Bélgica, coincidiéron siempre con la inclinacion ó reluctancia que los agentes franceses esperaban hallar en mi, relativamente á estas transacciones.

"La conviccion final de que la Francia ningun engrandecimiento territorial podia conseguir con nuestro auxilio, la resolvió incuestionablemente á alcanzarlo por medio de una guerra con nosotros. Tengo alguna razon para creer que, si esta publicacion no hubiese sido hecha á la Francia, concluidos que fuesen sus preparativos de guerra y los nuestros, una habria propuesto á la cabeza de nuestros ejércitos imponer a la Europa desarmada el programa del conde Benedetti, esto es, hacer la paz a costa de la Bélgica.

«Si el gabinete francés estigmatiza ahora tendencias para las cuales desde 1864 ha procurado incesantemente obtener nuestro consentimiento por medio de promesas y alhagos, nada es mas natural en las actuales circunstancias políticas—*Bismark*.

Despues de esto leyó lord Granville la declaracion que á este respecto le habia hecho el Ministro francés Lavalette y que consignó así en nota dirijida a lord Lyons, ministro inglés en Francia.

«Foreing-office, Julio 29 de 1870 —Mylord: el embajador francés me procuró hoy para comunicarme el tenor de una nota que acaba de recibir del Ministerio de Negocios Estrangeros de Francia, respecto del inculcado proyecto de tratado que dió a luz el Times.

«En esa nota que tuvo la bondad de leerme el señor Lavalette, observa el duque de Gramont que la misma redaccion del tratado y los términos en que esta concebido, muestran claramente el origen de donde proceden

«Los que han seguido de cerca el curso de los negocios europeos desde que el Sr. Bismark es ministro de Prusia, saben bien de qué parte han surgido las sugestiones atribuidas ahora á la Francia

«Desde 1865 el Sr. Bismark no deja de proseguir en su plan, procurando llamar la atencion del gobierno francés hácia el engrandecimiento territorial. Dijole al Sr. Lefevre de Behaine, entonces encargado de negocios en Berlin, que la Prusia buenamente reconoceria á la Francia el derecho de estender sus fronteras hasta donde se hablaba la lengua francesa, indicando así la Bélgica y ciertos Cantones Suizos. El Gobierno del Emperador se negó a oir tales confidencias

"En el año siguiente, inmediatamente despues de la batalla de Sadowa hiciéronse al mismo señor Benedetti en Brunn, propuestas analogas, declarando entonces el conde Bismark que la política de la Francia era clara.

"El gobierno francés dirigiríase al Rey de los Belgas, esplicarle como el inevitable aumento de territorio é influencia de la Prusia amenazaban la seguridad de ambos, siendo el único medio de evitar tales peligros, la union de los destinos de Bélgica y Francia por lazos tan íntimos que aquella se convirtiese en el Norte en un verdadero baluarte para la defensa de esta.

«Refiriéndose aun á las conversaciones tenidas en Julio de 1866, el embajador francés informa á su gobierno que no le trasmite novedad alguna diciendole que el Sr. Bismark entiende que la Francia debe buscar su compensacion en Bélgica y que esta pronto á entenderse a este respecto.

«El Gobierno del Emperador, continúa el duque de Gramont, cerró sus oidos a estas proposiciones, y cuando mas tarde buscó una rectificacion de las fronteras, rehusó espresamente mencionar hasta el nombre de Bélgica. Observa aun el duque que si su gobierno hubiese tenido realmente tales designios contra Bélgica, facil le hubiera sido ejecutarlos con el ofrecido auxilio de Prusia, que apenas trata de asegurar los frutos de sus victorias.

"Volvieron á hacerse estas sugestiones con motivo de la cuestion del Luxemburgo, y aun una vez mas fueron categoricamente rechazadas por el Emperador.

"En conclusion, ordenaba el duque de Gramont formalmente, al marqués de Lavalette, que asegurase al gobierno inglés haber pertenecido enteramente al gabinete prusiano la iniciativa de estas proposiciones.

"Despues de haberme leido esta nota, añadió el Sr. Lavalette que acababa de recibir por el telégrafo instrucciones para informarme que el documento escrito por el mismo puño de Benedetti, habia sido dictado por el conde Bismark que deseaba embrollar al gobierno francés en una conspiracion contra las libertades de la Bélgica, y que entónces como otras veces, el proyecto habia sido positivamente rechazado.

"Soy etc.

Granville.

Lord. Granville concluyó declarando que Lavalette habia dicho que no era esta respuesta al telégrama de Berlin, pero que tendria ocasion de suministrar informes mas amplios.

El Sr. Buela propietario de la "Sala de Comercio" de Montevideo recibió un ejemplar de la "Gaceta de Portugal" del 7, el cual fué fijado en dicho establecimiento que se hallaba materialmente lleno de curiosos.

Dicho periódico adelanta la siguientes noticias telegráficas recibidas en Lisboa:

Agosto 7.

PARIS 3 á las 7 de la mañana, «Boletin Oficial». El dia 2 de Agosto á las 11 de la mañana tuvo lugar un gran combate entre las tropas francesas y prusianas en Saarbruck, apesar del número de estos últimos, pocos batallones franceses bastaron para hacerlos desalojar.

Las pérdidas no fueron de consideracion, habiendo durado el combate 3 horas; desde las 11 hasta la 1 de la tarde. La artillería francesa hizo gran efecto.

El Emperador acompañado siempre de su hijo asistió á todas las peripecias del combate, recibiendo así el jóven príncipe su bautismo de fuego.

A las 4 de la tarde, el Emperador y el príncipe, se retiraron á Metz, centro de las operaciones.

Madrid 5 de 1870—Dicen que el mariscal Canrobert, gefe de la guarnicion de Paris, se vió obligado á pedir batallones para contener el espíritu republicano que domina á la guardia civil. Se cree que en esto haya exajeracion.

Paris 6—Tres rejimientos y una brigada de caballeria francesa fueron atacados en Weisemburgo por los Prusianos en mayor número, los cuales quedaron dueños de la altura de Pigionnier.

En este combate murió el General Abel.

Quedó en poder de los prusianos una pieza ó cañon del antiguo sistema.

Madrid 5—En Weissemburgo, tres rejimientos franceses se retiraron ante el considerable número de fuerzas prusianas que se presentaban.

Murió el General francés Douai.

En el Báltico fueron tomadas tres cañoneras.

Las tropas francesas habian evacuado á Roma

El Austria parecia decidirse en favor de la Francia y se temia que la Rusia en ese caso se pondria de parte de la Prusia.

Habian surgido complicaciones entre el gabinete de Lóndres, á consecuencia de revelaciones hechas sobre planes de la Prusia y la Francia para anexar la Bélgica á esta última potencia y el Luxemburgo a la Prusia.

Montevideo.

Leemos en El Siglo:

Por el vapor del Uruguay tenemos confirmadas las noticias y apreciaciones que hicimos el Martes sobre el suceso de Mercedes

Setecientos hombres, entre ellos trecientos infantes, abandonaron a Mercedes frente a Medina que acaso no tenia mayor número de fuerzas.

—

El General Caraballo quedaba con su ejército en marcha en el Arroyo Negro, su vanguardia sobre el rio del mismo nombre. La guarnicion del Salto a las órdenes del Coronel Reyes debia incorporarse al general.

El General Suarez llegó ayer á San José con setecientos hombres y allí se le incorporaron el comandante Patiño y el Mayor Elias; levantaria tambien la guarnicion y marcharia con mil docientos á mil trecientos hombres.

Nos consta que los Generales Suarez y Caraballo estan en comunicacion y de perfecto acuerdo para operar sobre el enemigo.

De la Colonia se recibieron ayer telégramas anunciando haberse sentido á algunas leguas de la ciudad la vanguardia de Medina. En la Colonia hay trecientos hombres, fuerza suficiente para resistir á dos ejércitos como el de Medina.

Sin embargo de eso anoche se embarcó el Ministro de la Guerra con el batallon 2.° de Cazadores en direccion á la Colonia.

Sucesos importantes tendran lugar de un momento a otro.

Mas noticias de la guerra.

La Gaceta de Colonia publicó los siguiente despachos:

Serrabruck 26 —Parece que hay 5000 franceses en Forbach destinados probablemente á tomar parte en las operaciones del ejército del Sur.

Para ofrecer algun esclarecimiento acerca de la batalla ó combate que se dice haber tenido lugar en Serrabruck, transcribimos de una correspondencia dirigida desde aquel punto a un periódico de Alemania, lo siguiente:

«El prólogo del gran drama toca á su fin. Cada dia es mas patente el patriotismo de estas poblaciones fronterizas, cuyo entusiasmo raya en lo maravilloso. Es digno de ver el cuidado y la solicitud de las familias de Serrabruck, ocupadas constantemente en llevar á los cuarteles cuanto pueden desear los lanceros que cubren nuestras avanzadas, mandadas por el mayor Pest. De dia y de noche hay patrullas en toda la estension de la frontera. No se perdona medio de vigilancia. La actividad es grande, y todo anuncia el principio de la lucha, deseada ardientemente por nuestros soldados, cuya impaciencia solo se esplica por lo profundamente excitado que está el patriotismo aleman. Hasta ahora no ha habido en nuestros séros, porque las avanzadas francesas tienen órden sin duda de no empeñar ningun combate.

El 26 a media noche se recibió aviso de que habian adelantado desde Sarreguemines hasta la aldea Wolferding sobre el Sarre, estableciendo allí un campamento de 1,500 hombres, y por otra parte anunciaron que en Bitsch se habia acercado hasta Gross Rittersdorf, aun tanto que llevaba 228 cañones.

Sea lo que fuere lo que ocasionó la atencion que los franceses no hayan emprendido operacion de ningun género contra Sarrebruch, pues indudablemente tiene espías que le habrán enterado de la fuerza de nuestra guarnicion, menos importante numéricamente que sus tropas hace pocos dias

—El conde de Bismark acompaña al Rey en el cuartel general prusiano.

—El ejército prusiano, fuerte de 600,000 hombres hasta ahora, forma un inmenso triangulo, cuyos vertices se apoyan en Tréveris, Coblenza y Mayenza

El ángulo que se apoya en Tréveris es el mas poderoso: cuenta con 300,000 hombres, que en caso de necesidad deben penetrar en el Luxemburgo y forzar la frontera francesa, débilmente fortificada en este punto.

Ademas, hay 100.000 embocados en la Selva-Negra.

Estos se comunican por los hilos telegráficos con el ángulo de Mayenza, defendido por 300.000 soldados, dispuestos á arrollar en un momento dado el ejército francés que flanquea el Rhin.

En el Schleswig hay 100.000 prusianos para salir al encuentro de cualquier desembarco, y Berlin esta protegido por 80,000 hombres.

De aquí á quince dias todos estos cuerpos se habran reforzado con 500,000 hombres mas.

La base del triangulo de Treveris y Mayenza, está minada en una estension de diez y ocho leguas habiéndose empleado en estas obras 20.000 soldados y cuatro millones de kilógramos de pólvora.

Debe dejarse avanzar el grueso del ejército francés hasta dos kilómetros del prusiano, en cuyo caso se pondrán en juego las minas por medio de pilas eléctricas colocadas en toda su latitud.

—El conde de Bismark manda el ejército de reserva.

—El general Moltk se comunica desde Berlin por medio del telégrafo, con todos los generales del ejército prusiano y dirige desde su propio gabinete los movimientos de tropas asi como dirigirá tambien las batallas que se empeñen con los franceses.

—Una correspondencia de Bruselas dice:

«Los prusianos han cavado un foso muy profundo, de una estension de cincuenta leguas sobre su linea de operacion, en cuya parte opuesta hay un gran talud, detras del cual pueden atrincherarse perfectamente. Estos trabajos se han hecho precipitada y sijilosamente. La mayor parte del terreno de las cercanias esta minado de trecho en trecho.

—La neutralizacion del Báltico pedido por Prusia, se ha declarado imposible por Inglaterra, segun dice un periódico francés.

—El Gaulois da la noticia de que la España vendrá mas tarde ó mas temprano á aliarse con la Prusia y á tomar parte en la presente guerra, debiendo encargarse de acuerdo con una espedicion prusiana de la conquista de la Argelia.

—Dícese que si Napoleon triunfa en la guerra actual, realizará la neutralizacion del Rhuno, la independencia de la Alemania meridional y creará un imperio ibérico.

—Dícese que Dinamarca tomará parte en la guerra.

—El gobierno inglés ha pedido á las Cámaras créditos suplementarios para el armamento de tierra y mar.

—Cada vez es mas interesante la polémica diplomática entablada entre Paris y Berlin sobre, la procedencia del tratado secreto que dió á conocer el «Times» Mr. de Bismark ha hecho terribles acusaciones al gobierno francés, en un despacho que publicó últimamente concebido en términos poco lisongeras para el gabinete de Paris y para Mr. Benedetti.

—La flota holandesa se compone de 145 buques con 6197 hombres y 1780 cañones.

—El dia 21 de julio ascendian ya á 600,000 hombres las tropas acampadas entre Francfort y Colonia.